

Archivo Municipal  
de

**CALAMONTE**

*Código de referencia* : ES.06025.AMC/1.1.01//19.5

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1931 / 1932

*Nivel de descripción* : Unidad documental compuesta

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 103 hojas

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Calamonte

V. CLIMENT VILA EMBALADOR VICH, N.º 17 VALENCIA  
(JUNTO A. RODRIGUEZ BUSTEY)

25 JUL. 1931.

# LIBRO DE ACTAS

- 7 NOV. 1932

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TALLERES DE IMPRIMERIA Y LITOGRAFIA

DESPACHO DE MODELACION IMPRESA PARA OFICINAS PUBLICAS. LHMOS RAYADOS







Provincia de BADAJOS

Partido de MÉRIDA

*Término municipal de* CALAMONTE

AÑO 1935

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El Ayuntamiento

Este libro, comprensivo de cien folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con \_\_\_\_\_ pliego de papel de pagos al Estado, clase \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ importante \_\_\_\_\_

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Calamonte a veinte de Julio de mil novecientos treinta y uno  
El \_\_\_\_\_

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cien hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel \_\_\_\_\_ celebre, concierne a los asuntos de la Corporación comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Calamonte a veintinueve de Julio de mil novecientos treinta y uno

V.º B.º

El \_\_\_\_\_

Escuela de Estudios

Comunidad municipal de CALAMONTE

AÑO 1933

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Calamonte, en sesión celebrada el día 15 de Mayo de 1933, acordó que se diese principio a la redacción de este libro de actas, para que sirviera de registro de las deliberaciones de la Corporación Municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de Municipios de 1924.

En consecuencia, se acordó que se nombrara para el desempeño de este cargo a don [Nombre], concejal de esta Corporación, quien se comprometió a cumplir con el deber que le corresponde en esta materia.

En sesión celebrada el día 15 de Mayo de 1933, se acordó que se diese principio a la redacción de este libro de actas, para que sirviera de registro de las deliberaciones de la Corporación Municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de Municipios de 1924.



# Sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento

25 Julio 1931

Presidente

1. Lúcio Fernández Zabías  
 Sr. Concejal  
 " Hilario Mateos Lora  
 " Miguel Mateos Morillo  
 " José Carreras Morillo  
 " Modesto Ruiz Gómez  
 " Felipe García Juncos  
 " José Benito Puerto  
 " Felipe Alvaru Barrina

En la villa de Calamonte a veinticinco de Julio de mil novecientos treinta y uno primera convocatoria con el carácter de urgente se reunieron en el Salón de Honor de esta Corporación Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Lúcio Fernández Zabías los Sr. Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria para tratar de los asuntos que se expresan en su acta y por el orden que en la misma se expresa.

Apertura

A las diez de la mañana, habiendo concurrido número suficiente de Sr. Concejales para tomar acuerdo el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Comisión Policía Rural

De orden de la Presidencia y al tenor de la lectura del telegrama circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, para la constitución inmediata de la Comisión municipal de Policía Rural, de acuerdo con el art. 1.º del Decreto de 7 de Mayo último, en cumplimiento de las disposiciones celebradas de 12 de Mayo y la del actual.

Enterados los Sr. Concejales de las disposiciones leídas y discutido consecuentemente este asunto, quedó nombrada la referida Comisión con los Sr. siguientes:

Presidente. - D. Felipe Alvaru Barrina

Vocal. - " Miguel Mateos Morillo

Id. - " Hilario Mateos Lora

Comisión Gestora. - 10%  
 Contribuciones

Seguidamente se leyeron, un telegrama circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil, orde-



mando la Constitución de la Comisión especial futura a que hace referencia el artículo 3.º del Decreto de diez y ocho del actual sea atenuado a los trámites del mismo dada la apremiante situación de la crisis, lo que debe también la referida supresión que se adapte lo mejor posible al mismo.

Enterados por concurrente y discutido de consecuencia este asunto, se nombró la Comisión que quedó integrada por los Ss. siguientes:

Representación contribuyente: - Serafin Novillo Jefe de  
" " " Benigno Jofre y Jofre  
" clase obrera: - Julian Mateo Jofre  
" " " - Francisco Carvajal Jofre  
" Municipios: - José Carvajal Novillo  
" " " José Jofre Puerto

En cuyo término quedan por tanto los dos Comisiones, que nos ocupan

Perito

Incontinentemente y toda vez que se expusieron peritos Municipales en esta villa, se proceda a la designación del perito, para lo que se fungen propios que se enuncian en el Decreto de 7 de Mayo último, remitiendo por unanimidad nombrado como tal don Hermenegildo Fernandez y Fernandez, a quien se notificará en forma esta designación.

En este momento y previo recado de atención comparece el perito nombrado, el que acepta el cargo que promete cumplir bien, fielmente según su leal saber y entender.

Gestiones

Expose la Presidencia, que en virtud a las Asesorías finias que expusieron dedicadas a labor en este término, talmente dichos y en

cambio existen muchas fincas de labor, que aian  
estando esclavadas en el termino municipal de Jhorinda  
sus propietarios son vecinos de esta villa, y con  
traceros de esta las cultivan y ademas estan mas  
propimas a esta villa que a la Ciudad de Jhorinda  
esta Comision municipal de Policia Rural, se  
ponga el habla con la de aquella Ciudad, para  
ver si se puede llegar a un acuerdo, y que esta  
Comision pueda entender en los asuntos peculizos  
en los referidos fincas, que aian estando en ter-  
mino de Jhorinda, sus propietarios son vecinos de  
esta villa.

Se acepta la proposicion y por unanimidad se  
se acuerda

Aguas.

Se da cuenta de un ofrecimiento hecho por don  
Federico de Jhorvira como representante o veis  
de la Intendencia "Oficina tecnico-juridica de  
Aguas de Parulana, para estudios y proyectos  
de traida de aguas,

Enterados los concurrentes acuerdan autorizar  
al Sr. Alcalde-Presidente D. Lucio Hernandez Balis  
para que se ponga el habla con dicho Sr. para  
que enterado de las condiciones, se vuelva segun  
convenga

Tierras.



A la hora de los trece y habiendose terminado el  
objeto de la sesion se levanto el Sr. Presidente  
que firma esta acta con los demas Sr. secretarios  
a la sesion de que yo el Secretario certifico

Robra Feliza Alvares y Jose Garcia

Hilario Mateos Feliza Alvarez

Miguel Mateos

José Carrasquilla Miguel Mateos Miguel Negrete

Sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el  
30 Julio 1935.

Presidente  
D. Lucio Fernandez Tobías

Srs. Concejales  
D. Felipe Alvarez Borrera

" Hilario Mateos Gonzalez

" Miguel Mateos Torcillo

" Jose Carrasco Torcillo

" Eduardo Ruiz Gomez

En la villa de Castromonte a treinta de Julio de mil novecientos treinta y cinco, previa convocatoria al efecto y bajo la Prudencia del Sr. Alcalde Don Lucio Fernandez Tobías se reunieron en el salan de sesiones de estas Cortes Concejales, los Srs. Concejales cuyos nombres el margen se expresan arriba de mi el infrascripto Secretario al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia

Apertura

Siendo las diez de la noche, hora señalada para dar principio a este acto y habiendo concurrido numero suficiente de los Concejales para tomar acuerdo el Sr. Presidente declaró abierto el acto

Actas

Se da lectura por mi el Secretario al acta de la sesion ordinaria y de la extraordinaria anteriores quedando autorizados y aprobados.

Anticipo

En virtud a lo dispuesto por el Decreto del Ministerio de Hacienda fecha 23 del actual concediendo un credito de 10.000,000 de pesetas con destino a obras municipales, entre varias provincias, en la que se comprende esta cuenta de Badajoz. Toda vez que se tiene en proyecto el ensuciamiento y saneamiento del Regato que circunda el pueblo en su parte Este, como obra necesaria para la higiene y modo de solventar la grave obra obrera de los trabajos parados. Por unanimidad se acuerda solicitar del Excmo

Remunias

Dr. Gobernador Civil de la provincia, el mayor anticipo reintegrable posible para estas obras.  
Se da lectura de dos escritos remunias del Cargo de Concejal, suscritos por Don Felip Garcia Jarama, y Don Juan Caballero Diezco, presentados con el caracter de irrevocables; acordandose por unanimidad, aceptar ambas remunias.

Instancia

Se da cuenta de una Instancia de la "Sociedad de Profesores y Oficiales varos de U. G. T." solicitando tomar parte en la subasta o concurso, para la enajenacion del terreno contiguo a la Casa de Don Roberto Ruiz Jarama, entre Cuba, y el Regato, exponiendo que el terreno referido es insuficiente para los fines a que piensan dedicarlo, para en caso de ser posible que se les ceda hasta unos 250 metros cuadrados, cantidad suficiente para instalar el edificio social.

Discutido convenientemente el asunto, por unanimidad se acuerda acceder a la peticion en sus dos partes, y que en vez de que se haga la alienacion acordada en la union ordinaria anterior, teniendo en cuenta otra instancia

Otra

fecha 13 de Noviembre de 1928, suscrita por los señores de las Casas de <sup>la Calle</sup> Ramon y Cajal cuyos terrenos dan a la avenida de Galan y Juan Hernandez, en el trazo comprendido entre los dos puentes, o sea desde la salida de la Calle de Natalio Cortes a la de la Calle del Barrio, en cuyo documento solicitaban por una parte cada uno en dichos terrenos, obligandose cada uno a satisfacer el valor del terreno que se les ceda, cuya instancia dan por reproducida aqui manifiesta al vecino Don Gabriel Corvajal Ruiz, se haga a base de conceder a cada propietario tanto

metros de ancho como tienen actualmente sus respectivos fachados en las travesas, avanzando hacia el Regato tantos metros cuantos sean precisos hasta llegar a la alineación nuevamente hecha por el Ayuntamiento, que parte de la esquina del almacén de abonos del Sr. Pajuelo, que dá al Regato.

Para disfrutar de este beneficio, se obliga cada propietario a levantar su fachada, por lo menos en un plano que no quedará de aquel en que pueda ser edificado por las obras del ramo de construcción de esta población y en el dar principio a las obras no haber personal suficiente, empiezan las obras tan pronto el Ayuntamiento lo ordene.

Cada propietario compensará el valor del terreno que a la vez construyendo una Atarjea que ha de hacerse por el cauce del Regato en la parte proporcional que le corresponda, mas con un tanto por ciento que se le fijará, como auxilio para la construcción de los tramos que sean fabricados fuera de los lugares, dando un tanto por ciento entre el punto de partida mencionado, abonando tambien los propietarios de dichos predios urbanos el sellado previo para la declaración del Rudeo o para urbanos que ha de quedar entre la fachada y la Atarjea.

Ingreso en Caja Se nombra por unanimidad Comisionado para el Ingreso en Caja el 1.º de Agosto, de los montos del actual receptor al Secretario del Ayuntamiento D. Triguero Nogales, Abogado que reúne (que reúne) las condiciones legales.

Telegrama

Se da cuenta de un telegrama circular del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia, ordenando se haga saber a los Presidentes de las Asociaciones de Propietarios y Cultivos, necesidad de enviar antes del día 5 de agosto propuestas de representantes de sus clases al Delegado Regional del Trabajo, y caso de no haber Asociaciones de Cultivos elegir nombres de los mas caracterizados, con expresiva sujecion y se tramite al Delegado Regional Trabajo para que este proceda segun disposicion reglamentaria.

El Ayuntamiento teniendo en cuenta que en esta localidad, no existe aun legalmente constituidas Asociaciones de Patronos ni de Colonos y dado que la relacion la interna para antes del día cinco de agosto propiamente por unanimidad se acuerda, designar los dos representantes siguientes:

= Propuesta representantes Patronos =

D. Benigno Gajardo	Gajardo	Hernán Cortés	24
" Antonio María Gajardo	Gajardo	Pablo Iglesias	2
" Serafin Novilla Gajardo	Gajardo	Alcaldé Zamora	9
" Fernando José María Gajardo	Gajardo	Verque Limas	12
" Manuel San Hermas	Hermas	Espronceda	63
" Antonio Hermas	Hermas	id	33

= Propuesta representantes Colonos =

D. Felipe Alvarez Barrera	Barrera	Cervantes	66
" Bonifacio Gomez Figueroa	Figueroa	Espronceda	64
" Juan Joseph Corvejal	Corvejal	Cervantes	97
" Domingo Barrera Rodriguez	Rodriguez	Largo Caballero	34
" Casimiro Barrera Lema	Lema	Verque Limas	9
" Santiago Solano Lema	Lema	Ramón y Cajal	25

y que se remita al Sr. delegado regional del Trabajo a la mayor brevedad y a la vez que se interna.

Canteras

Exposicion la Prudencia que camo en la sesion del 23 se acordó que la piedra de los canchales del Dorso abajo, se abonasen los maderos hasta aquel dia por metros cubicos y se alle un adalante a jornal, veia que a rason de cuatro ptes el metro cubico, tenia mas cuenta que a jornal le habia propuesto a los pederos regularlos pagandolos por metros cubicos a los cuatro ptes y superaba la resolucion del Ayuntamiento. Este teniendo en cuenta que en este caso mas economico e incluso puede vender el calante a lo hay a mayor precio, por unanimidad se acordó que se usase a los ventemeros y no teniendo otros asuntos a tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto y levanto la sesion

Cierre

Aprobacion

Aprobada que ha sido esta reforma por los Sr. que deben hacerse de lo que yo el Secretario certifico



Felipe Illuviser

José Carrajal Hilario Mateos

M. Pina

José Garcia

Miguel Mateos

Miguel Vazquez

# Sesión ordinaria del 6 de Agosto de 1935.

Presidente

- D. Luis Fernando Zabiel
- As. Concejales
- D. Felipe Alvarez Barrua
- " Hilario Nieto Gonzalez
- " Jose Carrasquel Florillo
- " Modesto Ruiz Gomez
- " Jose Garcia Puerto.

En la villa de Calamonte a seis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco, previa convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Fernando Zabiel, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Sr. Concejales que al momento se expresan el objeto de celebrar la reunion ordinaria correspondiente a este dia

Apertura Seudo los seis de la noche, habiendo concurrido numero suficiente de Sr. Concejales para tomar acuerdo el Sr. Presidente declaró abierto el acto

Acta Se dio lectura por un el informe referente al acta de la reunion anterior que fué aprobada y autorizada.

Anticipo reintegrable En virtud de que los telegramas del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de 3 y 5 de los corrientes, ordena que la petición de anticipo reintegrable para obras municipales, se haga con arreglo a la Circular publicada en el Boletín Oficial de 21 de Julio último, y toda vez que la que se hizo en 21 del pasado, no contenia los datos precisos, por unanimidad se acuerda reproducir la petición, con sujecion a los efectos del caso 5.º de la Circular antedicha, que se abra a resolver con los de "servicio inmensurable y saneamiento del Regato que tocan a las zonas de la poblacion en toda su parte Este y en una extension de unos 900 metros, circunscrita al pueblo, a cuyo regato verten las aguas residuales y el desperdicio de las malinas, impidiendo de la Calle de Largo Caballero, de algunas



más de los principales y renovación de otros, que  
de cantidad que se considere indispensable, y de  
de veinticinco mil pesetas, que por de impres-  
cuidable necesidad, como medio de dar trabajo  
a los cuatrocientos obreros que se encuentran  
parados, haciendo constar además que de mo-  
mento no se cuenta con medios económicos,  
ni bien se tiene la solvencia necesaria para  
responder al reintegro oportuno. Y para en  
el caso de que se nos conceda el anticipo, se  
 acuerda igualmente por unanimidad au-  
torizar al Sr. Alcalde-Presidente para que re-  
tenga la cantidad, y haga entrega a ella a  
esta Comisión Jutra municipal, como enca-  
gada de administrar los fondos, y rendir las  
cuentas, ya que según lo ordena Circular de 26  
de Julio último en un regla de 2.ª ordena que  
por los Comisiones Jutras provinciales se entienda  
que estos anticipos a los Ayuntamientos  
no han de venir repartidos a más por  
año, y que queda al Alcalde a cargo, y  
pueda ser autorizado el correspondiente cargo.

Lesividad de  
Acuerdos

Expone la Presidencia: Que en virtud de los  
acuerdos tomados en las Sesiones de 18 de Junio  
y 16 de Julio últimos, como trámites previos  
para declarar privos los de anteriores Ayunta-  
mientos sobre la compra a S. Germano Fla-  
cas de terrenos para instalación de  
grupos hidráulicos, lesividad a que hace referen-  
cia, entre otros el Decreto de 20 de Abril próxi-  
mo pasado; teniendo en cuenta lo dispuesto  
por el art.º 156 del Estatuto municipal de 3 de  
Marzo de 1924, en relación con el párrafo 2.º  
art.º 86 de la Ley municipal de 2 de Octubre de 1877.

haber conculcado a dos letrados, ambos le habian manifestado, que procede la declaracion de leviandad, por tratarse de un asunto que encuaja en el Decreto antedicho, por lo que procede entablar el Recurso Contencioso-Administrativo correspondiente.

Enterados los concurrentes por unanimidad acuerdan declarar firme desde luego la declaracion de leviandad, y entablar el recurso contencioso-administrativo, a cuyo fin se autoriza a los Sr. Alcalde, Regidor Sindico para que junto a su procedimiento segun sea necesario otorguen poderes a Procurador, designen Letrados y en sintesis cuantos tramites sean necesarios hasta la terminacion de este asunto.

Instancia para  
cegar 1020.

Se da cuenta de una Instancia de D. Aureliano Pico Florida, solicitando autorizacion para cegar con tierra un foro oculto, que existe en la via publica frente a un puerta, en evitacion de cualquier desgracia.

La Corporacion teniendo en cuenta los razones que aduce el solicitante, y que dicho foro hace muchos años que no se utiliza, ni tiene razon de ser que subsista alli sea peligro, por unanimidad acuerda autorizar al referido D. Aureliano Pico Florida para que desde luego proceda a cegarlo.

Canteras

En virtud a que las Canteras que por ser descubiertas se encuentran en el termino municipal, se acuerda imponerle a los que en ellas trabajan la obligacion de que tienen que cederle al Ayuntamiento para los otros municipios por metros cubicos que necesiten al precio de cuatro penta uno, con entendiendo que lo que el Ayuntamiento no necesitara puedan venderla libremente a particulares abonando de esta al ayunt.<sup>o</sup> cincuenta centimos

de pente por metro cúbico, obligándoles a que la tengan apilada en forma para poder cuberarla con facilidad.

Gal

En vista de que hoy varios ofertas de cal para las obras municipales, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde, para que adquiere por lo pronto un vagón al que se le dé las condiciones, sea por fincas de que dependa el que se le necesite.

Matadero

Expone la presidencia, que estando ya tiempo arreglado el Matadero municipal, hecha en el la cocina, en buenas condiciones para un uso, debe designarse la persona que encargue de seguir encargada de la limpieza diaria y suministrar el agua necesaria para los mataderos, a cuyo efecto y para estos servicios se había brindado el vecino. Angel Barrera Caballero a cambio de que se le ceda habitación para el matrimonio.

El Ayuntamiento en su vista y teniendo en cuenta las buenas condiciones que reúne el solicitante, por unanimidad acuerda aceptar sus servicios a cambio de que se le ceda la vivienda, autorizando al Sr. Alcalde para que firme con el Sr. Barrera Caballero, el correspondiente contrato de compraventa.

Litigios

El Sr. Alcalde D. Felipe Alvarez Barrera dice: Que puesto que como se acuerda anteriormente, se ha de interponer el recurso contencioso-administrativo, contra los acuerdos de compra del terreno, para instalación de grupos de calor, ya que estos se pagaron como salarios y no como tal tierra de labor, deba preceder a la tarificación del mismo por dos peritos

Se acepta la proposición de D. Felipe Moreno, y por una  
 unanimidad se designan como tales peritos prácticos a D.  
 Bonifacio García Fiquiedo, y D. Feliciano Morille Rodríguez,  
 a quienes se notificará esta designación para la prácti-  
 ca de un cometido.

Enseñanza Obrera  
 Industrial

Por el Secretario se da lectura de un oficio del "Pa-  
 tronato Local de Formación Profesional de Badajoz" núm.  
 27 de fecha 5 del actual, por el que se solicita con  
 insistencia, y apremio la cuota de ptas 618'60  
 para que se haga efectiva en el plazo improrro-  
 gable de diez días, bajo apercibimiento de cobrar-  
 la en su caso en vía ejecutiva por el Jefe de Instrucción.

A este extremo explica el Secretario las razones  
 de por qué no se ha pagado ni debe pagarse, y para  
 ello da lectura del Estatuto de Enseñanza Indus-  
 trial de 21 de Octubre de 1944, y art.º 27 Dpto  
 refundido del Estatuto de Formación Profesional  
 aprobado por R.D. de 23 de Octubre de 1958 (Ley  
 del 1º de Nabe).

El art.º 18 del Estatuto de Enseñanza Industrial  
 obliga a los Municipios de más de diezmil habi-  
 tantes a conseguir la cantidad necesaria para  
 la escuela elemental de Enseñanza Industrial  
 y excluye de ellos a los de menos de 10.000 habi-  
 tantes pues para pensionar estos son las Diputa-  
 ciones provinciales las llamadas a hacerlo, y  
 como este Ayuntamiento solo tiene 5.098 ha-  
 bitantes está desde luego en la escuela de los  
 excluidos y por tanto en la que de hecho corres-  
 ponde a la Diputación, teniendo esto la ex-  
 plicación lógica, de que en estos pueblos el  
 desarrollo industrial es nulo y los recursos  
 limitadísimos.

Comunidos los concurrentes de los varones de

ceda y explicada por unanimidad acuerdan no llevar a efecto este pago, que resulte impropio y que se haga saber a quien correspondiera

Cierre

Siendo la hora de las doce y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión

Aprobación

Aprobada que ha sido esta acta se firma por los Sr. que deban parecer de que yo el Secretario certifico



Felipe Alvarez

Historio Matos

Alfredo Matos

José García

José Carvajal

Pedro Quijano

Miguel Rojas

Sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el 13 Agosto 1935.

Presidente

D. Lucio Fernandez Fabios  
Sr. Concejales

D. Felipe Alvarez Barrena

" Historio Matos Gonzalez

" Miguel Matos Morcillo

" José Carvajal Morcillo

" Pedro Quijano Gomez

" José Garcia Puerto

En la villa de Calamonte a trece de Agosto de mil novecientos treinta y cinco, previa convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lucio Fernandez Fabios, se reunieron en el Salón de Sesiones de estos Cerros Municipales los Sr. Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la

- sesion ordinaria de este dia.
- Apertura A fe hora de las veintidós el Sr. Presidente decla-  
so abierto el acto
- Acta Dada lectura por mi el infrascripto Secretario al  
acto de la sesion anterior quedo aprobada  
y autorizada
- Disposiciones Seguidamente se leyeron la correspondencia  
y disposiciones oficiales recibidas desde la se-  
sion anterior deudose todo por enterados.
- Escuelas Por la Presidencia se da cuenta de los ofertes que  
se le han hecho de locales para la instalacion de  
los dos Escuelas Nacionales una de niñas y otra de  
niños, unitarias en el Correo de la poblacion, con-  
cedidas por Decreto del Ministerio de Instruccion  
publica de 13 de Julio ultimo, Gaceta del 19.  
Concesion comunicada ademas a esta Alcaldia  
por el Inspector Jefe provincial de 1.ª Enseñanza  
por oficio núm.º 616 de fecha 26 de referido Julio  
en el que se dan las normas mas precisas a que  
hay que atender.
- De entre los locales ofrecidos parece ser que los que  
reunen mejores condiciones son los del piso prin-  
cipal de la Casa de Sr. Maria Carrato Rodriguez, piso  
prin. Casa núm.º 33 de la Calle de Ramon, Cajal
- Con su virtud por unanimidad se acuerda  
que por la Junta de Instruccion publica se  
vean los referidos locales, condiciones, aunque  
desde luego estos y algunos mas reunen las necesa-  
rias, y que a la brevedad posible se obrara  
los mismos.
- En cuanto al material y punto que hay va-  
rias ofertes y presupuestos se autoriza al Sr.  
Alcalde para que adquiere el mas necesario  
y conveniente y respecto al mobiliario se

concurso púnicos de los diferentes oficios, para que los maestros carpenteros de esta localidad presenten los presupuestos

Matadero La Presidencia manifiesta que en virtud de la autorización que a la caudillo en la sesión anterior, había formalizado el contrato de servicios por concurrencia de viviendas con el vecino de esta Cruzel Borrero Caballero, acordándose girar una visita de inspección a dicho edificio para que se supiera los mantenidos en él

Cierre A la hora de los veinticuatro y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantó la sesión

Aprobación Aprobada que ha sido esta se firma por los Sr. del margen de que yo el Secretario certifique



José Felipe Alvarez

Hilario Mateo

Miguel Mateo

José Carrajal

M. Ruiz

José García

Miguel Nogales

2000  
220  
100

# Sesion ordinaria del Dia 20 de Agosto de 1939

Presidente

D. Lucas Fernandez Zabala  
Sr. Concejales

D. Felipe Alvarez Barrera

" Hilario Mateo Gonzalez

" Miguel Mateo Morillo

" Jose Corvojal Morillo

" Modesto Ruiz Gomez

" Jose Garcia Puerto

En la villa de Calamonte a veinte de Agosto de mil novecientos treinta y nueve, previa convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Lucas Fernandez Zabala, reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Municipal los Sr. Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Apertura

A los veintidos y habiendo concurrido numero suficiente de Sr. Concejales por tomar acuerdo el Sr. Presidente declaro abierto el acto.

Acta

Leida lectura por mi el infrascripto Secretario el acta de la sesion anterior quedo aprobada y autorizada.

Despachos

Liquidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesion anterior dandose todo por enterado.

Matadero

Se acuerda autorizar al Regidor Sindico en funciones D. Miguel Mateo Morillo, Concejal D. Jose Corvojal Morillo, para que el dia 23 se reunan con los mataneros o carniceros, al objeto que fijen la hora y detalles precisos para empesar los mataderos en el Matadero municipal el lunes veinticuatro del actual.

Personal

En virtud a que el Ayuntamiento anterior acordó aumentar al Oficial 1.º de Secretaria o Tacaaco Rocio Fernandez, quincecientos pesetas anuales a partir del 1.º de Enero proximo pasado y toda vez que se prorrogó el Presupuesto de 1930 en el que el mismo Capitulo 6.º art.º 1.º pagaba 9 haz 200 ptas. por haberse suprimido el agente en



Venta habi.

Madrid, se acuerda que se le abonen desde luego de una postura los merces vendidos sin perjuicio de la transferencia o habilitaciones de créditos que se hagan. Expone la Presidencia que puesto que la habilitación de la izquierda de lo que llaman plaza mercado no la necesita el Ayuntamiento y pudiera emplearse su valor en las obras públicas que a una llevande a efecto para la misma obra, debia ofrecerse a D. Antonio Florio Calleja, ya que esta casa dentro de un predio urbano de la Calle Herman Cortes, se a dicho se no le concierne sacar a pública subasta.

Anticipo

Se acepta la proposición al Sr. Alcalde, se acuerda fijarse como tipo número de venta el precio de mil pesetas.

Agente Ejecutivo

Segue exponiendo la Presidencia que siendo insignificante en relación con el coste de las obras que se están efectuando, la cantidad de seis mil quinientas pesetas recibidas como anticipo reintegrable, debia solicitarse mayor cantidad, y así se acuerda

También y por unanimidad se acuerda nombrar Agente ejecutivo para el cargo de tade clase de desembargos a favor de este Municipio, al agente provincial de Puertos D. José Florio, que como tal es persona solvente y capacitado, avisándole a Campanario para que venga a la brevedad posible, por que tan pronto llegue se le dé el nombramiento, empiece su gestión.

Tierre

A la hora de los veinticuatro y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la sesión.

Aprobación

Aprobada que ha sido este acta se firmen



por los ds del margen de que go el Secretario  
certifico.

José Felipe Alvarez

Miguel Mateos José Cervasel

José García

M. Nuñez

Miguel Regals

Sesión ordinaria celebrada el 27 Agosto 1931

Presidente

D. Lucio Fernandez Fabia

Los Concejales

D. Felipe Alvarez Barrene

" Miguel Mateos Morcillo

" José Cervasel Morcillo

" Modesto Ruiz Gómez

" José García Puerto

En la villa de Calamonte a ve-  
intisiete de Agosto de mil nove-  
cientos treinta y uno, provincia  
convocatoria, bajo la Presiden-  
cia del Sr. Alcalde don Lucio  
Fernandez Fabia, se reunieron  
en el Salón de Sesiones de estas  
Cortes Constitucionales los Sr. Con-  
cejales cuyos nombres al margen se expresan

al objeto de celebrarse sesión ordinaria co-  
rrespondiente a este día

Apertura

A la hora de las veintidos el Sr. Presidente decla-  
ró abierto el acto.

Acta

Dada lectura por mí el infrascripto Secretario al  
Acta de la sesión anterior quedó a probada  
y autorizada

Disposiciones

Seguidamente se leyeron la correspondencia y  
disposiciones oficiales recibidas desde la sesión  
anterior dándose todo por enterado.

Anticipo reintegrable

Se da cuenta de un telegrama del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia, ordenando que reúna el Ayuntamiento en sesión extraordinaria al objeto de autorizar al Sr. Alcalde-Présidente, para que retire la <sup>nueva</sup> cantidad que ha correspondido a este Municipio, como anticipo reintegrable, del millón cuatrocientos mil pesetas, destinadas a esta provincia para remediar la crisis obrera, y expone la Presidencia que como el telegrama se recibió ayer 26 y hoy correspondiente celebrar sesión ordinaria, por ello daba cuenta en esta sesión una necesidad de citar a otra sesión extraordinaria.

En su virtud por unanimidad se acuerda autorizar al Sr. Alcalde-Présidente a Luis Fernandez Zabala para que retire la cantidad que correspondía ahora y que se recoja antes de los quince días, pues de lo contrario se entienda renunciado a dicho derecho.

Petición refuerzo.- Décimas

Expone la Presidencia que como a todos consta, dado lo reducido del término municipal, lo que se recauda de la décima sobre contribuciones, resulta escaso para el pago obras e importe de las obras, por lo que teniendo en cuenta lo dispuesto en el apartado 2.º art.º 2.º del Decreto del Ministerio del Trabajo de 18 Julio último debe solicitarse del Estado, el refuerzo a estos ingresos, en la cantidad discrecional que estime oportuno, como dice la disposición.

A todos parece bien la propuesta y por unanimidad así se acuerda.

Preventes

Tambien expone el Sr. Presidente, que en virtud de las obras que se están haciendo y de las que están

en proyecto, no solo se hacen innecesarios los puentes de cemento, hierro y mampostería, colocados el uno en la esquina de las Calles Madrid - Calvario, Sevilla, y el otro en la esquina de la Calle del Porriro, se que además resultan un estorbo para el tránsito, por lo que debe procederse a su derribo inmediato, en cuanto al que está a la salida de la Calle del Pilar, para copiar el camino de Florida, resulta que una vez hecho el ensanchamiento del regato resulta espesísimo de largo y en cambio es espesísimo de estrecho, de poca consistencia para el paso de vehículos y cableados, por lo que debe darse el ancho, con las medidas necesarias para todo uso, reduciéndolo al largo preciso.

Se aprueba la proposición del Sr. Alcalde acordándose por unanimidad el derribo de los puentes en la Calle de Madrid y la del Sr. de el Porriro y la reforma del de la Calle del Pilar.

Gazeta transformadores Luz

Por unanimidad se acuerda concederse plazo a la Sociedad "La Emeritense," Central Eléctrica hasta fin de Septiembre próximo para que termine el tendido de la red de alumbrado, cuyos postes están ya colocados y utilizan los transformadores colocados en la Casita construida al margen del Regato de la Avenida de Salas, Juan Hernandez, y caso de que no lo lleve a efecto proceda a quitar la Casita, toda vez que teniendo un proyecto construir un paseo público, por la dicha margen del Regato, resulta repetida Casita antiestética, y un estorbo en el futuro paseo.

Cierre

A la hora de las veinticuatro y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantó la sesión.

Aprobacion



Aprobada que he sido este acta en forma por los ds. que se leen hacerlos de que yo el Secretario certifico.

*[Signature]*

Miguel Mateos

José Carrasquel

José García

Felipe Alvarez

M. Ruiz

Miguel Mateos

Seccion ordinaria celebrada el 3 de Septiembre de 1931

Presidente

D. Luis Fernandez Rabies

Los Concejales

D. Felipe Alvarez Barrera

" Miguel Mateos Morillo

" José Carrasquel Morillo

" José María Puerto

" Roberto Ruiz Gomez

" Hilario Mateo Jaurate

"

En la villa de Calamonte a tres de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, previa convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Fernandez Rabies se reunieron en el salan de sesiones de este Consejo Municipal los de Concejal cuyos nombres al margen se exponen al objeto de celebrar la

Apertura

Acta

Disposiciones

sesion ordinaria correspondiente a este dia

A la hora de las veintidós el Sr. Presidente declaró abierto el acto

Se da lectura por me el infrascripto Secretario al acta de la sesion anterior quedó aprobada y autorizada

Seguidamente se leyeron la correspondencia

Contribuciones  
especiales

y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior de donde todas por enteridad.

Expone la Presidencia que como el anticipo reintegrable para las obras que se están efectuando y los proyectados, mas la decima sobre contribuciones, son insuficiente para el total coste de los mismos, debia apelarse a la imposición de las contribuciones especiales a que hace referencia el Libro 2.<sup>o</sup> Título 4.<sup>o</sup> Capitulo 3.<sup>o</sup> Sección 3.<sup>o</sup> del Estatuto municipal de 8 de Mayo de 1914 hoy vigente en esta parte, ya que referida obra no de las enumeradas en el art.<sup>o</sup> 354 de referido cuerpo legal. Que tenia hecho ya un avance de este estudio y que se concuerda con lo dispuesto por el art.<sup>o</sup> 356 debia girarse un Reporte recorriendo un 15% los cuantos del Reporte General de Utilidades del año en curso, que excedan de 12 ptes, arrojando en este caso una H. 500 ptes. que es la cantidad que considera por ahora indispensable. Que como se trate de obras que benefician a todo el secundario en general por no cree que debe girarse sobre el de Utilidades en que estan comprendidos todos los vecinos y en cuanto a la imposición solo sobre las de 12 o mas ptes. es debido a que como estas obras tienen el laudable fin de amparar a los obreros parados, necesitados no se va a cargar los cuantos menores de doce ptes que son precisamente las que corresponden a la clase obrera, no se va a tener en cuenta, el insignificante jornal que perciben el día que les corresponde y la grave crisis que por tanto atraviesan.

Entendidos los concurrentes por una-

memoria se acuerda aceptar aceptar  
 en principio la proposición del Sr. Alcalde  
 autorizar a este para los demás trámites  
 pertinentes a que hacen referencia las dis-  
 posiciones por el citadas y de las que ha da-  
 do lectura el suscritito Secretario, y que  
 desde luego se haga público este acuerdo  
 para que en el plazo de quince días pu-  
 da reclamarse si el vecino o la ve-  
 cina que así lo estimen oportuno.

Tierre

Siendo las veintinueve y no teniendo otros asuntos  
 de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada  
 el acto y levantó la sesión

Aprobación

Aprobada que ha sido esta se firma por los  
 que se ven nombres de que go el Secretario certi-  
 fico



José Felipe Alvarado Borrera

José Casajal

Hilario Mateos

Miguel Vazquez

Sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día  
 10 Septiembre 1931  
 Presidente  
 D. Lucas Fernandez Zoliva  
 Sr. Casajal  
 D. Felipe Alvarado Borrera  
 Hilario Mateos Junquera  
 José Casajal Teruello

En la villa de Calamonte  
 a diez de Septiembre de mil no-  
 cientos treinta y uno, previa  
 convocatoria y bajo la Presi-  
 dencia del Sr. Alcalde D. Lucas  
 Fernandez Zoliva se reunie-  
 ron en el Salón de Sesiones de

- José Juan Puerto
- Roberto Ruiz Jarama
- Miguel Mateos Morillo

los señores Causantores y los Concejales que al margen se expresa el objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día

Apertura A la hora de las veintidós el Sr. Presidente declaró abierto el acto

Acta Dada lectura por mí el infrascripto Secretario al acta de la sesión anterior quedó aprobada, autorizada

Disposiciones Seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior dándose todo por enterado.

Eucaliptus En virtud a que se han tenido que quitar parte de los eucaliptus de la avenida de falsos y foris, para la construcción de la Carretera y demás obras municipales, se acuerda la venta de los mismos, autorizando al Sr. Alcalde para que se encargue de ello

Cierre A la hora de las veinticuatro, no teniendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada el acto, levantó la sesión

Aprobación Aprobada que sea todo este acta se firma por los Sr. que deben hacerlo de que yo el Secretario certifico



Felipe Morales

Miguel Mateos Hilario Mateos

José García

José Carrascales

Miguel Morales



Sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el dia  
17 Septbr 1931.

Presidente

D. Luis Fernandez Tobias  
Sr. Concejales

D. Felipe Alvarez Barrera

" Hilario Mateo Gonzalez

" Thiquel Mateo Thorillo

" Jose Corvacho Thorillo

" Jose Lerua Puerto

" Roberto Ruiz Gomez

Apertura

Acta

Disposiciones

Oferta de

N. Salvador Diaz

En la villa de Calamante a die  
siete de Septiembre de mil novecu-  
entas treinta y uno, previa convoca-  
toria al efecto, bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde D. Luis Fernandez  
Tobias se reunieron en el Salon de  
Sesiones de estas Cortes Constitucionales  
los Sr. Concejales cuyos nombres se  
margue se expresan al efecto de este  
por la sesion ordenada de este dia

A la hora de las veintidos el Sr. Presidente  
declaro abierto el acto

Dada lectura por mi el infrascripto Secretario  
al acta de la sesion anterior quedo aprobada  
y autorizada

Seguidamente se leyeron la correspondencia y dis-  
posiciones oficiales recibidas desde la sesion  
anterior donde se toman todas por enteradas.

El vecino de esta localidad D. Salvador Diaz  
Forres con la venia de la Presidencia expone:  
Que teniendo en cuenta los perjuicios que tanto a  
su casa de la Calle de Ramon y Cajal cuanto  
a las Cunhuas y a algunas de la de Largo Estre-  
llo ocasionan las aguas que se estancan a  
espaldas de dichas casas por no tener rebaja dichos  
cortinales, el no solo en beneficio propio si  
que tambien en el de sus convecinos perjudica-  
dos en particular y a todos los del pueblo en  
general esta dispuesto a cooperar por todos  
los medios a su alcance a la reduccion del  
recaudamiento de referidas casas y fincas, ofrecien-  
do anticipado en metálico si quiere faltar  
perder algo en caso de expropiacion, abanor

la parte proporcional que se correspondiera y se desea  
 a dar las mayores facilidades para que por el medio que  
 mejor encuentre este Ayuntamiento de calucción  
 a este antiguo problema.

La Presidencia por sí y en nombre de la Corporación se da  
 las más expresas gracias al Sr. D. Juan Torres, le replica  
 los medios que esta Corporación piensa utilizar para  
 la calucción a lo que ya se había anticipado, em-  
 perando este estudio, cuya calucción cree que se la  
 de adquirir una casa para derribar la dardale  
 así salida a las aguas, abriendo una calle  
 que ponga en comunicación más directa a la  
 seccion de una y otra parte de la población.

En vista de la urgencia de este asunto por  
 unaquidad se acuerda que en vez de referir  
 a la sesión ordinaria del veinticuatro, debe cele-  
 brarse con antelación una sesión extraordina-  
 ria para este asunto a la que se invitara a  
 los señores de los cargos que reúnan condiciones para  
 esto y a los de los terrenos en que se estancan las aguas,  
 para la más rápida resolución.

Instancias  
 petición solares  
 ejidos

Se da cuenta de las instancias presentadas por José  
 Puerto Borrera y Aquilino Galán Novilla res-  
 pectivamente, en suplica de que les conceda terreno  
 para construir una casa al 1º, una chora al 2º  
 en el ejido frente a la vía férrea junto Cabaleros  
 fundándose en que ya se había hecho a otro conve-  
 cino anteriormente.

Expone la Presidencia que a todas cuantas las causas  
 excepcionales que motivaron la concesión a Barto-  
 lomé García Penales, circunstancias que no con-  
 curren en estos dos casos y que aquel caso aislado  
 no puede tomarse como norma, por lo que no debe  
 concederse a estos dos peticioneros. Y la Corporación

teniendo en cuenta que lo expuesto por la Presidencia es el reflejo de lo que ya tiene hablado por unanimidad acordó desentender estas dos peticiones.

Otra para saneamiento

También se da lectura de otra instancia presentada por diez vecinos vecinos de las Calles Ramon, Copal y Largo Caballero, fundada como la petición de don Salvador Diaz Dorsey, tambien firmante, en que seria de utilidad publica la adquisicion por este Ayuntamiento de una Casa, para que derribada, de salida a los aguas entubadas en los cortinales a espaldas de las Calles mencionadas y ponga en comunicacion entre distintos sectores del pueblo.

Como esta instancia se funda en la misma peticion de don Salvador Diaz Dorsey y ya se tiene en proyecto la adquisicion de la Casa habra de tomor nuevos acuerdos sobre la misma.

Material escolar

El Sr. Alcalde manifiesta, que en virtud a los poderes que por este Ayuntamiento se le confiere son en la reunion de trece del pasado Agosto, para que adquiriere el material necesario para los escuelas de nueva creacion, habia formalizado contrato con la Libreria de Olesma de los Sr. Orqueras de Badajoz, adquiriendo el material por la cantidad de mil seiscientos doce pesetas y cuarenta centimos, a cuyo efecto habia aceptado dos letras, una con vencimiento al 31 de Octubre proximo de 750ptas y la otra por el resto de 862'40 con vencimiento del 30 de Noviembre. El material viajara a cargo de este Ayuntamiento, viudo su remision franca de porte y embalaje hasta esta misma forma, considerando que la venta hecha en el domicilio de la Libreria, como

tendrán a la jurisdicción de los Tribunales de Badajoz para las cuestiones o divergencias que pudieran surgir de este contrato.

Por unanimidad se aprueba el contrato autorizado por el Sr. Alcalde, y en vista de que los escuños espirituales están también mal dotados de material se le autoriza para que de acuerdo con los maestros adquiere el más preciso e indispensable para los dos escuelas que ya existen.

Prorrateso coste  
de Atarjea

Expone la Presidencia, que como todos recordarán en la sesión del treinta de Julio último, se acordó que cada uno de los que tomaran terreno para la alineación de la Avenida de Galán y Jovita Hornos, habían de compensar el valor de este, con la construcción de una atarjea por el cauce del Regato en la parte que a cada cual correspondiera, más con un tanto por ciento que se le fijaría, como auxilio para la construcción de los transeos de atarjea donde no haya edificios, abonando además el sillero del cauce urbano que se construyera, en tres fachadas y la atarjea. Por a este efecto se hizo la oportuna liquidación, para valorar en firme el terreno que a cada cual le cabe resultando a tres puntos metro cuadrado, resultado que como cabe se notificó a los interesados por carta circular en cabecera de los corrientes, notificándoles el número de metros que cada cual debía tomar y la cantidad que por tanto había de ingresar en este Ayuntamiento, y como se hace preciso que conste de manera taxativa esta volación para los fines ulteriores, queda en definitiva y fijamente expresado que por repetido terreno ha de abonarse a tres puntos metro cuadrado

Alcantarilla Manifiesto la Prudencia, que teniendo en cuenta que la Alcantarilla, en proyecto, en la avenida de Zola y Jorica Hernandez, que parte de la desembocadura de las Callys, Hernán Cortés y Viento Sol, es exclusivamente para el servicio público, por tratarse de aguas que recogidas de gran parte del pueblo han de servir al riego, el costo de esta obra debe sufragarlo el Ayuntamiento, con cargo a fondos municipales, pues no sería justo cargarlo a los dueños de las fincas urbanas, que han de guardar en una de ellas, no se deben mermar con el costo de materiales y albañiles, la fuente de anteojo reintegrable y de cemento, ya que esta, con para alivio del poco obrero.

La Corporación teniendo en cuenta los razones alegados por la Prudencia, acuerda que en efecto se haga la Alcantarilla con cargo al presupuesto municipal, como se usó hasta con sujeción se habilite al efecto, en la forma más conveniente.

Instancia  
U. G. I.

El Sr. de Alcalde D. Felipe Alvarez Barrera dice: Que no recuerda se haya conungado en acta el acuerdo recibido sobre una Intervención de la Sociedad de Profesores y otros varios de esta villa, que debió presentarse por los primeros días de agosto, pues si bien se habló de ello por entoces y era opinión unánime acceder a la petición, debe darse lectura de la instancia y consignarse la resolución que proceda.

En efecto buscada la instancia, aparece esta suscrita en cinco de agosto último por la Sr. Prudente Secretario, Tesorero, y un vocal de la Sociedad de Profesores y otros

veros de esta villa, y en ella se dice: Que se han  
responsables, comprometen a abonar el importe  
que correspondiera por los metros cuadrados que ocu-  
pe el solar que solicitaron, se fue concedido por  
este Ayuntamiento, el mayor del Regato, y estando  
conforme con las condiciones de cesion, esperan  
que se les anuncie un importe para hacerlo efec-  
tivo, sin pretender ventajas ni desventajas so-  
bre los demas colindantes a quienes se les conceda  
el terreno correspondiente a su fin, y pero que  
el Ayuntamiento no difiera nada en cualquier  
empresario las obras en breve por ser esta la época  
mas favorable para los intereses de la Sociedad, y  
de los propios operarios.

Con vista de que ya se les autoriza para  
empresar las obras, y que segun la aprobacion li-  
quidacion, la Sociedad debe abonar al Ayun-  
tamiento setecientos quince pesetas cincuenta  
centimos por los docecientos treinta y ocho metros  
y quinientos milimetros, cuadrados de terreno  
que toma, a saber de tres pesetas metros cua-  
drados, como a los demas, y que aceptan las  
condiciones fijadas a cada terreno en el ter-  
reno sin mas condiciones en sus se manifiesta  
Se acepta la solicitud en todas sus partes, re-  
tificando la concecion del terreno, que queda  
subsistente como se puede ver en las condiciones que  
se fijan en el acuerdo del treinta de Julio p[er]p[etuo],  
notificandose este acuerdo (al interesado) diez  
a la Sociedad a uno y otro efecto xx

Tierras

A las dos de la madrugada, y se termino otros  
asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por  
terminado el acto, levanto la sesion

Aprobacion

Aprobada que sea todo este acto a forma



por los Lts del margen de que por el Secretario certifique

Don Felipe Alvarez

Miguel Mateos Don Garcia

Alfonso Mateos Don Carrasjal

Miguel Nogales

Session ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el 24 de Septiembre 1931 en la villa de Calamonte a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, previa convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lucio Fernandez Zabala, se reunieron en el Sala de Sesiones de estas Cortes Constitucionales los Lts. Concejales cuyos nombres el margen se expresan el objeto de celebrar la session ordinaria de este dia.

- Presidente D. Lucio Fernandez
- Srs Concejales D. Felipe Alvarez
- Miguel Mateos
- "
- "
- "
- "

Apertura. - A las diez de la noche el Sr. presidente decloro abierto el acto

Acta

Se da lectura por mi el Secretario del acta de la session anterior que es aprobada y autorizada

Disposiciones

seguidamente se leyan la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la session anterior de donde todos los interesados.

Saneamiento

Manifiesta el Sr. Presidente que ya que no ha podido celebrar la sesion extraordinaria de que se hablo en la ordinaria anterior del 24, para tratar el saneamiento de los Coros que se inundan en la Calle de Ramon Cajal y poner en comunicacion directa a una y otra parte a la poblacion, para lo cual se hacia preciso adquirir la Casa que ha de derribarse para abrir la Calle y dar salida a las aguas; se habia puesto al habla con Jose Collado Masera dueño de la Casa colindante con la de D. Salvador Diaz Boroy, que reúne las condiciones necesarias para el fin que nos proponiamos, con el objeto de ver si dichos Sr. estaba dispuesto a venderla, en que condiciones, que dichos Sr. ha quedado en dar la contestacion para ver que consulta con el Sr. Collado Masera cuanto puede valer, para favorecer en negociaciones.

El Council D. Felipe Alvarez manifiesta que puesto que el beneficio directo es para los dueños de los contenedores que estan a la altura que son los que se inundan y para D. Salvador Diaz Boroy quien tiene hecho varios ofrecimientos, entre de son los que deben abarcar el costo de la Casa, haciendo el Ayuntamiento al servicio y a la apertura de la Calle, siempre que el dueño de la Casa no quiera hacerlo, en compensacion de los materiales. Acordandose asi por unanimidad

Tierre

Siendo las doce de la noche y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto y levanto la sesion

Aprobacion

Aprobada que se usó este acta a forma por lo he que deben hacerse de que yo el Secretario certifico



*Felipe Alvarez*  
 POAMEX  
 IMPRESA EXTERNA



Miguel Mateos Hilario Mateos

*[Decorative flourish]*

Jose Carrizosa José García

*[Decorative flourish]*

Alfaro

Miguel Nogales

Sesion ordinaria del 15º de Octubre de 1935

Presidente	En la villa de Calzadilla a primero de Octubre de mil novecientos treinta y uno, por una convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Fernandez Valera se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Cortes Constitucionales los Sr. Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia
D. Luis Fernandez	
Los Concejales	
D. Felipe Alvarez	
" Miguel Mateos	
"	

Apertura

El Sr. Decano de la noche el Sr. Presidente declaró abierto el acto

Acta

Se da lectura por mí el infrascripto Secretario al acta de la sesion anterior que fué aprobada y autorizada

Disposiciones

Seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesion anterior dandose todo por enterado

Luces

A propuesta del Concejal D. José Carrizosa Florillo, se acuerda cambiar la luz de la loggia de la Casa de D.ª Juana Lopez Florillo, de la Calle de Salmeron, y colocarla en otro mas apropiado punto que alli se

Comision  
a Madrid

poco, colocandale en lugar mas alto y apropiado  
 e instalar otra nueva, junto al corralon se o sea  
 Novilla y otros que mejor convengan  
 Puesto que se ha recibido invitacion del Sr. Presi-  
 dente de "Union de Municipios Espanoles" para  
 que concorra a las sesiones que han de celebrarse  
 durante la sesion que al dia y ocho del actual  
 inclusive una representacion de este Ayunta-  
 miento, se acuerda que voyan el alcalde, 1.<sup>o</sup>  
 2.<sup>o</sup> de alcalde y Secretario, haciendolos sa-  
 ber al concejal D. Antonio Laguna por un  
 hoy asunto para que quiera tambien concurrir,  
 pues ya que se tiene acordado hace tiempo en  
 el gobierno asuntos de interes para el Muni-  
 cipio, puede hacerse todo de una vez, resultan-  
 do mas economico, ya que para concurrir  
 se hacen viajes de ferrocarriles y otros.

Cierre

Leido los ventitos, no teniendo otros asuntos  
 de que tratar el Sr. Presidente dio por termi-  
 nado el acto y levanto la sesion

Aprobacion

Aprobada que ha sido este acta se firma  
 por los Sr. que deben hacerlo, de todo ello  
 como Secretario certifico.



*[Signature]*

Felipe Alvarez

Milano Vitor, Miguel Mateos

Jose Carrasquilla, Jose Quicio

M. Juan Miguel Nogales

# Sesión ordinaria de 8 de Octubre de 1935.

Presidente }  
D. Luis Hernandez }  
  D. Concejal }  
D. Felipe Alvarez }  
" Miguel Mateos }  
" }  
" }  
" }  
" }  
" }  
" }

En la villa de Calamonte a ocho de Octubre de mil novecientos treinta y cinco, previa convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Hernandez Galvez, se reunieron en el Salón de sesiones de estos Cabos Concejales por el Concejal cuyo nombre al margen se expone auditor de un el Secretario al objeto de celebrar la misma ordinaria a este día

Apertura A la hora de las veintidós el Sr. Presidente declaró abierto el acto

Acta Dada lectura por un el Secretario al acta de la sesión anterior quedó aprobada y autorizada

Disposiciones Seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior dondore todos por enterados.

Via pública El Concejal D. José Carrasquel Morillo presenta una Petición y como dice que es asunto que afecta a sus intereses y no debe ni puede el sucesor en valor, se retiró del Salón con la voz de la Presidencia

Dada lectura se hizo se cambió a la petición de un tron de terrenos sobrante de la vía pública antiguos a la Casa de un propiedad en la Calle de Rabanau y Cajal, obligandore a pagar por el lo que intente oportuno la Corporación bien en conjunto o por partes cuadradas, ya que dado lo reducido de un Casa le es conveniente, y con ello no se perjudica el ornato público

Después convenientemente este punto por unanimidad se acordó cederle el

AYUNTAMIENTO

...rreno, que con arreglo a la alienacion que hay  
 lo Comision resulte aceptable de ello, fijandole  
 el precio de tres puestas metro cuadrado, ya que  
 este es el que a le ha fijado el continguo de la  
 Avenida de Galan, hacia Hernandez en  
 los terrenos de dicha Calle de Ramon, Capiz  
 siendo la hora de las veintitres y no teniendo abor  
 amentes de que tratar el Sr. Presidente sea por  
 terminado el acto, levanto la sesion  
 Aprobada que ha sido, esta se firma por  
 los señores que deben hacerlos de que certifique.

Cierre

Aprobacion



*J. M. Garcia*  
*Felipe Moreno*  
*Miguel Mateos*  
*Hilario Mateos*  
*José Carrasal*  
*José Garcia*  
*Miguel Napsa*  
*Miguel Napsa*

Diligencias

La pongo yo el Secretario para hacer constar  
 que por haberse marchado a Madrid el alcalde  
 1.º Sr. de Alcalde y su concejal y tener el que  
 permanece que marchar tambien voy a dicho  
 punto no se celebra la sesion ordinaria de este  
 dia, y se celebrara en l.º convocatoria el dia  
 siguiente del actual, Cante, certifique en Calamonte  
 a quince de Octubre de mil novecientos tre  
 y cinco

*Miguel Napsa*

Reunion ordinaria supletoria de la del 15 de octubre celebrada el dia  
17 Octubre 1951

Presidente

D. Hilario Mateo Gonzalez  
de Canuñales

D. Jose Garcia Puerto  
" Rodolfo Ruiz Gomez

En la villa de Calamonte a die  
y siete de octubre de mil novecientos  
cinuenta y uno, previa convocatoria  
hecha la Presidencia del 9º Sto de el  
calde D. Hilario Mateo Gonzalez se  
reunieron en el salon de sesiones  
de esta Corporacion los señores Concejales  
cuyos nombres al margen se exponen al objeto  
de celebrar en segunda convocatoria la reunion  
ordinaria supletoria de la del quince del ac-  
tual que no pudo celebrarse por falta de nume-  
ro de la Corporacion

Apertura

A la hora de las veintidós el Sr. Presidente declaró  
abierto el acto

Acta

Leída lectura por el Sr. accidental el acta de la  
reunion anterior queda aprobada

Disposiciones

Liquidamente se leyeron la correspondencia y  
disposiciones oficiales recibidas desde la reunion  
anterior de donde todas por entenderse

Cierre

A las veintitres y en vista de no tener asun-  
tos de que tratar el Sr. Presidente dió por  
terminado el acto y levantó la reunion

Aprobacion

Aprobada que ha sido este acta a firma  
por los Sr. del margen de que yo el Secretario  
accidental certifico

Hilario Mateo      Jose Garcia

*[Signature]*

*[Signature]*

Francisco

M. Ruiz

*[Signature]*

*[Signature]*

Miguel Sotelo

*[Signature]*



Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el  
 22 de Octubre de 1931

Presidente

D. Luis Fernandez Zabiel

El Concejal

D. Felipe Alvarez Borrera

" Manuel Mateo Morillo

" Hilario Mateo Gonzalez

" Antonio Grayna Borrera

" Jose Corvaxel Morillo

" Jose Garcia Puerto

" Florentino Quijimer

En la villa de Palermonte a veintidos de Octubre de mil novecientos treinta y uno.

Reunidos en concejo pleno por los Concejales que al margen se indican bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Fernandez Zabiel, al objeto de proceder a la renovación de los Vocales natos de las Comisiones de evolucion, parte real y

penales, para los efectos de la confección del Repartimiento a que se refiere la sección decimotercera, capít. V. titulo IV. libro II del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, que fue leída íntegramente.

Por el infrascripto secretario fueron puestos de manifiesto a la Corporación los siguientes documentos

- A) Lista de contribuyentes por rústica por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término por parroquia
- B) Lista de contribuyentes por Rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados fuera el término
- C) Lista de contribuyentes por Urbana, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término por parroquia
- D) Lista de contribuyentes por Industrial y Comercio por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término por parroquia.
- E) Lista de contribuyentes por Industrial, Comercio, por orden de mayor a menor cuota

comprende de domiciliados dentro y fuera del término

F)

Copia del Padrón municipal de habitantes, con referencia a cada parroquia de los que constan en este término

Examinados y calificados todos los precedentes documentos con los originales de donde proceden, que son Padrón de la riqueza Rústica Catastrada, Padrón de Edificios, Salares, Padrón y matrícula de Industrias, y el empadronamiento general de habitantes, fueran aprobados procediéndose inmediatamente a la designación de Vocales que la Corporación se ha de elegir en la siguiente forma.

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la PARTE REAL del Reporte.

D. Benigno Gajardo, Gajardo, mayor contribuyente por Rústica domiciliado en este término

D. Juan Gajardo, Gajardo, mayor contribuyente por rústica domiciliado fuera de este término

D. Carlos Caballero Ruiz, mayor contribuyente por urbana domiciliado en este término

D. Salvador Luis Torres, mayor contribuyente por Industrial y Comercio

Se acuerda para oficio al Sindico Catalán Agrario para que designe al vocal correspondiente que ha de completar los de esta parte, ya que no existen Empresas mineras, ni arbitrios municipales autorizados por el apartado e del art.º 180

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la PARTE PERSONAL

Parroquia Única

D. Antonio Casimiro Fayago. - Cura parroco

D. Juan López Mayo contribuyente por rústica residente y domiciliado

José María  
M. M. S.

D. José María Gajardo (mayor) ed por urbana ed id  
D. Antonio Abad Pico ed por Industrial ed id  
Hecha la anterior designación, acordase que  
se haya pública la nueva, conforme preceptua  
el último párrafo del art. 489 del Estatuto.

Srbastas

Por analogia con lo que se hizo en el pasado  
año, se acuerda sacar a subasta, los aprovechamien-  
tos de "Los Barriles o Cabrerías", así como los  
de los "Cerros de la Iglesia", autorizando al Sr.  
Alcalde para que formule los pliegos de condi-  
ciones, nombre la Comisión de subasta, fije la fecha  
en que ha de celebrarse y en su misma haga un  
estado cuanto considere práctico y beneficioso.

Ermita y Ce-  
menterios

Expone la providencia que puesto que ya existe  
la reparación de la Iglesia, el estado y según  
ha sido a varios vecinos tanto la Ermita como  
los Cementerios viejos y nuevos pertenecen al Mu-  
nicipio, para convenientemente informarse de manera  
indubitable si en efecto esto es patrimonio  
del Municipio, pues en caso afirmativo, en  
la primera pudiera instalarse una de las ermi-  
tas en el Cementerio viejo pudiera construirse  
otra y en cuanto al Cementerio nuevo, conve-  
niera hacer en él las reparaciones precisas in-  
cluso para hacer vivienda para un sepulture-  
ro, que se encargue de la guarda y custodia  
del mismo, pudiendo además utilizarse como  
fuente de ingresos fijando un canon, por  
plantones, enterramientos etcétera, que aun en  
modos dorian resultados positivos.

A todo parece bien la proposición al Sr. Al-  
calde y por unanimidad se acuerda  
informarse de si pertenecen estos bienes al Mu-  
nicipio, para en su consecuencia resolver



## Arboles

con arreglo a la mocion de la Alcaldia. Tambien expone la, que ya que hubo necesidad de quitar algunos eucaliptos de la Avenida de Galan y Garcia Hernandez y han de hacerse posesos en la misma para todo ello se necesitan arboles y ya que han de plantarse puede celebrarse la fiesta del mismo.

Desde luego conviene en ello todo lo conveniente acordandose autorizar al Sr. Alcalde para que traiga aquellos que considere mas pertinentes.

## Saneamiento.

Expone el Concejil don Jose Garcia Puente, que habia hablado con Jose Collado Garcia de un terreno de la Cora que se tiene en proyecto adquirir en la Calle de Ramon y Cajal, para abrir la calle y dar salida a las cortinillas que unen dos Coras contiguas, el que le habia indicado la conveniencia de que se tratase con un tio Jose Collado Barrera y en su virtud se acuerda por parte recado de atencion a dicho Sr para que se aviente con el Sr. Alcalde, para que este haga la adquisicion en la forma que crea mas conveniente para la utilidad del Ayuntamiento.

## Sivlos

Expone la Presidencia: Que como a todas partes, para llevar a efecto las proyectadas obras de urbanizacion, saneamiento, pavimentacion y alcantarillado en sus diferentes caracteres y la que hace referencia al Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924 Libro I: Seccion 6.ª art.º 180, constituyen un grave obstaculo los innumerables sivlos que se encuentran en plena via publica, independientemente del peligro que ellos representan para la seguridad personal y la higiene publica por lo que a mi entender debe desaparecer este

anticuado procedimiento de recoger y guardar las gra-  
nias.

Para obviar los inconvenientes que representan  
en cuanto a los abros y garantizar la seguridad,  
personal e higiene, propone, que a los dueños  
de los Dilos enclavados en la vía pública se les con-  
ceda un plazo máximo de seis meses, para que  
los derelajen y moxiceen y para que aquellos que  
en la actualidad no hayan sido utilizados, no vuel-  
van a ocuparse y sean también rellenos de tierra  
en forma.

A todo, pone bien la ponencia y proposición de  
Sr. Alcalde aprobada por unanimidad y acor-  
dada por unanimidad, autoriza al Sr. al-  
calde para que lleve a la práctica la propo-  
sición presentada.

Ingreso en caja

Se acuerda nombrar Comisionado para el ingreso  
en Caja de los montes que para entera a Cuerpo Can-  
de incorporare el 27 del actual, al oficial 1º de Se-  
cretaría D. Trase Rico Fernandez, a quien se  
abonará los gastos de esta Comisión según su  
usado de costumbre.

Tierre

A la hora de las veinticuatro y no habiendo otros asuntos  
de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto  
y levantó la sesión.

Aprobación

Aprobada que ha sido esta acta se firma por los que  
deben hacerlo de que yo el Secretario certifico



*Antonio Gragera*  
*Felipe Alvarez*  
*M. Ruiz*  
*Miguel...*

Diligencia La ponga yo el Secretario para hacer constar que por falta de número, no ha podido celebrarse la sesión ordinaria correspondiente a este día, por lo que se celebrará en 2.ª convocatoria el día 31 del actual. Causales, certificaciones en Calamante a 29 de Octubre de 1931

Fulgencio Rojas  
A. B.

Sesión ordinaria supletoria de la del 29 Octubre celebrada el día 31 Octubre 1931

Presidente

<p>D. Luis Fernandez Zabiel Sr. Causales</p> <p>D. Felipe Alvarez Barrera</p> <p>" Hilario Mateos Gonzalez</p> <p>" Antonio Grajera Barrera</p> <p>" Rodolfo Ruiz Gomez</p>	<p>En la villa de Calamante a treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y uno, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Fernandez Zabiel, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Corporación Causales los Sr. Causales que el margen se expresan, al objeto de celebrar en 2.ª convocatoria la sesión ordinaria de este día como supletoria de la del veinte y nueve del actual, que no pudo celebrarse por falta de número de Sr. Causales para tomar acuerdos</p> <p>A los diez de la noche el Sr. Presidente declaró abierto el acto</p> <p>Dada lectura por mí el infrascrito Secretario al acta de la sesión anterior quedó aprobada, autorizada</p> <p>Seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior dándose todo por enteredo</p> <p>Expone la Presidencia que según expediente que pone sobre la mesa y del que yo el Secretario di lectura íntegra, en el porado aus, y como consecuencia de embargo hecho por dilatos de contribuciones del terreno robante de Cabreros y Borrillos, se acordó</p>
---	--

Apertura

Acta

Disposiciones

Subasta

por la Alcaldía y una Comisión de cinco contribuyentes y socios de dicho terreno, sacar e subasta este y los Cerros de la Zepheria, para que con el producto de dicha subasta se pagasen las contribuciones, dándose al rubricante la intervención que el alcalde creyere más conveniente, autorizando para todo al Sr. alcalde para todo estas atribuciones al que substituyera en el cargo al que lo era en el pasado año.

Entendidos los Sr. concurrentes, creyéndose en el deber ineludible de seguir pagando estas contribuciones por unanimidad acordaron, aceptar cuanto se hizo por la Comisión en mil novecientos treinta y sea subastar estos terrenos bajo el mismo tipo y condiciones que se hizo, ya que no se trata de obtener beneficios para la Corporación y se trata de evitar los perjuicios que ocasiona la falta de pago de contribuciones, y en su virtud se reprodujeron los Pliegos de condiciones, que autorizó el Sr. alcalde Presidente, se fija para los actos, los horas siguientes: Los once de la mañana para la subasta de los "Bosques" y "Colinas" y los doce para la de los "Cerros de la Zepheria" nombrándose como Comisión para estos actos que como se ve van concurrentes al Sr. alcalde - Presidente D. Lucio Hernandez Rabal, Regidor Sindico D. Antonio Fragua Barrera y Sr. de Alcalde Don Felipe Alvarez Flores y como de que alguno de ellos no pudiera concurrir formaran la Comisión entre los dos que concurrían, acordándose en su mismo día de la mayor publicidad posible a este acuerdo, para que concurrían el mayor número posible de personas voluntarias, a cuyo efecto se publicaran boletines para conocimiento del Secundario en general.

Saneamiento De cuenta la Prudencia de los gustos y realidades, para la adquisición de la casa de la Calle Pinar

82  
y Casal propiedad de José Collado García, a cuyo efecto, manifiesta re visto con José Collado Barrera hijo del dueño y autorizado por auto, que en pro- puse, se cambien esta casa con la de Victoriano Barrera Corchado, la que se adjudicará al José Collado García, devándole además a auto 1.375 ptes. y el Victoriano Barrera Corchado pide que se den 2.125 ptes. y los ma- teriales procedentes del derricho de la casa de José Collado García.

Entes pues con las condiciones que fijan los interme- dios, acordándose ver a auto por se muy medos de ul- timar los contratos.

Silos.

Expone la providencia que ha estudiado con se- tetimiento el acuerdo tomado en la sesión anterior con respecto a los silos, siendo que al llevarlos a la práctica se pudieran irrojar perjuicios que están muy lejos de ser evitados, por lo que cree debe estu- diarse una fórmula compatible con los intereses locales y particulares.

En efecto se discutieron y estudiaron varias fórmulas encontrando como más viable y práctica la si- guiente:

Que a partir de la nueva realización, todo auto que se ocupe o que ya lo esté en una época pague un canon anual de cincuenta pesetas en el con- cepto de arbitrio municipal por ocupación de la vía pública, sin perjuicio de que por cada día que permanezca abierto cada auto pague una peseta cincuenta centenas, según el acuerdo de 18 de Junio último y que lo paga para la encausadura se continúe trayendo en razón según otro acuerdo de 16 de Julio p.pdo. Aprobándose así por unanimidad.

Pozo.

El Consejo de Frayera dice que el brocal de pozos

público de la Calle se propone está en malas condi-  
ciones y debido al mucho uso que se le hace  
constituye un peligro para la seguridad personal,  
atendiendo a los recursos administrados por una-  
nidad se acuerda proceder al arreglo del referido  
paseo en forma práctica y económica.

Cierre

Siendo las veinticuatro y no habiendo otros asuntos de  
que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto  
y levantó la sesión.

Aprobada que ha sido esta acta se firma por los  
Sr. que se han suscrito de que yo el Secretario certi-  
fico.



*[Signature]* Felipe Morera

*[Signature]* Hilario Mateos

*[Signature]* Gregorio *[Signature]*

*[Signature]* José García *[Signature]* José Carrasjal

*[Signature]* Miguel Nogales

Sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el dia  
5 de Noviembre de 1931

Es. que asistió

Presidente

D. Luis Fernandez Zabiel  
Concejales

D. Felipe Morera Barrera

.. Hilario Mateos Laureles

.. Ant<sup>o</sup> Gregorio Barrera

En la villa de Calamonte a cinco  
de Noviembre de mil novecientos tre-  
enta y uno, previa convocatoria, se  
reunieron en el Salón de Sesiones  
de estas Cortes Constitucionales, bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis  
Fernandez Zabiel, los Sr. Concejales

D. Miguel Mateo Torullo } cuyos nombres al margen se expresan  
 " José Carvajal Torullo } al objeto de celebrar la sesión ordi-  
 " José García Puerto } naria correspondiente a este día  
 " Modesto Ruiz Gómez } Apertura. - A las diez de la noche el Sr.  
 Presidente declaró abierto el acto

Acta

Dada lectura por un el expediente levantado a su-  
 ta de la sesión anterior quedó aprobada y autori-  
 zada

Disposiciones.

Seguidamente se leyeron la correspondencia y del-  
 beraciones oficiales recibidas desde la sesión an-  
 terior dándose todo por enterado

Gamino.



El Sr. Alcalde da lectura de una carta fecha de  
 hoy, suscrita por el Sr. Ingeniero Jefe de la Dipu-  
 tación provincial de Badajoz, recien de obras y  
 vías don Manuel Zorría Hoyza, en que le dice  
 que ya se ha cobrado el Libramiento para el  
 Canino Occidental que voliendo de esta villa va  
 a empalmar con la Carretera de Madrid-Portu-  
 gal, habiendo recibido proposición de D. Rafael  
 Luque por la cantidad prorumpente, y como  
 estas obras han de hacerse rápidamente, urge se  
 diga si esta diputación este Ayuntamiento a efe-  
 tuarlas se opta por que los haga el propietario  
 D. Rafael Luque

Repasado nuevamente el proyecto, planos  
 prorumpentes y demás antecedentes de un expediente  
 que se hallan sobre la mesa, por unanimidad  
 se acordó encargarse al Ayuntamiento de la obra  
 y para adelantar algunos caudales vaya una  
 Comisión mixta una misma a Badajoz para  
 pararse el habla con el Sr. Ingeniero Jefe Sr.  
 Zorría Hoyza y ultimar los detalles por los que  
 el Ayuntamiento se encargue de las obras  
 y se empiecen estas a la mayor brevedad.

Comisión

La Comisión que ha de ir a Badajoz veran el  
alcalde-Presidente D. Lucio Fernandez Zabala, teni-  
endo D. Antanuco Frayre Barrera y Concejal don  
Jose Garcia Puerto, a quienes se abalaran los gastos  
que le ocasiona esta comisión

Cierre

A la hora de los veinticuatro y no teniendo otros asuntos  
de que tratar el Sr. Presidente dió por terminada la sesión  
y levanto la sesión

Aprobación

Aprobada que ha sido este acta en forma por los Sr.  
que deben hacerse de que yo el Secretario certifico



*[Signature]* Felipe Alvarez

Miguel Mateos Hilario Mateos

*[Signature]*

Jose Carrasjal

Jose Garcia

Miguel Nogales

Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en  
12 Nbre 1931

Presidente

D. Lucio Fernandez Zabala

Sr. Concejal

D. Felipe Alvarez Barrera

" Hilario Mateos Garrido

" Miguel Mateos Morillo

En la villa de Calamonte  
a doce de Noviembre de mil  
novecientos treinta y uno  
se abrió convocada el efecto  
y bajo la presidencia del Sr.  
alcalde D. Lucio Fernandez  
Zabala, se reunieron en el



D. José Carlos del Torralbo (rolón de vecinos de estas Cortes Com.  
D. José García Puerto) (interiores por D. Casapalá cuyo nom-  
D. Roberto Ruiz Gómez) tras el merque se exponen al efecto se  
celebrar la sesión ordinaria de este día.

Apertura a las veintidos el Sr. Presidente declara abierto  
el acto

Acto Se da lectura por mi el inferior Secretario  
al acta de la sesión anterior quedó apru-  
da y autorizada

Disposiciones Seguidamente se leyeron la correspondencia y  
disposiciones oficiales recibidas desde la sesión  
anterior dándose todo por enterado

Industrial Se acuerda ratificar el acuerdo de la imposición  
del 32% sobre la cuota del Peero en la matri-  
cula de Industrial para 1932

Escuelas La Presidencia da cuenta de que por la Inspección provincial de 1.ª Enseñanza se han devuelto las Actas juradas de Instalación de las escuelas de nueva creación para que se canjique el material que falta con arreglo al que se pide y el que se ordena por la Inspección recordándose por unanimidad proveer de lo necesario y en cuanto al de muros bancos etc poder proponerlos a los maestros carpenteros de esta parte que lo haya el que apruebe mejor condiciones y que la máquina de crear para la de niñas lo adquiere el Sr. Alcalde en la forma que estime más ventajosa y de la manera que crea conveniente así como autorizo también para la adquisición del material necesario para las escuelas antiguas o existentes a cuyo fin se llevará partido al nuevo presupuesto.

Eucaliptus. En virtud a que no han dado resultado los

gestiones para la venta de los bucalifatos que hubo que quitar de la Avenida de Salamanca y Juan Hernandez y puesto que se va a necesitar madera para rodar el para que se construya se acuerda utilizar esta madera

Vinos

En virtud de que por Decreto de 24 de Octubre ultimo se obliga a todos los fabricantes de vinos a presentar declaracion jurada, se acuerda tomar esta por base para el caso del arbitrio municipal sobre bebidas espirituosas, espumosas, y alcoholicas

Caminos

La Presidencia se cuenta de las gestiones hechas por la Comision que fue a Odeza para obtener los detalles necesarios para que el Ayuntamiento lleve a efecto las obras de construcion del Camino Vecinal de esta villa a empalmar con la Carretera General de Madrid a Portugal, acordandose por unanimidad ratificar el acuerdo de hacer las obras el Ayuntamiento, obras que se declaran de utilidad publica a los efectos del Expediente de apropiacion forzosa de aquellos terrenos que se ocupen y cuyos dueños no lo cedan voluntariamente al Ayuntamiento.

A este efecto se nombra una Comision compuesta del 1.º Sr. de Alcalde D. Felipe Alvarez Barrera, y Concejales D. Hilario Nieto Gonzalez, D. Miguel Mateo Morillo, D. Jose Carrascal Morillo y D. Modesto Ruiz Jarama para que midan los metros de terrenos que han de ceder a cada vecino, se cite a todos ellos a una reunion manana a las tres y las ocho de la noche en el Salo de sesiones y autoridades del Ayuntamiento se levante un acta para que aquellos que vendan voluntariamente el terreno que se les cede formen la conformidad bajo

Cierre

Aprobación



el precio que la Comision base un perjuicio que se publique un edicto en el Boletín Oficial de la provincia con los datos precisos para la vez que a la expropiacion forzosa. A los señores que no habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente dio por terminados los actos, levanto la sesion aprobada que ha sido ante esta se firma por los que se han puesto de que yo el secretario certifique

John Felipe Alvarez  
Hilario Mateos  
Miguel Mateos  
Jose Garcia  
M. Ruiz  
Miguel Vazquez

Sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el dia 19 Novebre 1931

- Presidente D. Lucio Fernandez Rubio
- Concejales:
  - D. Felipe Alvarez Barrera
  - Hilario Mateos Gonzalez
  - Miguel Mateos Morcello
  - Jose Garcia Puerto
  - Modesto Ruiz Gomez

En la villa de Calamonte a diez y nueve de Noviembre de mil novecientos treinta y uno previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lucio Fernandez Rubio, se reunieron en el Salon de Senores los Sr. Concejales cuyos nombres al margen se expresan a fin de que el infrascripto secretario al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia

- Apertura A la hora de los veintidos y habiendo concurrido número suficiente de H. Concejales para tomar acuerdo el Sr. Presidente declaró abierto el acto
- Acta Dada lectura por mi el Secretario el acta de la sesión que quedó aprobada y autorizada
- Disposiciones Seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la villa de Toluca desahucando todas por enteradas.
- Escribelas La Presidencia manifiesta que en cumplimiento del acuerdo de la sesión anterior había adquirido para la nueva escuela de niños una máquina de coser marca "Alfa" a plazos, sin perjuicio de que cuando baje su asignación se pague el resto de su importe sobre los plazos adelantados y con el descuento de este costo, habiendo también encargado cuanto faltaba, con arreglo a la Circular de la Inspección. No habiendo presentado más que dos carpenteros por presupuesto para los trabajos de dicho material necesario, de este ramo, se acuerda no abrir otro pliego, mandarle recaudo a los que faltan para que los presenten, citándolos para que comparezcan el sábado veintinueve del corriente a las doce y media con una comisión compuesta por el Sr. Alcalde D. Lucio Fernandez Sabido, 1.º. Sr. de Alcalde D. Felipe Alvarez Barrera Concejales D. Modesto Ruiz Gomez, Secretario, para abrir los pliegos e proveer de todo y adjudicarle la obra al mejor presupuesto.
- Préstamos a labradores Por el Secretario se expone: Que se habían presentado en la oficina con objeto de solicitar préstamos con arreglo a la Secretaría 28 de Mayo y 3, 11 de Agosto, últimos entre otros, los señores de esta localidad Juan Fernandez Lopez, que pedia salientar mil ptas. Federico Fernandez Lopez, quinientos y José Carrvajal Urullu otros quinientos.

De esto efecto explica el Secretario las disposiciones dictadas sobre el particular, transmitidas a su vez para esta clase de primitivos.

La Corporación teniendo en cuenta que de los tres solicitantes solo el primero celebrador, que para que se otorgue al Ayuntamiento el préstamo como principal responsable, se hace preciso que lo acuerden en sesión extraordinaria por cuatro quintos partes de los Comunes, avalando la operación con la Llamada de Propios o otros municipalidades, que ha de llevarse a cabo a nueve Puntos y teniendo en cuenta que para cumplir estos requisitos se impedita tan de disponer de la Llamada que está dispuesta para los Grupos deudores, por unanimidad, acuerda desestimar la petición y que en se haya saber a los interesados en evitación de insuportables perjuicios y gastos con la petición.

Carcel partido Se dió cuenta del oficio convocatorio para la discusión del Presupuesto Carcelano para 1932 el 28 del actual a las 11 de la mañana, acordándose por unanimidad Comisionar para ello al Secretario del Ayuntamiento Sr. Miguel Torales, alvará a quien se proceda de la oportuna Credencial y se le abastecan los gastos necesarios.

Cierre

a las 5 cuarenta y no teniendo otros asuntos se que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, levantó la sesión.



José Felipe Álvarez

Hilario Mateos

Miguel Mateos

Josi Carrizosa

Pragera

D. Ruiz

Josi Garcia

Miguel Nogales

Sesion extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento el dia  
21 Nobe 1931

Presidente

- D. Lucio Fernandez Zabias  
As. Concejales  
D. Felipe Alvarez Barrera  
" Hilario Mateos Gonzalez  
" Antonio Laguna Barrera  
" Miguel Mateos Florillo  
" Josi Carrizosa Florillo  
" Josi Garcia Puerto  
" Modesto Ruiz Jimenez

En la villa de Calamonte veintiuno de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, previa convocatoria en tiempo y forma, con asistencia del objeto, se reunieron en el Salou de Senales de este Parojo con asistencia los As. Concejales cuyos nombres al margen se expresan. Despues de la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lucio Fernandez Zabias, el objeto de celebrar la presente union se transcurria

La Presidencia da lectura de una Carta que le dirige un companero de Badajoz, en la que se dice, que acepto de la iniciativa del Concejil de Cabera de solicitar de los Poderes publicos la creacion de la Confederacion Hidrografica del Guadiana, lo remite a la consideracion de este Ayuntamiento por si quiere prestarle el apoyo que merece este asunto

Se acuerda ser en esta iniciativa acuerdo en la UGT donde estan representados mas de ochenta mil

obrosas y aun de tal importancia las obras que durante  
estos años Badajoz su provincia tendria resuelto  
el problema de obras obrera, aparte de la interse-  
ficacion de la propiedad rural y ganadera por con-  
vertir en regadio tierras que actualmente se cultivan  
de arisco. Que este es el momento oportuno de dar  
impulso a esta iniciativa ya que el 20 llega a  
Badajoz el Excmo Sr. Ministro de Fomento y a el  
se pueden elevar las justas pretensiones y demandas  
Solicitando por ello la adhesion de este ayun-  
tamiento para que forme parte de la Comision  
que haga la peticion

Bien interesados los concurrentes, por unanimi-  
dad acordaron adherirse a la iniciativa y  
nombrar la Comision compuesta por el alcalde  
D. Luis Hernandez, 1º Dto de Alcalde D. Felipe  
Alvarez, Jefe de Estudios D. Antonio Fragosa, para  
que mañana 20 se vaya a la Comision de Badajoz  
y las que vagan de la provincia al objeto indicado  
Tambien da lectura la Presidencia de otra carta  
del Presidente de la Excmo Diputacion provincial  
dando cuenta de que el 20 llegara a Badajoz el  
Director general de obras publicas D. Jose Salmeron  
Garcia, explicando el estado que dicho Sr se ha  
tramado por la provincia, lo que esta la concepcion  
de para obras por su gestion y como la Diputacion  
quiere testimoniarle su agradecimiento, se  
reuniran en el Paraiso del Instituto el 20  
a las cuatro de la tarde, invitando a este ayun-  
tamiento a dicho acto

Por unanimidad se nombra una Comision  
compuesta el Alcalde, Canyales D. Jose Carva-  
jal y D. Masento Ruiz para que compareceran a el  
acto en representacion del Ayuntamiento.

Seguidamente se dá cuenta de un requerimiento acordado que hace el Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia interesando se abonen docecientos cuarenta y cuatro pesetas que este Ayuntamiento solicita por la cuota anual al Instituto Provincial de Higiene, acordándose por unanimidad el pago.

Por último se dá lectura de un telegrama del propio Sr. Gobernador solicitando con urgencia nombres y apellidos (nombres y apellidos) de Alcalde, Jefe de Alcaldes y Secretario de la Corporación y filiación política de cada uno, y como todos son socialistas se acuerda hacerlo así constar en la filiación, que se remite a los veintinueve y noventa y tres de los veintinueve y noventa y tres de la sesión de la Presidencia que forma con los demás constitutos al acto de que certifica



José Felipe Alvarez

Hilario Mateos

Don García

Alfonso Mateos José Carrizosa

Alfonso

Miguel Aguado

Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día 26 de Noviembre 1931

Los Ayerentes  
Presidente

D. Lucio Hernandez Rabiel

En la villa de Calamonte a veintiseis de Noviembre de mil novecientos treinta y uno pre-



L. Concejal  
D. Felipe Álvarez  
" Hilario Mateo  
" Miguel Mateo  
" José Carvajal  
" Modesto Ruiz  
" José García

una convocatoria el ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Lucio Fernandez Zorbas se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Cortes Leales y los Sr. Concejales cuyos nombres el margen a expresar al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Apertura.- A la hora de los veintidos el Sr. Presidente declaro abierto el acto

Acto Se da lectura por mi el Sr. Secretario el acta de la sesión anterior que quedó aprobada y autorizada

Disposiciones Seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior deseandose todo por haber

I Pública Con virtud a las vacantes que ha habido desde que se nombraron los señores Comisionados de que se compone este Ayuntamiento para los distintos servicios, se acuerda en este acto que ha de Instrucción pública la entregue el Alcalde-Presidente D. Lucio Fernandez Zorbas, y Concejales D. José Carvajal Morullo, y Modesto Ruiz fomen los que girasen vueltos a los libros públicos una vez por semana y donen cuenta a la Corporación de la asistencia o falta de los mismos y del estado de cultura de los mismos, su propiedad de que, por el Ayuntamiento se hagan exámenes de tanto y se distribuyan premios entre los niños mas adelantados para el mejor resultado

Vinos Con el fin de saber la cantidad de vnos que se han fabricado en el año corriente, para el cubro al arbitrio, por unanimidad se acuerda nombrar Inspector aprobador de los mismos al Sr. D. Juan de Alameda y D. Juan Torre delgado a que se procure de un Credencial para la entrada en los

Escuelas

donde el mejor cumplimiento se en cuenta  
 La Comisión nombrada en sesión de diez y nueve  
 del actual, para abrir los pliegos presentados por los  
 maestros carpenteros, con las proposiciones para la  
 construcción de muros, bases, demás material  
 de escuelas, da cuenta de un certamen que fue  
 abrir los de Antonio García Gaudel y Juan  
 Sánchez Callado, siendo propuesto, ofreciendo el  
 primero hacer los trabajos por mil ochocientos u-  
 enta pta y el segundo por mil doscientos veinte y  
 seis, en virtud de lo cual se le adjudicó al  
 el mejor postor Juan Sánchez Callado. Ahora  
 bien estos precios son a base de utilizar madera  
 de pino de Flandes, ofreciendo hacerlos de madera  
 de haya con un aumento de ochocientos pta  
 y teniendo en cuenta que los muros en que han de  
 escribir los niños, tienen un movimiento con-  
 tante, por el que usado de madera de pino flau-  
 des se habían de emplear presento los muebles que  
 son de roblea madera, se acuerda que estos  
 muebles, mas precios a haya de madera de  
 haya, pagando el aumento correspondiente.

Suplemento de  
crédito

Se da cuenta de la Memoria presentada por  
 el Sr. Interventor, proponiendo un suplemento de  
 crédito en cantidad de 14.500 pta al Capít. 11 art. 3.<sup>o</sup>  
 que habrá de cubrirse con el exaro resultante y sin  
 aplicación al presupuesto vigente entre la pendiente  
 de cobro existente en Caja en 31 de Bre 1930 y la pendiente  
 de pago de la liquidación de dicho año, como necesi-  
 dad reconocida para el pago de primas hechas por  
 veraldero de Credit ahora por falta de trabajo, con la  
 cantidad que figure como ingreso de anticipos  
 reintegrable

Se acepta en principio la propuesta de suple-

Transferencia de  
Créditos

mentos de crédito que ha sido leída, expóngase al público por quince días según dispone el artículo 19 del Reglamento de 20 de agosto de 1924 y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado, dese cuenta al Ayuntamiento.

Seguidamente se lee la Memoria presentada por el Secretario-Interventor, para transferencia de créditos de unos a otros capítulos, autorizada por el párrafo 2.º art.º 303 del Estatuto municipal de 8 de Mayo de 1924 y el 11 del Reglamento de 20 de agosto del propio año, y enterada lo concurrente.

Se acepta en principio la propuesta que ha sido leída; expóngase al público por el plazo de 15 días y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado, convoque al Ayuntamiento pleno y dese cuenta.

Impresos

Se acuerda aprobar con cargo al capítulo de Impresos los pagos siguientes:

A D. Pedro Hermanson López el de una factura que abarca varios conceptos de pes. 56'50  
A D. Miguel Durán la de gastos de correo, timbre y pes. valor de 20 pes.

A la Administración de Contratación por sus talones de recibo y urbanos, Cámara de la Propiedad urbana de, año 1931 - de 6'74 pes.  
A la Compañía Nacional Telefonos por almas y servicios oficiales de Liphu a N. de inclusive pes. de pes. 60'50

Y al representante de las maquinistas de cremallera "Alfa", 58'50 del primer plazo de la adjudicación para la compra de nuevas "I".

Ponencia del Sr. Presidente

La Presidencia presenta la moción siguiente, que se determine una persona que lleve un Registro y ordenación de Cementos, al cual

debe ser ordenado por calles o filas de los grupos, que cada tumba o panteon y sepulchro lleve ademas de su inscripcion de propiedad el numero de orden con que ha de figurar en dicho registro, publicandose en boards para que seuden al Ayuntamiento a dar nota cada uno de los que tengan interese por ramos de su familia, obligandolos a colocar en cada tumba la inscripcion correspondiente, tanto en que ya tienen propiedad como los que desean adquirirlo, se procesen de un documento publico para que puedan acreditarlo y por ello se enorran unos derechos municipales con los cuales se ratifican los datos o justificaciones que se le exigen al momento del registro, y ademas a la exigencia el presupuesto para el Cementerio si resulta necesario alguna cantidad para la mejor conservacion y ornato de dicho inmueble.

Entiende el Sr. Concejal que no es este asunto para resolverlo sin previo estudio, en un virtud de lo que no debe resolverse antes de estudiar las ventajas e inconvenientes que esto pueda reportar.

Caminos

Se acuerda abrir concursos entre los maestros de obra de la poblacion para la construccion de los abros de fabrica que ha de llevar el Camino en construccion a empalmar con la carretera real de Madrid a Portugal el cual se cometa a los entendidos siguientes:

- 1.º La proposicion se hore en pliego cerrado, el que acompañaran cinco ptas, mediante recibida cantidad que se sera devuelta a la proposicion no aceptada.
- 2.º Los abros han de ajustarse al plan hecho por el Sr. Ingeniero de via y abros de la Diputacion, con el fin que este no pueda desvirtuarse, siendo el responsable de lo que ocurra que se le ocasionen.

causando como garantía un depósito que se  
fijará en el acto del concurso el que se usará abundantemente  
en cuenta una vez aprobados los obras por el Sr. In-  
geniero encargado de ello

3º Los materiales han de ser los estipulados en el proyecto  
quedando en libertad de utilizarlos por un cuenta o  
por la del Ayuntamiento

Por consentimiento de estas bases se hace el apa-  
tente edicto en la cabecera del Ayuntamiento en  
perjuicio de errores personalmente para que lo  
vean y se entienda de las obras y datos necesarios  
del proyecto.

Cierre. Sendo los documentos que habiendo otros asuntos se  
que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el  
acto y levantó la sesión

Aprobación. Aprobada que ha sido esta acta se promana por  
los Sr. que se han pasado de que certificar



*J. B. B.* Felipe Alvarez

Hilario Mateos Miguel Mateos  
Jose Garcia

Miguel Mateos

Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día  
3 Diciembre 1938

As que existen  
Presidente

D. Lucio Hernandez Galvez  
Concejal

D. Melipon Alvarez Borrero

Regidario Mateo Gonzalez

Antonio Fragosa Borrero

Miguel Mateo Morillo

José Carraval Morillo

En la villa de Calamonte a tres de diciembre de mil novecientos treinta y ocho previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lucio Hernandez Galvez se reunieron en el Salón de Sesiones de estos Cueros Concejales los Concejales cuyos nombres al margen se expresan existiendo de mi el representante Secretario al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día

Apertura Se leyó y se aprobó el Acta de la sesión anterior celebrada el día 26 de noviembre último.

Acta Se leyó y se aprobó el Acta de la sesión anterior celebrada el día 26 de noviembre último.

Dimisión Se da cuenta de una instancia suscrita por el concejal D. Teodoro Ruiz Jarama en que solicita la renuncia al cargo por causas especiales. La Corporación en vista de no reflejar las causas a que alude accede no admitir la dimisión puesto que venga a ser de las causas convenientes.

Intención Se da cuenta de una instancia de D. Feliciano Jorrea Gonzalez, solicitando que para dar salida al alpechín de un molino se le conceda colocar una tubería de desagüe por la terminación de la Calle de Morillo y de allí por rampa hacia la cañada abajo a orillas del vallado, y tener la maldura así cerrada.

El Ayuntamiento teniendo en cuenta las perjuicios que ocasionaría a la salud pública el vertido del alpechín próximo a la población y que ello se halla prohibido en absoluto por una municipalidad acordó desestimar la instancia y

Como además de este molino hay otros propios que  
 esta en iguales condiciones y otros dos que vierten al  
 rezaca que circunda al pueblo, produciendo más  
 alor y empujando el agua que es necesaria para  
 otros usos, por unanimidad se acordó requerir  
 a todos los dueños de repetidos molinos de aceite  
 para que al mejorar la naturaleza mejor ya  
 hecha canchales subterráneos, bien cubiertos  
 y ajustados, para la conducción de alpechines,  
 leguas residuales, que han de ir a vertido a  
 quinientos metros de la población o caso con-  
 trario que los requiera en cubas bien tapadas  
 conducidos en carril, caso en caso contrario  
 sin que viertan por el camino

Olivos

También por unanimidad se acuerda que los oliv-  
 ros que están en la zona del camino en construc-  
 ción se vendan a quienes lo soliciten al precio  
 de cinco ptas unit.

Ruegos y pre-  
guntas

El Concejal D. Miguel Mateo Florillo, pre-  
 guntó si se ha presentado algún pliego pro-  
 posición para el concurso de la obra de fábrica  
 del camino en construcción y como no se ha  
 presentado ninguno, se acuerda por unani-  
 mite recado a los maestros alarifes para  
 que el que quiera lo presente el día nueve  
 del actual y hora de los nueve de la noche a  
 cuya hora y bajo la Presidencia de D. Felipe  
 Plaza de Barrera y Concejales que puedan  
 asistir se hace la apertura y adjudicación  
 al mejor presupuesto, con el fin de que para  
 la próxima sesión este resuelto.

Don Antonio Frayre Barrera pregunta  
 a la Presidencia que pliego se fijó a la Soci-  
 edad de Propiedad y oficinas de esta para que

Quero el importe del solar que a te cedio para el edificio Casa del Pueblo

El Sr. Alcalde le contesta que no se le fija fecha se bien expite una instancia p cuenta de que se comprometen al pago

En su virtud el Sr. Jefe pide que se le conceda el plero reglamentario y sobre ello hay algouta-  
tudo y se no que se fije ahora, pudiendo darse el plero hasta el mes de Agosto, ya que como la Sociedad no tiene fondo y que como sus cosas son todas buenas agruadas esa es la época mas apropiada

La Corporacion teniendo en cuenta esta razon por unanimidad acuerda que se en efecto se le da como plero para el pago hasta el mes de Agosto proximo

Aprobacion

Aprobada que ha sido este acta se firma por los Sr. que deben hacerlo de que certifico



John Felipe Mateos  
Miguel Mateos  
Jose Pavia  
Miguel Mateos  
Miguel Mateos  
Miguel Mateos  
Miguel Mateos



88  
Sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el dia  
10 de febrero - 1921

Presidente  
D. Lucio Fernandez Polid  
Sr. Concejal

D. Felipe Alvarez Borrera

" Hilario Nieto Gonzalez

" Antonio Fragosa Borrera

" Miguel Nieto Morullo

" Jose Garcia Puerto

" Modesto Ruiz Jamer

En la villa de Calamante a diez de  
Diciembre de mil novecientos veintiuno, una  
previa convocatoria al efecto, bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde D. Lucio Fernan-  
dez Polid, se reunieron en el Sa-  
lon de sesiones de estos Excmos. Concejales  
por Sr. Concejales cuyos nombres al  
margen se expresan a continuacion de mi el in-  
terdicto puntando al objeto de celebrar  
la sesion ordinaria de este dia.

Apertura A las veintidós el Sr. Presidente declara abierto el acto  
Acta Dada lectura por mi el Secretario al acta de la sesion  
anterior quedo aprobada y autorizada.

Disposiciones Liquidamente se leyeron la correspondencia y dis-  
posiciones oficiales recibidas desde la sesion anterior  
describiendo todas por enteradas.

Obras

El Sr. de Alcalde D. Felipe Alvarez de cuenta del  
resultado del concurso, del ocho del actual para la  
adjudicacion de los obras de fabrica que han de llevar  
a cabo en construccion desde esta villa a la  
Carretera de Madrid a Portugal, para el que solo  
se presentaron dos pliegos, uno de Theodorico  
Garcia Ruiz, con presupuesto de 5.787'28 ptes y el otro de  
Sebastian Caballero Alvarez que ofrece hacerlos por 5.668'05 ptes, re-  
solvio por lo que la Comision se lo adjudicó a este último.

Enterada la Corporacion por unanimidad  
ratifico la adjudicacion de las obras a don  
Sebastian Caballero Alvarez en la cantidad  
cincomil seiscientos sesenta y ocho ptes cinco etc.

Licencias El Concejel D. Antonio Fragosa Borrera  
solicita que se le conceda licencia para ausen-

## Arbitrios

terro de la pablaición; acordándose concederle esta hasta el día veintitres del actual.

Expone la Presidencia que se tiene los que van cobrando los acrecidos, van a la vez embutidos en la forma de los rija, para en el caso de los que no lo hayan, se ha de preciso fijar la imposición del arbitrio que se ha de cobrar por cada una

Puesto a discusión el asunto por unanimidad se acordó, fijar en veinte pesos el arbitrio de cada rija por el primer año, treinta por el segundo y en sucesivamente o sea aumentado diez por año y rija

## Silos

En vista de los obstáculos que ofrecen los silos para los acrecidos en construcción, y para la construcción de los empedrados de la vía pública, por unanimidad se acuerda: Que aquellos silos que en la actualidad están vacíos, tendrán que ser inutilizados pudiendo optar sus dueños por cerrarlos y murosarlos, o bien hacer la correspondiente obra de albanelería que evite puedan hundirse con el peso por cima de carros, camiones, caballerías etcétera, siendo responsables los dueños de cuantas perjuicios pudiesen ocasionarse, si por negligencia se hundiere alguno

## Presupuesto

Expone la Presidencia que en la sesión ordinaria de veintitres del pasado se aprobó el proyecto de modificaciones del presupuesto vigente, acordándose en exposición al público por término de veintidós días según dispone el art.º 295 del Estatuto, a los efectos de la C. O. de la Ley de Abril de 1924, se cumplió a requerimiento oportuno dictado al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia con fecha 11 de 456 de 4 del actual, por lo que como se hace, se haya concurrido que por omisión no se corrigió en aquel acta y quedando ratificado dicho acuerdo

Cierre

A la hora de las veinticuatro, no teniendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantándose a las veinticuatro.

Aprobación

Aprobada que ha sido este acta en forma por los señores dehen presentes de que yo el Secretario certifico.



Don Felipe Alvarez

Don Hilario Mateos  
Don Miguel Mateos

Don José Carrajal

Don Juan

Don Miguel Mateos

Señon ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día 17 de Diciembre 1931

Presidente

D. Luis Fernandez Rabiel  
Los Concejales

- Felipe Alvarez Barrena
- Hilario Mateos Lora
- Miguel Mateos Morillo
- José Carrajal Morillo
- José Garcia Puerto
- Basilio Ruiz Jimen

En la villa de Calamonte a diez y siete de Diciembre de mil novecientos treinta y uno previa convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. alcalde don Luis Fernandez Rabiel, se reunieron en el Salón de las Cajas Municipales los Sr. cuyos nombres al margen se exponen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Apertura

A la hora de las veintidós el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Acta

Después de lectura por mí el infrascripto Secretario del acta de la sesión anterior quedó aprobada.

Disposiciones <sup>autorizada</sup> seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesion anterior, dandose todo por entendido.

Sesiones Por unanimidad se acordó que en lo sucesivo las sesiones ordinarias se celebren los domingos a las cuatro de la tarde o sea a las diez y seis.

Ordenanzas Tambien y por unanimidad se acuerda aprobar las ordenanzas siguientes: de prestacion personal; de rijos balcones etc. y las de islas. Los cuales van expuestos al publico por término de quince dias para que los cuales se remiten al Jefe de Delegado de Hacienda, con los reclamos en un caso, a los efectos legales.

Silos El Concej. D. Miguel Pineda Horilla, pregunta a los rijos a los que con el acuerdo se le ha hecho la orden de tapar la entrada estan o no ocupados para un caso afirmativo de estar desocupados se les tapare la entrada con el acuerdo. Como esto no se sabe se acuerda publicar un bando recordando el acuerdo tomado sobre el particular en sesion anterior, el cual se halla fijado en la tabilla de anuncios de este Ayuntamiento, para el mas exacto cumplimiento.

Bebidas Se acuerda proceder al cobro del arbitrio sobre bebidas en la forma que viene acordada, nombrando al efecto como recaudador a D. Hermenegildo Hernandez Hernandez, como personal solvente y capacitado para ello, con el precio del uno por ciento de cobranza.

Cuartel Terminando el treinta y uno del actual el contrato de la Com. Cuartel de la Guardia Civil se acuerda hacer gestiones por si se encuentran otra cosa que sea mas provechosa y seccion mas economica para el Municipio arrendando.

Olivos

El concejal D. Hilario Mateos González, entrega a treinta ptos de seis olivos de los que estaban enclavados en la zona del camino en construcción, cinco vendidos a D. Juan Carrero Rodríguez y uno a Domingo Carvajal Ríos, el precio de cinco ptos uno según se ven uno en la zona de tres del actual.

Al decir al Secretario que al día siguiente se haría un cargamento para la Caja municipal, expone el Pte de Hualde D. Felipe Alvarez Barrera, que puesto que los han arrancado los trabajadores del camino vecinal, y es cuenta del mismo esta cantidad no debe ingresar en Caja ya que no se trata de un punto municipal, y en cambio debe ser a la cuenta del referido camino, tanto los ingresos que se obtenga de el cuanto que van los gastos.

Señalado convenientemente este asunto y encontrando razonable la propuesta de D. Felipe Alvarez Barrera, por unanimidad se acuerda, que en efecto de lo figure en la cuenta del camino vecinal, para evitar por ociosos inter pretaciones en un día

Cierre

Siendo las veintiocho y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto y levantó la sesión.

Aprobación

Aprobada que ha sido este acto en forma por los que deben hacerle se que por el Secretario certifique



José Carvajal

Hilario Mateos  
Felipe Alvarez

José García

Miguel Rojas

Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día  
27 de Diciembre de 1931  
Presidente  
D. Felipe Alvarez Barrena  
D. Hilario Nieto González  
D. Miguel Nieto Novillo  
D. José Carvajal Novillo  
D. José García Puerto  
D. Modesto Ruiz Gómez

En la villa de Calamonte a veintiseiete de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. D. Felipe Alvarez Barrena, se reunieron en el Salón de sesiones de esta Corporación municipal los Sr. Concejales cuyos nombres al margen se expresan el objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Apertura Leída los diez y seis hora señalada para dar principio al acto y habiendo concurrido número suficiente de Sr. Concejales para tomar acuerdo el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Acta Leída lectura por mí el informe leído en el acto de la sesión anterior quedó aprobada, autorizada.

Disposiciones Seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior donde se fidedel por enterados.

Instancias Se da lectura de una instancia de Sr. D. Segundo de los Ríos González, fecha veintiseis del actual en la que solicita que se le conceda un trozo de terreno sobrante de la vía pública, contiguo al Corral de Sr. Santiago Novillo Zapardo, a la derecha entrando en esta, en la Avenida de Salán y García Hernández, y se abra instancia del propio Sr. Santiago Novillo Zapardo fecha veintiseis del actual, solicitando igual trozo de terreno, alegando derecho preferente según disposiciones que cita, para que previa la venia por venir se le conceda antes que a ninguno otro Sr. D. Segundo de los Ríos González el asunto y teniendo en cuenta que además de estos dos Sr. D. se han solicitado verbalmente otros terrenos y que hay que considerar necesario para el Ayuntamiento, se acuerda no acceder a ninguno.

Caminos

no de las peticiones.

En virtud de la crisis de trabajos que se ocasiona en cuanto se termina el Camino vecinal en sus tracciones, de esta villa a la Carretera de Madrid a Portugal y teniendo ademas en cuenta los recursos que se hace la constraccion de otro camino que portuando se la terminacion del anterior a mayor decho el arranque de este desde el Puente de la salida de la Calle de Matheo Cortes, camino de Iherida, vaya a unirse con la Carretera de San el Puerto a Caerrey en el kilómetro 74 hectómetros 3, y cuyo extension es de unos dos kilometros y proximalmente por proximidad se acuerda resolver en la Excmo Diputacion provincial este ultimo Camino vecinal, ya que dicha Intidad en concediendo cuantos Caminos vecinales son propios y enter dentro de sus facultades.

Cierre

Siendo los diez y siete y no teniendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente dio por terminada el acto y levanto la sesion, firmando la presente con los demas Sr del marques de que certifico

José Morera Hilario Mateo



[Signature of José García]

José García

[Signature of Hilario Mateo]

Hilario Mateo

[Signature of José Casvajal]

José Casvajal

[Signature of Miguel Nogales]

Miguel Nogales

[Signature of Miguel Nogales]

Miguel Nogales

Sesion extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento el dia  
30 de Diciembre de 1931

Presidente

D. Felipe Alvarez Borrero  
Sr. Concejal

D. Hilario Mateo Jaurate

Miguel Mateo Horcello

Jose Cervasel Horcello

Jose Garcia Puerto

Modesto Ruiz Gomez

En la villa de Calamante a treinta  
de Diciembre de mil novecientos treinta  
y uno, previa convocatoria en tiempo  
y forma y con expresion al objeto de  
esta sesion, se reunieron en el Salón  
de sesiones de esta Corporacion  
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
en funciones D. Felipe Alvarez Borrero  
Sr. Concejal cuyos nombres al  
empiezo se expresan, aratidos de que el infrascripto  
Secretario, con pl. fue de aprobar en definitiva un  
expediente de suplemento de credito y otro de transparen-  
cia, pues en bien de 1.º aparecio en el B.O. n.º 244 el 11  
al actual, el 2.º no ha aparecido para de nuevo el Edicto  
el Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia con ofi-  
cio n.º 456 del día 4 al propio mes, y como a bien puede  
aprobar ambos antes que finisiera el año, ya que  
habiendo estado expuestas al público en la tablilla  
de Edictos de este Ayuntamiento por el plazo reglamenta-  
rio, no se han formulado reclamacion alguna  
Virtu la propuesta de suplemento de Credito para datar el  
Capt.º 11 art.º 3.º del Presupuesto de gastos de la con-  
signacion necesaria para atender al pago de prima-  
les para realizar la Cruz obrera por falta de trabajo  
que formula el Secretario-Interventor y que han enq. la  
Corporacion en sesion Secretoria de Noviembre ultimo  
la cual ha permanecido expuesta al público por Termi-  
no de quince dias, durante los cuales no se ha formu-  
lado reclamacion alguna

Suplemento

Considerando que comparando los cifras que figu-  
ran en el Capt.º 15 del Presupuesto de ingresos y en  
el 1.º del gastos aparece un sobrante de mil y siete  
mil cuatrocientos y una ptas tres centimos de la.



que perfectamente pueden sustituirse por catorce-  
mil quinientas pesetas, que se recaudan a las  
atenciones que se recaudan anteriormente.  
Considerando que este procedimiento se han  
observado los trámites reglamentarios.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda  
aprobar el suplemento de Crédito de catorce mil  
quinientas pesetas, por contracción de la con-  
signación del Capítulo 15 del presupuesto de In-  
gresos con destino al Capít. 11 art. 3º del de gastos  
para los fines que se indican anteriormente.

Transferencia

Vista la propuesta de transferencia de crédito  
de unos a otros Capítulos del Presupuesto munici-  
pal ordinario de gastos vigente, que formula el  
Sr. Interventor que ha sido aceptada en prin-  
cipio por la Corporación en sesión de veintidós  
de Noviembre último.

Resultando: que en el período de quince días que  
ha permanecido al público no se ha formulado  
reclamación alguna contra la misma.

Considerando: que las deducciones de consignacio-  
nes primitivas del Presupuesto de referencia no  
quedan indudadas por servicios a que estas afectan  
ni cuenta que haya sido liquidada ni contra-  
da obligación de pago alguna ni infracción  
de especial disposición por la que pueda venir  
perjuicio al Ayuntamiento.

Considerando: que como se dice en el Resultando  
no se han presentado reclamaciones.

Considerando: que en la tramitación de este espe-  
diente se han observado los preceptos legales  
y especialmente los contenidos en el título pri-  
mero libro segundo del Estatuto municipal  
de 8 de Marzo de 1924 y art.º 11 y siguientes.

del Reglamento de 25 de Agosto del mismo año  
 El Ayuntamiento pleno por unanimidad acuerda  
 prestar aprobación a la transferencia propuesta, que  
 fija en las cantidades siguientes

Capítulo	Artículo	Partida	Comisio- que tenia	Dejecia transferencia	Queda	Capit. Ordo	Partida	Comisio- que tenia	Acumulo transferencia	Realiz	
			Ptas etc	Ptas etc	Ptas etc			Ptas etc	Ptas etc	Ptas etc.	
1°	5°	1	200 -	200 -	- -	1	10	1	200 -	50 -	250 -
1	10	4	66 70	66 70	- -	-	-	10	50 -	500 -	550 -
"	"	10	369 78	369 78	- -	-	-	6	100 -	41 28	141 78
"	11	2	500 -	155 -	345 -	2	1°	1-3	200 -	1500 -	1800 -
4	1°	3	600 -	200 -	200 -	4	5°	1-2	2190 -	206 -	2496 -
"	8	1°	100 -	92 50	7 50	6	1°	3°	2000 -	100 -	2100 -
7	5°	1	500 -	75 -	425 -	8	1°	5	500 -	250 -	750 -
"	5°	1	100 -	100 -	- -						
8°	4°	2	50 -	38 -	12 -						
"	5°	1	100 -	100 -	- -						
9	1	1	50 -	50 -	- -						
"	3°	1	520 -	181 25	338 75						
10	5°	1	309 30	309 30	- -						
11	1°	1	750	200 -	550 -						
12	3	1	100	100 -	- -						
13	3°	2	1600 -	409 85	1190 15						



Terminado el objeto de la sesion se levanta el Sr. Presi-  
 dente que firma con los señores Sr. Concejales del margen  
 de que por el Secretario certifico.

Felipe Alvarez Hilario Mateo  
 José García Hilario Mateo  
 José Carratala Juan Ruiz  
 Miguel Mateo



POAMEX

28  
Sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el dia  
3 Enero 1932

Presidente

D. Felipe Alvarez Barrera  
Sr. Canjales

D. Hilario Nieto Gomez

" Sr.



88

*[Faint, illegible handwriting]*



Año de

Ordinaria 3 Enero

Presidente

D. Felipe Alvarez Barrera  
Sr. Concejales

D. Hilario Nieto González

" Miguel Nieto Morillo

" José Carvajal Morillo

" José García Puente

" Modesto Ruiz Gómez

En la villa de Calamante a tres de Enero de mil novecientos treinta y dos previa convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en Juicio don Felipe Alvarez Barrera, vecino de esta villa de Calamante de edad de años Concejales los Sr. Concejales cuyos nombres el margen se exponen al objeto de celebrar la reunión ordinaria en este día

Apertura Siendo la hora de las diez y seis el Sr. Presidente declaró abierto el acto

Acta Se da lectura por mi el infrascripto Secretario el acta de la reunión anterior quedó aprobada y autorizada.

Gamino Expone la Presidencia, que si bien en la reunión ordinaria anterior se acordó, como medio de conjurar la grave crisis obrera que se aproxima ten presente se termine la construcción del camino vecinal de esta villa a la Carretera de Madrid a Portugal, solicitar de la Excmo Diputación provincial la construcción del de esta villa a la Carretera de San Juan del Puerto a Cáceres, partiendo del arranque del anterior en el puente del Camino de Herida, camino este que es también de necesidad, teniendo en cuenta que el trozo desde el puente de dicho camino de Herida hasta el punto anivel del Camino de la Torre, se ha hecho para la feria de San José, se dispone de bastante material y en él se puede dar trabajo a muchos obreros, antes que se haga la conexión por la Excmo Diputación, provee que el arreglo del Puente de la salida de la Calle de Natalio Cortés y el trozo de

1932

camino se usó al peso animal citado, se hegan por cuenta del Ayuntamiento, utilizando el sistema mixto de prestación personal, utilizando unta para los carros y abonosando los jornales a tres ptas. Dando principio desde luego a las obras, y solicitar equidamento de la Exma Diputación la construcción del llamado camino vicinal de La Barca partiendo del peso animal del molino hasta la Carrtera de San Juan del Puerto a Cecey en el N.º 74 hectómetros 3, en una extensión muy aproximada a 1 N.º 660 metros.

Por unanimidad se acepta la proposición de la Presidencia, aprobándole en sus dos partes.

Propuesta

De orden de la Presidencia y el Secretario se leen a una propuesta del Ayuntamiento de Castro-Urdiales, que dice que ya que los treinta millones del primer premio de la Lotería de Navidad, han correspondido al Estado se calcite de este la distribución equitativa entre todos los Ayuntamientos de España con arreglo al número de habitantes, para que sean destinados a obras públicas municipales, con el fin de dar trabajo a obreros necesitados. Entrados los concurrentes por unanimidad acuerden dirigirse telefónicamente al Excmo Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en dicho sentido.

Renuncia

El Concejal D. Thadisto Peciá Jáñez, contestando a pregunta de la Presidencia dice, que en viaje a Badajoz ofrece en parte el propósito de presentar al Sr. Gobernador Civil la renuncia que en el cargo presentó a esta Corporación con fecha tres de Dhe último.

La Presidencia le replica que aquella renuncia iba fundada en razones especiales que no explicaba y dirigida al Alcalde Presidente para que así se la aceptara y diese luego cuenta a la Corporación de que en la sesión ordinaria de aquella fecha



acordó no admitirle hasta que él viniera a verán  
y explicara cuáles eran las razones especiales a que  
aludía, sin que tuviera propósito de negarcela.  
El interesado Sr. Peiró Jover, dió una amplia  
satisfacción en el sentido de agradecimiento a los  
compañeros de Causistorio y dice que estas razones  
se fundaban en el perjuicio que le infringía  
el cargo por sus ocupaciones habituales, y que  
ratificaba su dimisión con el carácter de ir-  
revocable.

Los presentes agradecen al Sr. Peiró las frases de  
encanto hacia ellos, pero vista la ratificación  
de la renuncia por unanimidad acuerdan  
aceptarcela y una vez que a suya forme  
en la sesión ordinaria venidera dar cuenta  
de ella al Excmo Sr. Gobernador Civil y  
que de los once Causales de que debe com-  
ponerse la Corporación solo quedan siete, para  
la celebración de la elección parcial cuando proceda.  
En vista que faltan algunos crecheros de unos que  
deben ratificar las declaraciones presentadas, por una-  
nidad se acuerda que se encargue de ello al Cen-  
cejal D. José Casapal Torcillo, auxiliado por los fua-  
dos o Alguacil y que en cuanto a los que están  
en firme se declare y a pro se encargue del  
cargo el Recaudador D. Hermenegildo Fernández, a  
quien disonante le tomare cuenta el auxiliar  
de Secretaría D. Isaac Rizo y a hora cargo de la  
recaudación como depositario hasta que legiti-  
de con el Ayuntamiento y se formalicen los cargos.

En vista de la renuncia de D. Modesto Peiró  
que acortumbaba a ser que el Sr. Alcalde - Presi-  
de para retirar los fondos de la Diputación  
para el camino a construcción se acuerda

Vinos

Viage

Carcel o  
Deposito municipal

que en lo sucesivo vaya con el Alcalde y 1.º Dto de Alcalde D. Felipe Alvarez.  
La Presidencia explica las primeras condiciones en que se halla el Deposito municipal o carcel local, en el que resulta inhumano entrar a personal delirantemente agitado sea por unas horas y propone que ya que el Ayuntamiento dispone de una nave amplia en lo que llamaban plaza mercado en la parte de la Izquierda entrando, junto a edificio de San Antonio Masos Calle de quien se le ofrecio en venta y que no ha dado contestacion, se habilita este local para Deposito municipal una vez que se hagan en el las reparaciones necesarias no solo para seguridad de las cosas que tambien para el mejor acomodo de estos deudos de lo que cabe.

Se acepta la proposicion de la Presidencia y se acuerda que por el Alcalde, Dto D. Felipe Alvarez y Concejal D. Jose Carvajal se haga un proyecto de obra para la habilitacion que se proyecta.

Lista de  
Compromisarios

Expone el propio Sr. Presidente que ya que el del primer del actual no pudo formar la lista de los que componen el Ayuntamiento, cuadruple numero de vecinos contribuyentes por orden de mayor e menor cuota contributiva, que habiendo leer y escribir han de ser los que tengan voto para la Eleccion de Compromisarios para la de Senado en estricto cumplimiento a lo dispuesto por el articulo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877 debe formarse un voto sea para la publicacion que determine el art. 26 de esta dicha Ley.

Dada lectura por un el Secretario de las disposiciones pertinentes preguntando que el n.º de Concejal de que debe componerse la Corporacion, es el de once

deben figurar en ella los cuarenta y cuatro  
 mayores contribuyentes y en virtud queda fija-  
 da dicha lista provisional con los 44 que a con-  
 tinuacion se relacionan, en perjuicio de las modifi-  
 caciones, que en virtud de las reclamaciones a que  
 alude el art. 27 de la Ley hubiere lugar

Senores del Ayuntamiento	Conceptos por que tributan				
	Rústica Plat	Urbana Plat	Industrial Plat	Patol Plat	
D. Luis Bernander Zubiel					
" Felipe Alvarez Barrera					
" Hilario Mateos Garrate					
" Antonio Fragosa Barrera					
" Miguel Mateos Morcillo					
" José Corvoys Morcillo					
" José Garcia Puerto					
= Expertos cuarenta vacantes =					
N.º	Mayores contribuyentes				
1	D. Benigno Lajardo Lajardo	1.144'87	65'04	367'50	1.577'41
2	" Fernando Fragosa Fragosa	12'90	6'40	756'00	775'30
3	" Jacinto Silva Lopez	00'00	00'00	656'29	656'29
4	" José Macías Lajardo (mayor)	89'32	93'39	465'69	648'40
5	" José Novilla Rios	84'04	50'00	465'69	604'73
6	" Manuel Moreno Sanchez	20'27	19'99	584'89	625'15
7	" Miguel Sanchez Rodriguez	80'85	24'60	465'70	571'15
8	" Miguel Macías Salas	00'00	00'00	515'59	515'59
9	" Antonio Mad Perez	00'00	00'00	493'44	493'44
10	" Francisco Garrate Cuervo	9'31	4'16	465'70	479'17
11	" Salvador Lier Zorriy	3'56	7'51	465'70	476'77
12	" Domingo Lopez Garcia	0'00	0'00	465'70	465'70
13	" Fernando José Macías Lajardo	44'74	16'25	367'50	428'49
14	" Pedro Limer Pinilla	00'00	20'85	384'64	405'49
15	" Juliana Garcia Figueroa	12'39	00'00	376'99	389'38

## Conceptos por que tributan

	Rústica	Urbana	Industrial	Total
16 d Juan López Mayo	336'95	48'36	00'00	385'31
17 " Terafin Morilla Gajardo	0'00	0'00	367'50	367'50
18 " Francisco Gajardo Gajardo	222'45	49'60	00'00	272'05
19 " Manuel Nieto López	0'00	0'00	241'00	241'00
20 " Miguel Rojas y Alvarer	0'00	0'00	225'00	225'00
21 " Santiago Manuel Sánchez	198'97	20'52	00'00	219'58
22 " Tomás Prieto Hernandez	0'00	0'00	215'60	215'60
23 " Emilianus Gómez y Gómez	0'00	0'00	215'60	215'60
24 " Elefunes Saer Arroy	185'51	20'87	0'00	206'38
25 " Andrés Moreno Caballero	0'00	6'25	199'58	205'83
26 " Frasc Rios Hernandez	5'14	3'75	187'51	196'40
27 " Alfonso Gajardo Morilla	0'00	0'00	182'95	182'95
28 " Pedro Manuel Gajardo (mayor)	129'60	51'69	0'00	181'29
29 " Manuel Saer Hernandez	177'07	0'00	0'00	177'07
30 " Antonio Gonzalez Cuervo	2'31	8'33	146'92	157'56
31 " Manuel Gonzalez Cuervo	0'00	8'33	146'92	155'25
32 " Fernando Goyena Hernandez	17'21	5'00	127'51	149'72
33 " Felix Manuel Hernandez	0'00	0'00	146'92	146'92
34 " Juan Rios Hernandez	128'20	15'97	0'00	145'17
35 " Santiago Hernandez Rios	125'51	10'50	0'00	138'01
36 " Fermán Manuel Gajardo	102'70	32'37	0'00	136'97
37 " Julián Galán del Mayo	0'00	8'33	127'51	135'84
38 " Juan Sánchez Manuel	99'62	25'52	0'00	125'14
39 " Manuel Silas Cadena	107'60	16'31	0'00	123'91
40 " Bernardo Sánchez Hernandez	101'30	16'68	0'00	117'98
41 " Claudio Manuel Hernandez	0'00	0'00	117'88	117'88
42 " Fernando Lafie López	0'00	4'17	110'60	114'77
43 " Costo Caballero Rios	0'00	111'00	0'00	111'00
44 " Juan Manuel y Manuel	99'62	11'25	0'00	110'87

Cierre siendo la hora de las diez y ocho y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto y levantó la sesión aprobada que ha sido esta acta en forma por los Sr que concurren a la



siguiente de go y el secretario certifica

Felipe Alvarez

Hilario Mator

José Garcia  
Jose Carrizosa

Miguel Nogales

Sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el dia 10 Enero 1932

Presidente

o Lucio Fernandez Fabris  
H. Carrizosa

o Felipe Alvarez Barrera

o Hilario Mator Gonzalez

o Antonio Garguero Barrera

o Miguel Nietos Morillo

o Jose Carrizosa Morillo

o Jose Garcia Puerto

Apertura

A la hora de las diez y seis el Sr. Presidente declara abierto el acto

Acta

Dada lectura por mi el infrascripto secretario al acta de la sesion anterior queda aprobada y rubricada

Disposiciones

Seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones que se recibieron desde la sesion anterior deudora toda por enterada.

Vacantes

Por unanimidad se ratifica la admision de la

renuncia que del cargo de Concejal presento d. Rodolfo Ruiz Gomez y que le fue admitida en la sesion anterior y habiendo sido derogado el art.º 49 del estatuto municipal y habiendo entrador en vigor en esta parte el art.º 47 de la Ley municipal de 2 de Octubre de 1877. por consecuencia se acuerda a cumplimiento de dichos art.º dar cuenta inmediatamente al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para que este ordene se proceda a la eleccion poral de los cuatro cargos vacantes.

Presupuesto

Se da lectura integral a la Ley de 26 de Diciembre ultima sobre prorroga de Presupuestos y en su vista se acuerda activar la conclusion del ordenamiento para 1932 y caso de que no pueda entrar en vigor en 1º de Febrero proximo, calcular la prorroga trimestral del siguiente.

Cierre

Siendo las diez y ocho y no teniendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levanto la sesion.

Aprobacion

Aprobada que ha sido esta acta en forma por los que deben hacerlo de que por el Secretario certifico



John Agrazera, Felipe Alvarez, Jose Garcia, Manuel Mateos, Miguel Mateos, Miguel Mateos

Sesion ordinaria celebrada el dia 17 de Enero de 1932

Presidente D. Lucio Fernandez Polanco, Sr. Concejal D. Felipe Alvarez Borrero. En la villa de Calamonte a dieciseiete de Enero de mil novecientas treinta y dos, previa convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

D. Hilario Mateo González y Lucio Fernandez Balboa uniu-  
 " Hilario Mateo Morullo  
 " José Corvejal Morullo  
 " José María Puerto  
 meron en el salón de juntas de este  
 Consejo Comunal de los Señores Causales cuyo  
 nombre el marqués expone ante-  
 dos de una el expediente referente al  
 objeto de celebrar la unión ordinaria de este

Apertura A los diez y seis del Presidente declaró abierto el acto  
 Acta Se da lectura por mi el Secretario al acta de la sesión  
 anterior que se aprobada y autorizada

Supremacía Seguidamente se leyeron la correspondencia y suprimo  
 sus finales resultados de la unión autorizada  
 por interdicto

Instancia Se da cuenta de una instancia de los industriales  
 poseedores de esta localidad en la que solicitan  
 que en vista del precio que han adquirido los terrenos  
 a las autoridades para vender el pie a 0'575 ptas el  
 kilo en vez de 0'525 a que lo vienen dando

El Ayuntamiento teniendo en cuenta que esto  
 es facultad reservada de la Junta provincial de  
 economía, acuerda notificarlo así a los posee-  
 doros para que estos se valgan del Excmo Sr. Gober-  
 nador Civil Presidente de la misma

Real Expone la Presidencia que necesitado el Ayunta-  
 miento un rulo para el afirmado de sus obras que  
 adquiriendo. Recordandose que en el mes de Mayo y a la media  
 precio y condiciones a José Per de Arroyo se han  
 servido, de que se les adquiriere

Eucaliptus Tambien se cuenta la Presidencia de haber re-  
 cibido los documentos eucaliptus que tiene pedido  
 acordandose que se proceda a la plantación de los  
 mismos tan pronto se pueda

Instancia Seguidamente se da cuenta de una instancia con  
 fecha por el oficial 1º de Secretaria D. Isaac Reis  
 Fernandez, en la que solicita que en virtud a los

trabajos ordinarios, y extraordinarios que ha hecho con lo que ha ahorrado muchas pteas al Ayuntamiento, solo le atorgue una gratificación

Excmo. en cuenta cuenta se apruebe en el documento por unanimidad y acordase concederle una gratificación de trescientos cincuenta pesetas

La Prudencia aprueba que como el escribiente meritorio Miguel Rojas Delgado tambien ayude en lo que puede a los trabajos de secretaria y nada extra debe darle alguna gratificación acordandose que así se haga y se le sea retenta y censada pta

**Transparencia** No habiendo aparecido en el Boletín oficial de la provincia el Edicto de la Transparencia de Crédito que se aprobó en sesión extraordinaria de treinta del pasado diciembre se acuerda la aprobación que de ella se hizo expresada a ta, modificandose la transparencia, quedando reducida en cuenta a los pedimentos a los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 34.º, 35.º, 36.º, 37.º, 38.º, 39.º, 40.º, 41.º, 42.º, 43.º, 44.º, 45.º, 46.º, 47.º, 48.º, 49.º, 50.º, 51.º, 52.º, 53.º, 54.º, 55.º, 56.º, 57.º, 58.º, 59.º, 60.º, 61.º, 62.º, 63.º, 64.º, 65.º, 66.º, 67.º, 68.º, 69.º, 70.º, 71.º, 72.º, 73.º, 74.º, 75.º, 76.º, 77.º, 78.º, 79.º, 80.º, 81.º, 82.º, 83.º, 84.º, 85.º, 86.º, 87.º, 88.º, 89.º, 90.º, 91.º, 92.º, 93.º, 94.º, 95.º, 96.º, 97.º, 98.º, 99.º, 100.º, 101.º, 102.º, 103.º, 104.º, 105.º, 106.º, 107.º, 108.º, 109.º, 110.º, 111.º, 112.º, 113.º, 114.º, 115.º, 116.º, 117.º, 118.º, 119.º, 120.º, 121.º, 122.º, 123.º, 124.º, 125.º, 126.º, 127.º, 128.º, 129.º, 130.º, 131.º, 132.º, 133.º, 134.º, 135.º, 136.º, 137.º, 138.º, 139.º, 140.º, 141.º, 142.º, 143.º, 144.º, 145.º, 146.º, 147.º, 148.º, 149.º, 150.º, 151.º, 152.º, 153.º, 154.º, 155.º, 156.º, 157.º, 158.º, 159.º, 160.º, 161.º, 162.º, 163.º, 164.º, 165.º, 166.º, 167.º, 168.º, 169.º, 170.º, 171.º, 172.º, 173.º, 174.º, 175.º, 176.º, 177.º, 178.º, 179.º, 180.º, 181.º, 182.º, 183.º, 184.º, 185.º, 186.º, 187.º, 188.º, 189.º, 190.º, 191.º, 192.º, 193.º, 194.º, 195.º, 196.º, 197.º, 198.º, 199.º, 200.º, 201.º, 202.º, 203.º, 204.º, 205.º, 206.º, 207.º, 208.º, 209.º, 210.º, 211.º, 212.º, 213.º, 214.º, 215.º, 216.º, 217.º, 218.º, 219.º, 220.º, 221.º, 222.º, 223.º, 224.º, 225.º, 226.º, 227.º, 228.º, 229.º, 230.º, 231.º, 232.º, 233.º, 234.º, 235.º, 236.º, 237.º, 238.º, 239.º, 240.º, 241.º, 242.º, 243.º, 244.º, 245.º, 246.º, 247.º, 248.º, 249.º, 250.º, 251.º, 252.º, 253.º, 254.º, 255.º, 256.º, 257.º, 258.º, 259.º, 260.º, 261.º, 262.º, 263.º, 264.º, 265.º, 266.º, 267.º, 268.º, 269.º, 270.º, 271.º, 272.º, 273.º, 274.º, 275.º, 276.º, 277.º, 278.º, 279.º, 280.º, 281.º, 282.º, 283.º, 284.º, 285.º, 286.º, 287.º, 288.º, 289.º, 290.º, 291.º, 292.º, 293.º, 294.º, 295.º, 296.º, 297.º, 298.º, 299.º, 300.º, 301.º, 302.º, 303.º, 304.º, 305.º, 306.º, 307.º, 308.º, 309.º, 310.º, 311.º, 312.º, 313.º, 314.º, 315.º, 316.º, 317.º, 318.º, 319.º, 320.º, 321.º, 322.º, 323.º, 324.º, 325.º, 326.º, 327.º, 328.º, 329.º, 330.º, 331.º, 332.º, 333.º, 334.º, 335.º, 336.º, 337.º, 338.º, 339.º, 340.º, 341.º, 342.º, 343.º, 344.º, 345.º, 346.º, 347.º, 348.º, 349.º, 350.º, 351.º, 352.º, 353.º, 354.º, 355.º, 356.º, 357.º, 358.º, 359.º, 360.º, 361.º, 362.º, 363.º, 364.º, 365.º, 366.º, 367.º, 368.º, 369.º, 370.º, 371.º, 372.º, 373.º, 374.º, 375.º, 376.º, 377.º, 378.º, 379.º, 380.º, 381.º, 382.º, 383.º, 384.º, 385.º, 386.º, 387.º, 388.º, 389.º, 390.º, 391.º, 392.º, 393.º, 394.º, 395.º, 396.º, 397.º, 398.º, 399.º, 400.º, 401.º, 402.º, 403.º, 404.º, 405.º, 406.º, 407.º, 408.º, 409.º, 410.º, 411.º, 412.º, 413.º, 414.º, 415.º, 416.º, 417.º, 418.º, 419.º, 420.º, 421.º, 422.º, 423.º, 424.º, 425.º, 426.º, 427.º, 428.º, 429.º, 430.º, 431.º, 432.º, 433.º, 434.º, 435.º, 436.º, 437.º, 438.º, 439.º, 440.º, 441.º, 442.º, 443.º, 444.º, 445.º, 446.º, 447.º, 448.º, 449.º, 450.º, 451.º, 452.º, 453.º, 454.º, 455.º, 456.º, 457.º, 458.º, 459.º, 460.º, 461.º, 462.º, 463.º, 464.º, 465.º, 466.º, 467.º, 468.º, 469.º, 470.º, 471.º, 472.º, 473.º, 474.º, 475.º, 476.º, 477.º, 478.º, 479.º, 480.º, 481.º, 482.º, 483.º, 484.º, 485.º, 486.º, 487.º, 488.º, 489.º, 490.º, 491.º, 492.º, 493.º, 494.º, 495.º, 496.º, 497.º, 498.º, 499.º, 500.º, 501.º, 502.º, 503.º, 504.º, 505.º, 506.º, 507.º, 508.º, 509.º, 510.º, 511.º, 512.º, 513.º, 514.º, 515.º, 516.º, 517.º, 518.º, 519.º, 520.º, 521.º, 522.º, 523.º, 524.º, 525.º, 526.º, 527.º, 528.º, 529.º, 530.º, 531.º, 532.º, 533.º, 534.º, 535.º, 536.º, 537.º, 538.º, 539.º, 540.º, 541.º, 542.º, 543.º, 544.º, 545.º, 546.º, 547.º, 548.º, 549.º, 550.º, 551.º, 552.º, 553.º, 554.º, 555.º, 556.º, 557.º, 558.º, 559.º, 560.º, 561.º, 562.º, 563.º, 564.º, 565.º, 566.º, 567.º, 568.º, 569.º, 570.º, 571.º, 572.º, 573.º, 574.º, 575.º, 576.º, 577.º, 578.º, 579.º, 580.º, 581.º, 582.º, 583.º, 584.º, 585.º, 586.º, 587.º, 588.º, 589.º, 590.º, 591.º, 592.º, 593.º, 594.º, 595.º, 596.º, 597.º, 598.º, 599.º, 600.º, 601.º, 602.º, 603.º, 604.º, 605.º, 606.º, 607.º, 608.º, 609.º, 610.º, 611.º, 612.º, 613.º, 614.º, 615.º, 616.º, 617.º, 618.º, 619.º, 620.º, 621.º, 622.º, 623.º, 624.º, 625.º, 626.º, 627.º, 628.º, 629.º, 630.º, 631.º, 632.º, 633.º, 634.º, 635.º, 636.º, 637.º, 638.º, 639.º, 640.º, 641.º, 642.º, 643.º, 644.º, 645.º, 646.º, 647.º, 648.º, 649.º, 650.º, 651.º, 652.º, 653.º, 654.º, 655.º, 656.º, 657.º, 658.º, 659.º, 660.º, 661.º, 662.º, 663.º, 664.º, 665.º, 666.º, 667.º, 668.º, 669.º, 670.º, 671.º, 672.º, 673.º, 674.º, 675.º, 676.º, 677.º, 678.º, 679.º, 680.º, 681.º, 682.º, 683.º, 684.º, 685.º, 686.º, 687.º, 688.º, 689.º, 690.º, 691.º, 692.º, 693.º, 694.º, 695.º, 696.º, 697.º, 698.º, 699.º, 700.º, 701.º, 702.º, 703.º, 704.º, 705.º, 706.º, 707.º, 708.º, 709.º, 710.º, 711.º, 712.º, 713.º, 714.º, 715.º, 716.º, 717.º, 718.º, 719.º, 720.º, 721.º, 722.º, 723.º, 724.º, 725.º, 726.º, 727.º, 728.º, 729.º, 730.º, 731.º, 732.º, 733.º, 734.º, 735.º, 736.º, 737.º, 738.º, 739.º, 740.º, 741.º, 742.º, 743.º, 744.º, 745.º, 746.º, 747.º, 748.º, 749.º, 750.º, 751.º, 752.º, 753.º, 754.º, 755.º, 756.º, 757.º, 758.º, 759.º, 760.º, 761.º, 762.º, 763.º, 764.º, 765.º, 766.º, 767.º, 768.º, 769.º, 770.º, 771.º, 772.º, 773.º, 774.º, 775.º, 776.º, 777.º, 778.º, 779.º, 780.º, 781.º, 782.º, 783.º, 784.º, 785.º, 786.º, 787.º, 788.º, 789.º, 790.º, 791.º, 792.º, 793.º, 794.º, 795.º, 796.º, 797.º, 798.º, 799.º, 800.º, 801.º, 802.º, 803.º, 804.º, 805.º, 806.º, 807.º, 808.º, 809.º, 810.º, 811.º, 812.º, 813.º, 814.º, 815.º, 816.º, 817.º, 818.º, 819.º, 820.º, 821.º, 822.º, 823.º, 824.º, 825.º, 826.º, 827.º, 828.º, 829.º, 830.º, 831.º, 832.º, 833.º, 834.º, 835.º, 836.º, 837.º, 838.º, 839.º, 840.º, 841.º, 842.º, 843.º, 844.º, 845.º, 846.º, 847.º, 848.º, 849.º, 850.º, 851.º, 852.º, 853.º, 854.º, 855.º, 856.º, 857.º, 858.º, 859.º, 860.º, 861.º, 862.º, 863.º, 864.º, 865.º, 866.º, 867.º, 868.º, 869.º, 870.º, 871.º, 872.º, 873.º, 874.º, 875.º, 876.º, 877.º, 878.º, 879.º, 880.º, 881.º, 882.º, 883.º, 884.º, 885.º, 886.º, 887.º, 888.º, 889.º, 890.º, 891.º, 892.º, 893.º, 894.º, 895.º, 896.º, 897.º, 898.º, 899.º, 900.º, 901.º, 902.º, 903.º, 904.º, 905.º, 906.º, 907.º, 908.º, 909.º, 910.º, 911.º, 912.º, 913.º, 914.º, 915.º, 916.º, 917.º, 918.º, 919.º, 920.º, 921.º, 922.º, 923.º, 924.º, 925.º, 926.º, 927.º, 928.º, 929.º, 930.º, 931.º, 932.º, 933.º, 934.º, 935.º, 936.º, 937.º, 938.º, 939.º, 940.º, 941.º, 942.º, 943.º, 944.º, 945.º, 946.º, 947.º, 948.º, 949.º, 950.º, 951.º, 952.º, 953.º, 954.º, 955.º, 956.º, 957.º, 958.º, 959.º, 960.º, 961.º, 962.º, 963.º, 964.º, 965.º, 966.º, 967.º, 968.º, 969.º, 970.º, 971.º, 972.º, 973.º, 974.º, 975.º, 976.º, 977.º, 978.º, 979.º, 980.º, 981.º, 982.º, 983.º, 984.º, 985.º, 986.º, 987.º, 988.º, 989.º, 990.º, 991.º, 992.º, 993.º, 994.º, 995.º, 996.º, 997.º, 998.º, 999.º, 1000.º

**Pagos**  
**Impresiones**

Recordar de Impresiones los siguientes: a Pedro Hernandez Colcheros, por alpendiente Colcheros fuerza Civil parte de comas etc 21 ptes. - a Ant. Cortés una tibia hoja de lata para el graduado de la leche 1'25, a Lorenzo Ruiz Alvarez Ampullos lactancia 18'25 mas lo que tiene pendiente, demas que haya de usarse a la Casa Hija. Le cupieron de la maquina de coser para los suelas 16'00 ptes y los demas que que sea pendientes de material para los suelas, senda lista de suelas para confeccionar 4'00 - Leon Lopez sueltas como antes para la maquina en su haber 11'25. al Boletín oficial por los suelas Ayunt.º Junta Casca y sueldo municipal = 128 ptes



De obras publicas

Jornales reparaciones Ayunt<sup>o</sup> 58'55 pta, Factura  
 Teodoro Hernandez, material carpenteria por  
 obra 60.00 - Carlo J<sup>o</sup> Puci reparaciones puntillas  
 Estacion 88'00 = Jose J<sup>o</sup> Puerto acerado pavimen-  
 tacion 99'00, Facturas de Segundo Ruiz Manuel  
 Abela, Ant<sup>o</sup> Moya 271'75. = Factura de Herra-  
 mientos a la V<sup>ta</sup> de Paviano 153'50 = Rufa Maura  
 afirmar empotrado calle Largo Caballero 15. = Herra-  
 mientos Hernandez jornales 10 = Juan<sup>o</sup> fernan Puerto  
 Lule jornales 28'50 = Luis Fernandez aceros de  
 piedra 24 = Juan Ponce 28 upobletas 29'96 =  
 Salvador Diaz Torres factura culos cantaro y upo  
 16'45 = Luis Sanchez aceros de piedra 15 = Hele  
 re Fernandez por lo mismo 102'50 = Jose J<sup>o</sup>  
 Puerto para traer herramientos 6'50 = Comp<sup>o</sup>  
 F.C. M.R.A. por los vagones Cal, Cemento 74'64 =  
 Factura Cemento Paulino Semul 625. = id Ma-  
 nuel Moros por culos y upos 6'50 = Recibo  
 Pte Comision fuera 953'70 = Juan Borrera  
 felan y censo mas por piedra numerada  
 pta 3.526' = a Julian J<sup>o</sup> Dequido factura de  
 maderas 22'50 = Sebastian Caballero llevar los  
 la jornales 60'00 = Juan Sanchez Calleja factora  
 de herramientos y computaras id = 145'65 = a Julio  
 Crupio 1 vagon de cil 425 pta =

Curse

A los diez y ocho y no teniendo otras cuentas de  
 que tratar el Sr. Presidente dio por terminada  
 el acto y levanto la sesion

Aprobacion

Aprobada que ha sido esta cuenta por  
 ser el del marquez de que certifique.



[Signature] Felipe [Signature]  
 Hilario [Signature] Fragoza  
 POAMEX



José Carlos

Miguel Matos

Miguel Matos

- Acta de la sesión ordinaria celebrada por este Ayuntamiento el día  
 24 de Enero 1930
- Presidente  
 D. Lucio Hernandez Zabiel  
 Le Concejales  
 D. Helipe Alvarez Barrera  
 " Helisio Matos Gonzalez  
 " Antonio Freyre Barrera  
 " Miguel Matos Morillo  
 " José Cervasel Morillo  
 " José Garcia Puerto
- En la villa de Calamante a veinticuatro de Enero se reunieron por treinta y dos, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lucio Hernandez Zabiel, se reunieron en el salón de sesiones de este Cabildo Concejales, por lo Concejales cuyos nombres el margen a expresan acordados de que el infrascripto Secretario al objeto de celebrar la sesión ordinaria se celebró el día 24 de Enero de la tarde, habiendo concurrido número suficiente de Sr. Concejales para tener acuerdo el Sr. Presidente suscribió el acta de la lectura por mí el Secretario al acta de la sesión exterior quedó aprobada autorizada.
- Apertura
- Acta
- Disposiciones Seguidamente se leyeron la correspondencia, disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior dando se todo por enterado.
- Escuelas La presidencia expone: Que como a todos cuenta es de imprescindible y perentoria necesidad, la construcción de locales para escuelas Nacionales, y que como edificio mas apropiado y adaptable el de Don Fernando Freyre Hernandez, ya que es de nueva construcción, solida, higiénica y con espaciosidad bastante a un fin...

para instalar en él los dos escuelas de niños y  
los dos de niñas, hoy existentes. A este respecto  
dice, ha interrogado al dueño, sobre cuanto querrá  
por el local, habiéndole pedido veinte mil pesetas,  
cantidad que estima prudencial y conveniente  
para los intereses del Municipio. Dice además,  
que a breu de momento el Ayuntamiento no dis-  
pone de esta suma, debido las circunstancias  
excepcionales que todos cuoscu, pueden llegar a  
a un acuerdo para la forma y plazos del pago  
del Edificio, máxime si se tiene en cuenta, que  
según la legislación vigente, una vez inaugurado  
cada los clero el Estado abonaría diez mil pe-  
setas por cada una, o sea en junto cuarenta  
mil, cantidad bastante con lo indispensable para  
el Ayuntamiento para el completo pago del Edificio.

Segue explicando al Sr. Alcalde los trá-  
mites y requisitos para la instalación de las  
Escuelas, tales como la obtención de un plano  
que se acompaña a la solicitud de petición de  
adaptación, solicitud que a su vez necesita ciertos  
informes y tramitación, y sobre todo persona  
que actúe en Madrid la rápida concurrencia,  
como de resultar capar el local, y si concurren  
los plazos y forma de pago.

Entrados los concurrentes y encontrando justa  
y acertada la proposición del Sr. Alcalde-Pre-  
sidente, por unanimidad acuerdan adquirir  
el local "subcondicione" esto es a base  
de que reúna los requisitos legales para el fin  
a que ha de dedicarse, autorizando para ello  
al Sr. Alcalde, el que a su vez debe ir a Madrid  
para continuar la rápida concurrencia del  
proyecto, acompañado del Conyul Indino San-

Antigua Grayera Barrena

Cierre

Siendo la hora de los diez y ocho y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levanto la sesión

Aprobación

Aprobada que ha sido esta acta se firmo por el Sr. el marqués de que go el Secretario certifica.



*[Signature]*

Felipe Alvarez

Hilario Mateos

*[Signature]*

Miguel Mateos

*[Signature]*

Arroyera

Francía

José Cervajal

Miguel Nogels

*[Signature]*

Sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en 31 Enero 1932

- Sr. Campal
- Felipe Alvarez
- Hilario Mateos
- Ant<sup>o</sup> Grayera
- Miguel Mateos
- José Cervajal
- José Francis

En la villa de Calahorra a treinta y uno de Enero de mil novecientos treinta y dos, previa convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Hernandez Zabala, se reunieron en el Salou de Sesiones de esta Casa Municipal los Sr. Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia

Apertura

A los diez y seis el Sr. Presidente declaró abierto el acto

Acta

Dada lectura por mi el representante letrado al acta de la sesion anterior quedo aprobada ratificada y autorizada

Presupuesto

La Comisión de Hacienda, deya formado el presupuesto municipal ordinario para 1932, en la forma que aparece el documento en llamado, acordándose en una a su expediente, y se haya concurrido en el este acuerdo a los efectos correspondientes.

Vinos

Se da cuenta de una instancia suscrita por Enrique Ruiz Pizarro, en la que solicita rebaja de la cuota por fabricación de vinos ya que se padeció error en el año y otra petición de Pedro Fraaga y Fraaga en el mismo sentido y como resultado frente la petición de ambos se acuerda acceder a las dos.

Guerre

Segundo las diez y siete y más habiendo otros de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada el acto y levantó la sesión.

Aprobación

Aprobada que ha sido este acta se forma por los As que deben hacerse de que yo el Secretario certifico.



J. J. Felipe Alvarez

Melario Mateos  
Miguel Mateos  
José García  
José Carreras

Miguel Mateos

Sesion extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento el dia  
3 de febrero de 1932 en la villa de Calatayud a tres de febrero  
de mil novecientos treinta y dos, previa convocatoria en tiempo y forma y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lucio Hernandez Cobos, se reunieron en el Salon de sesiones de este Consejo Municipal por el Sr. Concejal D. Hilario Nietos, como mandado al margen a expresarse en el acta de esta sesion el secretario al objeto de celebrar la presente sesion extraordinaria

Presidente  
D. Lucio Hernandez  
Sr. Concejales  
D. Hilario Nietos  
" Antonio Lopez  
" Miguel Nietos  
" Jose Corvojal  
" Jose Garcia

Apertura a los diez y seis y habiendo concurrido numero suficiente de Sr. Concejales por tanto acuerdo el Sr. Presidente declaro abierto el acto

Examen de la propuesta de transferencia de credito de unos a otros Capitulos del presupuesto municipal ordinario de gastos vigentes, que formula el secretario, que ha sido aceptada en principio por la Comision municipal de Hacienda en union de sesiones de Noviembre ultimo.

Resultando: que en el periodo de quince dias que ha permanecido expuesta el publico no se ha presentado reclamacion alguna contra la misma.

Considerando: que las deducciones de contingencias primitivas del presupuesto de referencia no dejan indudados los servicios a que estan afectos, ni consta que haya sido liquidada ni contraida obligacion de pago alguna ni infraccion de especial suplenencia por lo que pueda ocurrir perjuicio al cumplimiento.

Considerando: que no hubo que recibir reclamacion alguna.

Considerando: que en la presentacion se han guardado los presupuestos le-

paces y especialmente las contenidas en el Decreto pri-  
 mero, libro segundo del Estatuto municipal de  
 8 de Marzo de 1924, y artículos 11 y siguientes  
 del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año.  
 El Ayuntamiento pleno por unanimidad  
 acuerda prestar aprobación a la transformación  
 propuesta, que fija en las cantidades siguientes:

Capítulo	Artículo	Partida	Comprovision que tiene		Deducción transformación		Quedan		Capítulo	Artículo	Partida	Comprovision que tiene		Deducción transformación		Total	
			Plas	cts	Plas	cts	Plas	cts				Plas	cts	Plas	cts	Plas	cts
1	4	1	1463	29	1400	-	63	29	1	10	1	200	-	50	-	250	-
"	5	1	200	-	200	-	-	-	"	-	10	50	-	500	-	550	-
"	11	3	800	-	800	-	-	-	2	1	1	200	-	1500	-	1700	-
4	1	3	600	-	600	-	-	-	4	5	1	1095	-	175	-	1270	-
									"	"	2	1095	-	175	-	1270	-
									6	1	3	2000	-	500	-	2500	-
									8	"	5	500	-	100	-	600	-

Siendo las diez y ocho y habiéndose terminado el objeto de la sesión se levantó el Sr. Presidente que firma la presente con los demás concurrentes al acto de que goza el Secretario certificador.



Sr. Felipe Alvarez

Sr. Hilario Matorras

Sr. Casapala

Sr. Miguel Vazquez

Sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el dia

7 febrero 1932

Presidente

D. Lucio Fernandez

D. Casado

D. Felipe Alvarez

" Hilario Nieto

" Miguel Nieto

" Jose Carvajal

" Jose Garcia

En la villa de Calamonte a siete de febrero de mil novecientos treinta y dos, previa convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lucio Fernandez Palomares se reunieron en el Salón de sesiones de esta Corporación Municipal los Sr. Concejales cuyos nombres al margen se expresan asistidos de un suplente levantado al objeto de celebrar la sesion ordinaria con el siguiente orden de dia

Apertura

A la hora de las diez y seis el Sr. Presidente declaró abierta el acto

Acta

Se da lectura por un secretario al acta de la sesion anterior que quedó aprobada y autorizada

Disposiciones

Seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesion anterior dándose todo por enterado

Festejos

Para mayor esplendor de las fiestas de San José en el año corriente, se acuerda que las fiestas se celebren en la Alameda de Isabel y por ser convenientes que como es lógico imponer orden para que se terminadas las obras de afornado y demás que se están llevando a cabo. Recordándose hacer gestiones para el contratación de la banda de música que sea a estrenar en un día y contratar también con D. Macedonio Rodriguez Pina la coleccion de fuegos artificiales que como es costumbre se quema la noche del 18.

Escuela

Después de las dificultades que han surgido para instalar la escuela de niñas n.º 2 en el local que se tenía por dispuesto y teniendo en cuenta que la Casa de San Segundo Páez de la Calle de Pablo Zylaris n.º 28, en el punto principal reúne excelentes condiciones para ello, se acuerda que al terminarse la sesion se tras-



sedes allí los de el Ayuntamiento y caso de que en efecto reúna las condiciones apropiadas se requiera al Inspector municipal de limpieza y muertos don Felipe Domingo el Hago para que cumpla su correspondiente deberes teóricos, con el fin de dar cuenta de ello a la Inspección provincial de 1.ª Enseñanza.

Verre

de los diez y ocho y no teniendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión.

Aprobación

Aprobada que ha sido esta sesión se firma por los que deben suscribir de que por el Secretario certifique



*Botas*

*Felipe Alvarez*

*Hilario Mateos*

*Miguel Mateos*

*[Signature]*

*Aragona*

*José Carrvajal*

*José García*

*Miguel Nogales*

Sesión ordinaria celebrada en 14 Febrero de 1932

Presidente

D. Lucio Fernandez Tobias

Srs Concejales

D. Felipe Alvarez Barrera

" Hilario Mateos Jaraola

" Antonio Fragna Barrera

" Miguel Mateos Morcillo

" José Carrvajal Morcillo

" José García Puerto.

En la villa de Calamonte a catorce de Febrero de mil novecientos treinta y dos, previa convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. D. Lucio Fernandez Tobias, los Srs. Concejales cuyos nombres el margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día

- Apertura A la hora de las diez y seis el Sr. Presidente declaró abierto el acto
- Acta Se da lectura por mí el Secretario al acta de la sesión anterior que fué aprobada y autorizada
- Disposiciones Seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior, dándose total por enterada.
- Presupuesto Expone la Presidencia que con arreglo a lo dispuesto en el art.º 125 del Estatuto municipal se va a proceder a la ejecución y votación definitiva del Presupuesto ordinario de este Municipio para 1932, cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión de Hacienda, habiéndose llenado las demás formalidades legales.
- De orden de la presidencia por el infrascripto Secretario procede a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos de los partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan cuyo crédito fuere de entidad por la Corporación y muestran datos ajustados a las disposiciones siguientes, y a las necesidades y recursos de la localidad, de conformidad con lo mismo acordado en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trate, fijando los ingresos y gastos en las cifras que por capitales, se expresan seguidamente

Capitulos	Conceptos	Plas. dt.
	Presupuesto de Gastos	
1º	Obligaciones generales	9.987 95
2º	Representación municipal	800 ..
3º	Vigilancia y seguridad	.. ..
4º	Política urbana y rural	6.825 ..
5º	Presidencia	200 ..
6º	Personal y material de oficinas	13.055 ..
	POAMEX Suma quique	30.867 95

Capts	Conceptos	Plat	cts
	Suma anterior	30.867	95
7°	Salubridad e Higiene	1.365	..
8°	Beneficencia	7.708	36
9°	Asistencia social	16.883	-
10°	Instrucción pública	4.200	-
11°	Obras públicas	4.750	-
12°	Plazas	100	-
13°	Fomento de los intereses comunales	2.550	-
14°	Servicios municipalidades	-	-
15°	Mancomunidades	-	-
16°	Entidades menores	-	-
17°	Agrupación forzosa de Municipios	-	-
18°	Impuestos	1.575	69
19°	Resultas	-	-
Total de Presupuesto de Gastos		70.000	..
Presupuesto de Ingresos			
1°	Rentas	-	-
2°	Aprovechamientos de bienes comunales	500	..
3°	Subvenciones	-	-
4°	Servicios municipalidades	-	-
5°	Eventuales, extraordinarios	550	-
6°	Oribetrias con fines no fiscales	-	-
7°	Contribuciones especiales	-	-
8°	Derechos y tasas	-	-
9	Cuotas de gastos y participaciones en tributos nacionales	8.688	86
10	Imposición municipal	60.161	14
11	Plazas	100	..
12	Mancomunidades	-	-
13	Entidades menores	-	-
14	Agrupación forzosa del Municipio	-	-
15	Resultas	-	-
Total del Presupuesto de Ingresos		70.000	..

# Resumen

Importan los gastos por todos conceptos	40.000, 00
id los Ingresos id id	<u>40.000, 00</u>
Diferencia	" "

Ferias

Qui mismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al Sr. D. Beltrán de Hazaña, copia certificada del mismo, todo a los efectos del art.º 300 del Estatuto municipal de 8 Mayo 1924. Teniendo en cuenta que en la fecha que se venia celebrando la feria, fiestas de San José, 18 del 31 de Marzo, es con tiempo de lluvias y mal tiempo, que quite esplendor a los juegos artificiales y la feria y en cambio ya a mediados de Abril el tiempo mas apacible y regular, además de que para San José no se van a poder terminar las obras mas precisas de que se habla en la sesión anterior, por unanimidad se acuerda trasladar dicha feria, fiestas a los días 14, 15, 16 de Abril, tanto para este año como para los sucesivos, y que a este acuerdo se le de la mayor publicidad posible para concurrencia de feriantes y del público en general, un perjuicio que el de los juegos, circos y cuentos se usen pieles currir se les escriba particularmente.

Escuelas

Visitas por dificultades surgidas para la mutacion de la escuela Nacional de niñas n.º 1, los informes técnicos favorables con respecto a la casa de D. Antonio Grajera Borrera, la nomada 55 se acuerda por unanimidad, sustituir desde luego referida escuela en la mencionada casa.

Limpiera Ayuntamiento

Ya que el alguacil no dispone de tiempo material para la limpieza, es elabido de la Casa Ayuntamiento y teniendo entendido que tanto Maria Rodrigue Vique, como José María Moreno, reunen

condiciones para el mantenimiento y necesidad de este auxilio se acuerda volver por el orden de preferencia suscitado para que la que paga & se le emerja en honor diariamente, pagar la lustración semanalmente y blanquearla cuando se paja preciso, por el haber anual de ciento ochenta perlas, pagadas por mensualidades de quince.

Cementerio

Instancia

Se da cuenta de una solicitud por el vecino de la localidad Juan Ant<sup>o</sup> Borrena, que ya desempeñó durante varios años el cargo de Causante al Comunal, en reemplazo de que se le vuelve a nombrar por dicho cargo. Veniendo en cuenta que si bien el actual guarda Jerker Chaves Lopez, cobra muy poco es menor lo que estubo en cargo, no es un empleado oficial y no hace caso de las amonestaciones que por su negligencia, hoy que refiere la con frecuencia, se acuerda que este solo se pague hasta el día veinte de este mes, para lo sucesivo se nombre como tal Causante al que de antiguo lo fue, hoy solicitante, asignándole como haber anual setecientos treinta perlas, pagadas por trimestres como a los demás empleados, y al efecto se le haga saber el maldo acuerdo, para en caso de convenirle, firme un contrato de compromiso en el que se especifiquen sus deberes y derechos, en forma legal.

Plan obras

Visto que ya en el Presupuesto ordinario aprobado para el año en curso, se consignó una cantidad prudencial, para resolver con otros municipales los cruce de trabajos que por para ferros se presenten, se acuerda un plan de obras concretas en Alcantarellado, traída de aguas, lavadero etc, a cuyo fin se hacen los planes y estudios necesarios para que ante todo prevenga en tiempo

Tambien y como via de acceso, se acuerda que el trazo de Calle comprendido en el ultimo trazo de la Calle de Honor Cortés o sea en el que vive Flavio Ruiz, se haga el asfuerzo de un forma de Corritera y seja de Beton asfaltico, y con lo que me resultare cono y de el resultado aputillado, ya se puede emplear en mayor extension y otros conuenientes.

Socorro

La Presidencia expone, que en virtud a que el fallecido depositario de fondos municipales, llevaba cono diez y nueve años en el desempeño del cargo que siempre cumplio bien, a requerimiento suyo de un hijo autentico y por analogia con lo dispuesto por el art. 47 del Reglamento de Empleados municipales de 27 agosto 1924 se le concede a la Ouida Rosa Sanchez de Socorro equivalente al sueldo que en dos meses correspondia al fallecido. Todos encuentran razonable la propuesta de la Presidencia y se acepta por unanimidad.

Instancias

Se da cuenta de una querrela por el vecino de la localidad de Juan Cervosaj Caballero y otra por Don Josefin Puerto Sanchez, ambos en replica de que se les adjudique el Cargo de depositario de fondos municipales.

El Ayuntamiento entiende que este nombramiento no lo puede hacer hoy intrinsecamente y por lo tanto se acuerda por haber fallecido el que lo desempeñaba, acordandose por tanto hacerlo con tal caracter de interinidad y anunciar el concurso previo para despues el nombramiento definitivo.

No obstante haberse de un nombramiento interino, como el Consejo D. Jose Cervosaj Morillo, y hijo de uno de los solicitantes, segun dispone el art. 133 del Estatuto municipal se acuerda al Salom municipal no llevar a efecto el nombramiento.

Hecha la oportuna votacion resulto elegida por el total de votos de los concurrentes D. Juan Cervosaj.

Permiso obres

Vinos

Silos

Caballero, a quien se notificará seguidamente este acuerdo para los efectos oportunos.

Se di lectura de una Instancia de D. Antonio Hernandez y Hernandez, para abrir en finca de su propiedad el sitio Cortillo, del Torro, acordándose por unanimidad concederle el permiso y que por la Comisión técnica se le fijan los puntos de alineación, entre la bodega de D. Pedro Juan Pinilla y la de D. Antonio Frayera Davrera, como solicita D. Juan Collado en representación de un hermano de Antonio, solicita que para el pago del arbitrio sobre vinos solo se le cobren ciento cincuenta @ que elaboró, ya que al hacer el año hubo una pequeña equivocación en su cuenta, por haberlo hecho de una tinaja vacía también. De los antecedentes adquiridos resulta cierta la manifestación y se acuerda acceder a la petición teniendo en cuenta que no obstante la publicación de bandos y fijación de edictos, procediéndose sobre el secundario al acuerdo de fecha diez de Diciembre último, sobre inutilización de silos vacíos, edicto que aún se conserva en la tablilla del Ayuntamiento, siguen los dueños de dichos silos sin inutilizarlos, se acuerda en definitiva darle un último plazo de cinco días contados desde mañana en que se volverá a publicar pregon, para que se proceda a cerrar y macerar todos los que en la actualidad están vacíos, bajo apercibimiento que al que no lo haga, se le llevará a efecto la operación por personal que haga el Ayuntamiento y se pague a cargo del dueño negligente, procediéndose lo propio con los hoy llenos a medida que se vayan derampando, pero como plazo máximo para

Cierre

de ocuparlos hasta la proxima sesion -  
Siendo las diez y nueve y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada el acto y levanto la sesion

Aprobacion

Aprobada que ha sido esta a firma por lo que se marqua de que por el Secretario certifique.



*Botin*  
Felipe Alvarez  
Hilario Mateo

*Aragona*  
Jose Carrvajal  
Miguel Mateo

José Garcia

Miguel Nogales

Sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el dia 21 febrero 1932

Presidente

- D. Lucio Fernandez Cobias
- Los Concejales
- D. Felipe Alvarez Barrera
- Hilario Mateo Gonzalez
- Miguel Mateo Morcillo
- José Carrvajal Morcillo
- José Garcia Puerto.

En la villa de Calamonte a veintuno de febrero de mil novecientos treinta y dos, previa convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Lucio Fernandez Cobias, se reunieron en el Salon de Sesiones de estas Cortes Constitucionales los Sr. Concejales cuyos nombres el margen se expresan, asistidos de un il. infrascripto Secretario

al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia

Apertura

A las diez y seis el Sr. Presidente declaro abierto el acto



Acta

Se da lectura por mi el infrascripto Secretario el Acta de la Sesión anterior quedó aprobada y autorizada

Disposiciones

Seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidos desde la sesión anterior dando lugar a los siguientes acuerdos.

Abogado asesor

El Sr. de Alcaldía don Felipe Álvarez Borrero sin que de los cumplidos casos que con frecuencia se ocurren y la diversidad de ellos en que hay que aplicar una u otra legislación deba nombrarse un Abogado asesor del Ayuntamiento proponiendo para tal a D. Teodoro Corchero

Encontrándose ratificada la proposición y mereciendo confianza a la Corporación el propuesto por unanimidad se acordó nombrar al referido Sr. si una vez que a le haga una oposición aceptada y los honorarios estén en relación con la importancia de la población y de los presupuestos.

A cuyo efecto se le dará conocimiento de este acuerdo a los fines ulteriores

Instancia

Se da cuenta de una Instancia suscrita por señores de Siles, en que solicitan reposición del acuerdo del día catorce del actual o se ratifique en el sentido de que se les indemnice del valor de los riles al serles expropiados, sin exigirles la presentación personal que supondría tenerlos que cegar y amarrar por su cuenta.

En virtud a que se va a nombrar abogado asesor se acuerda, reanudar en todo el acuerdo del 14 para conocer el informe técnico, maxime cuando el primitivo acuerdo es de fecha diez de diciembre último y no se ha interpuesto o solicitado recurso hasta ahora

Puente

Por la Presidencia se da cuenta de que por

los maestros Alariza y Corralera, u le hiciesen  
hechos proporcional para la construcción del  
Puente de la salida de la calle de Natalio Cortés  
con siete metros de ancho, dos metros en los extremos  
perfiles de material de uenta, con un centímetro  
de altura, utilizando el material resultante de  
recombrar, sin los railes que se quitaron del anterior  
que quedan a beneficio del Ayuntamiento para lo que  
se necesite

Teniendo en cuenta que hay mas albanelos  
en la localidad, se acuerda que se cite a todos los  
demás para que hagan proposiciones y toda  
vez que hay que construir otro puente  
de la Travería de Siento Sal al Poro-Nivel  
se haya un proyecto de la obra y bases para  
el concurso y hechos u los premito para que  
quedan hacer ofertas con conocimiento de  
causa y upon ha que han de atender.

Obras

En virtud a que la solicitada por D Antonio  
Hernandez, le fue concedida autorización, la  
alincación está marcada desde la esquina de  
la Puerta de S Pedro Jome a la de S Antonio  
propura, se acuerda notificar al interesado que  
desde luego puede hacerla en su sentido

O Guerra

De los diez ochos y no habiendo otros asuntos de que  
tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto  
y levanto la sesión

Aprobación

Aprobado que ha sido este acto u forma por los Sr  
que deben firmar de que yo el Secretario certifico



Fdo. Felisa Alvarez

Hilario Nieto

Aragera

Alcaldes *Mateos José Carrasquilla*

*José García*

*Miguel Nogales*  
*José*

Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día  
28 febrero 1932

Presidente

D. Luis fernandez Robles  
As. Concejales

D. Felipe Alvarez Barrera

D. Esteban Mateos González

D. Antonio Grayón Barrera

D. Miguel Mateos Morillo

D. José Carrasquilla Morillo

D. José García Puerto

Apertura

Acta

Proposiciones

Abogado

En la villa de Calamonte a veintiocho de febrero de mil novecientos treinta y dos, previa convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis fernandez Robles, se reunieron en el Salón de Sesiones de estos Coros Municipales los As. Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

A los diez y seis el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Se da lectura por mi el infrascripto Secretario al acta de la sesión anterior que es aprobada y autorada.

Seguidamente se leyeron las correspondientes disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior de donde todos por enterados.

El Sr. Presidente manifiesta que en virtud del acuerdo tomado en la sesión anterior había hablado con el abogado Sr. Ezequiel Corduro Sánchez que vive en Badajoz Corduro 7.º y se había explicado cuanto se relacionaba con un nombramiento, habiéndole manifestado dicho Sr. que se consideraba honrado con el cargo de abogado asesor de este Ayuntamiento que que

cuanto a honorarios, no habia de hacer expresion a este Ayuntamiento, y que saliera como a los demás que representa, o con multiples amuestras.

Por unanimidad se acepta el ofrecimiento que acuerda nombrar al referido D. Cesario Escobedo Sanchez abogado erario del Ayuntamiento, con el poder anual de nul yenta salvado por treinta y cinco años, cuyo nombramiento se le notifica por escrito que le sirve de Credencial en forma.

Silos

Sigue exponiendo la prudencia que consulto con dicho Sr. acerca del escrito presentado por D. Juan de Silos y del que se dio cuenta en la sesion anterior, habiendole dado un informe merito del que se da lectura y en el que en materia dice: Que he dicha instancia debe comunicarse a los señores, que según artículo 255 del Estatuto municipal, este recurso se interpondrá en el plero (en el plero) de ocho dias y desde que se tuvo el acuerdo en lo de D. Juan de Silos que hechas publicas, a la fecha en que recurriera han transcurrido con espacio más de los ocho dias, por lo que dicho recurso no procede. En cuanto a la indemnizacion que pide se debe manifestar que según el art. 344 del Código Civil, los Colles Pleros etc son bienes del dominio publico, inalienables e imprescriptibles por lo que nadie puede alegar derecho sobre ellos y el haberlos usado solo ha sido por tolerancia del poder, tolerancia que durará mientras se considere oportuno la Autoridad.

Con respecto a la persona obligada a ceptarlos ha de manifestarse que a ello tiene obligacion el actual usufructuario, ya que con ello solo hace que los cosas vuelvan a un primitivo estado de forma en beneficio del actual usufructuario.

Entendidos los concurrentes, se aprueba el pre-

cedente informe acordando por unanimidad que  
se le revoque se le rectifique el acuerdo contra  
el que se recurre, comenzándose a los recurrentes  
a los que se requerirá para que en el plazo de 48  
horas comparean a exponer por escrito sus alegaciones  
y que estén validos y los que se vayan suscribiendo,  
operación que han de seguir con el  
fin que ante terminada para el 15 de Marzo próximo  
y caso de no comparecer en el plazo señalado se  
incorpore el Ayuntamiento de llevar a cabo toda  
operación y oportunamente a los para la cuenta  
de gastos.

Albañales

El concejal D. Antonio Laguna Borrero en un manifiesto  
y el de doce vecinos más, dueños de las casas de  
la Calle de Libranada comprendidos desde la n.º 29  
de D. Juan<sup>te</sup> fundado Cuervo a la del expediente in-  
cluido que es la n.º 55 y los cuales firman el do-  
cumento que presentamos, solicita que se les autorice a  
darle salida directa a los aguas de sus corrales a  
por Calle, desahorcando por tanto la servidumbre que  
hay existe de unas a otras hasta el final de la  
Calle para estos efectos, a excepción de aquellos  
que por razón de la construcción de los edificios  
no tengan fácil acceso a la Calle, pues lo contra-  
rio resulta perjudicial y antieconómico.

Visto lo razonable de la petición se acuerda  
acceder a la petición, autorizándose para que  
hayan desagües directos hasta el centro de la Calle  
por los que han de ser terminados durante el próximo  
mes de Marzo.

Preventes

En virtud a que los maestros alarifes de la localidad  
no han presentado los planos y proyectos para la  
construcción de los puentes de la salida de la  
Calle de Nicolás Cortés y el otro de la Fovena

Deposito municipal

de la Calle de Viento Sal al Paso-avanzado de la  
 una ferrería para la dicha calle y urge la construcción  
 de los muros, por un acuerdo municipal se acuerda que  
 estos se hagan a jornal, utilizándose el Ayuntamiento  
 como el material existente de arena de otros  
 - El Sr. D. Alcedo de Velasco Alvarez Borroa  
 explica las malas condiciones que reúne el depósito  
 municipal, en el que no puede ni aun ser indiferen-  
 teable un norio, por lo que se le pide que se vea  
 la manera de higienizar en lo posible dicho lugar.

Se encuentra junta la proposición y por una  
 unanimidad se acuerda que ya que no hay alcau-  
 tallado, se haga por lo pronto una armería,  
 retrete que varíen a un pozo negro, que o haga  
 en las mejores condiciones posibles.

Festejos

La presidencia presenta un programa de festejos  
 para la feria especial que ha de celebrarse en lo  
 sucesivo los días 14-15, 16 de abril propios, segun  
 viene acordado. Se acepta el programa en todas  
 sus partes acordándose que por la comisión correspon-  
 diente, se lleve a efecto en un día y que desde luego  
 se le de la mayor publicidad posible, así como  
 a la vocación de dicha feria, para convocar a todos  
 vecinos a general y forasteros que quieran  
 concurrir con su asistencia.

Silos

El Consejo de San Juan Puerto, dice que valdrien-  
 do otra vez el asunto de los silos parece que no  
 se les debe dar otro nuevo plero ya que en el último  
 edicto, bando publicado se les duran cinco días  
 improporcionables y como el oree que esos cinco  
 días han transcurrido, debe este Ayuntamiento  
 hacer dicha operación de cegarlos.

El Alcalde le contesta que efectivamente el  
 plero de cinco días que se le dio cumplió

el día veintiocho del actual ya que el pregon  
y edicto no se publicó hasta el día veinte  
habiéndose retirado algo la publicación  
del bando por apuro a ver si se concertaban  
pactos de trabajo entre patronos y obreros  
cuyos gestiones se hicieron, y en cuyo caso  
por falta de obreros, tal vez hubiera sido  
improcedente la publicación, pero que de  
todos modos, le parecía que habiendo re-  
caído anteriormente acuerdos sobre la pró-  
roga de dos días, creía improcedente  
volver a tratar de este asunto.

El Sr. Juan Puerto, encuentra oportu-  
nos los manifestaciones de la Presidencia  
y en su vista retira la proposición.

Cierre A los diez y nueve y no habiendo otros asuntos se  
que tratar el Sr. Presidente dió por terminada la sesión  
y levantó la sesión

Aprobación Aprobada que ha sido en esta forma por  
los Sr. del margen de que yo el secretario certifico.



Joh Felipe Alvarez

Pragera Hilario Mator Miguel Mator

José Carrasjal

José Carrasjal

Miguel Nogales

Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día  
6. Marzo 1932

Presidente

D. Luis Hernandez Zabala  
Sr. Concejales

• Felipe Alonso Barrera

• Hilario Mateos Gonzalez

• Antanas Gregorio Barrera

• Miguel Mateos Morillo

• José Carreras Morillo

• José Garcia Puerto.

En la villa de Calamonte a seis  
de Marzo de mil novecientos treinta  
y dos, previa convocatoria  
al efecto y bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde D. Luis Hernan-  
dez Zabala, se reunieron en el  
Salón de Sesiones de este Con-  
cejalato los Srs. Concejales que  
al momento estaban al objeto de  
celebrar la sesión ordinaria co-  
rrespondiente a este día

Apertura

A la hora de las diez y seis el Sr. Presidente declaró  
abierta el acto

Acta

Se da lectura por mi el infrascrito Secretario al  
acta de la sesión anterior que fué aprobada y  
autorizada

Disposiciones

Seguidamente se leyeron la correspondencia  
y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión  
anterior dándose total por enterados.

Silos

Se da cuenta de una instancia presentada en  
del actual por veinticuatro dueños de silos, en  
que manifiestan, que por comunicación reci-  
bida el día doce de febrero de este último  
año que se acordó que los dueños de repetidos si-  
los los cesaran por cuenta propia a medida que  
los sero cupen, y estimando que dicho acuerdo  
los cesare perjuicio interponer el recurso de  
reparación de que trata el art.º 253 del Estatuto  
municipal dentro de los ocho días siguientes a la  
notificación, ya que yo no he habido notifi-  
cado personalmente, forma legal, por que  
se les afectaba. Supleniendo la repa-  
ción de aquel acuerdo y que a nivel espe-



diante, por exculción de los convenios repeti-  
dos y en su día acordar la expropiación por  
no pago de la indemnización.

Enterados los concurrentes y visto  
que se trata de recurrir contra acuerdo del  
10 de Diciembre de 1931, que se publicó por  
bandos y edictos en la localidad, medios  
mas que suficientes por tratarse de vecinos  
de la misma, y que en modo alguno podía  
hacerse personal o individualmente, ya  
que no se conocia a quienes afectaba en  
concreto; teniendo en cuenta estas circuns-  
tancias y que el acuerdo por el tiempo trat-  
curado es firme, por unanimidad se acordó  
no acceder a la reposición que se pide por  
improcedente, extemporanea, no procediendo  
por tanto tampoco la indemnización.

Otras Se da cuenta de otra instancia de Francisco Ma-  
naya accede, solicitando permiso para cesar un  
rilo que tiene en la puerta de su casa, acordando  
acceder a la petición. Igual petición hace  
el Canchal de Antonio Fajera Barrera, acordando  
tambien acceder a la petición.

El propio Sr. Fajera, solicita se pida al Inspec-  
tor municipal de Sanidad, una certifica-  
ción sobre si son o no perjudiciales y antihie-  
nicos los silos de la vía pública, acordandose  
acceder a la petición.

El Sr. Juan Puerto, solicita no se cause a  
autorización para entapar y usar rilos  
que se solicite por los acuerdos con el Sr. Torres  
se a telanón, e indicando otros y calicata.

La presidencia se manifiesta que tomada  
la medida en esa forma se le irrogaría por

juicio a los decanos, puesto que como hasta que no  
 tienen un vagón disponible para cargar el grano, no  
 pueden hacerlos, resultaría que habrían de retener  
 los vagones 48 horas, pagando la penalización de  
 material, y una vez que se ha pagado el beneficio de su  
 propiedad, y ya que como se lo que se trata es de  
 saber, quienes son los dueños de los silos, riego y  
 cobida, le parece que con que se hagan la petición  
 con a la Alcaldía antes de abrirlos, es suficiente  
 Se encuentra acordada la observación, proposi-  
 ción del Sr. Alcalde, y por unanimidad se acuerda  
 la publicar un bando, para que el que recierte uti-  
 lizar silos lo ponga en conocimiento del Ayunta-  
 miento, por escrito, antes de abrirlos, con expresión  
 del utero cobida y dueño efectivo

Viage

El Sr. frai Francisco Borrero, que hizo su viaje a  
 Madrid para gestionar asuntos del Ayuntamiento  
 y no se le han abonado los gastos indispensables  
 que hizo, ciento veinte pesetas.

Remuneración

La Corporación por unanimidad acuerda se le abonen  
 con cargo al Capital de imprentas, o del Sr. Fr. Fr. Fr. Fr.  
 Lique exponiendo al Sr. Frai Francisco, que debido a sus  
 ocupaciones y tener que estar con ejemplo en el  
 Cortijo, no puede atender al cargo con la esidua-  
 dad debida y le ocasiona bastante perjuicio por  
 lo que solicita se le admita la dimisión o re-  
 muneración del Cargo de Canónigo.

La Corporación atendiendo a la razón que le acierte  
 por unanimidad, acordó admitirle la remuneración  
 y como ya son ciertos los vacantes a cubrir en  
 cumplimiento a lo dispuesto por el art. 47 de la  
 Ley municipal, se participa al Sr. Fr. Fr. Fr. Fr.  
 del Civil, expresándole también cuando se le expo-  
 su oficio, n.º 18 de 11 de Enero con motivo de la

Agente Ejecutivo

renuncia de Rodolfo Ruiz Jance  
Expone la Presidencia, que en virtud a que existen sus-  
critos a favor de este Municipio, y se necesita de los  
servicios del Agente Ejecutivo, debe recurrirse al  
nombrado por la Corporación en sesión ordinaria de  
20 de Agosto de 1931 D. José Thoro Gallego, que hoy  
vive en Florida, Sagorta al preb. para que a un  
cargo del cargo de cuanto necesita el Ayuntamiento  
para el efecto por este procedimiento.

Pagos

Verta la necesidad de ello por unanimidad  
se acuerda requerir a dicho Sr. como ve que llegue  
entregarle cuantos documentos y recibos con  
precio para su gestión.

Expone la Presidencia que por la premura de  
cumplimiento de otros se comprometen, habi-  
sabiendo necesidad de efectuar algunos pagos, de  
lo que da cuenta, y en su virtud se acuerda un  
abono con cargo al Capital de Ingresos de  
los siguientes

A la Alianza por material de papel para cuenta de  
M. Al. Delgado en importe

A la Coma Alfa por cuatro cupones de la ma-  
quina de correos para la compra de correo n.º 2

A Manuel Cabero, por importe de 1.000.000  
a favor de Franco Cortilla viaje a Madrid para  
quitar el. a D. Juan Carrapel para recoger los  
Boletines del Censo Electoral de 1931, a D. Juan  
Delgado y otros, importe de los Cuadernos y plan-  
taron de los mismos ciento noventa y nueve  
veinte cheques, otros factos electorales ciento veinte  
papel-cuarenta centimos

Pierre

A los diez y nueve, no teniendo otros asuntos  
de que tratar el Sr. Presidente dio por termi-  
nada el acto y levantó la sesión

Aprobación



Aprobado que ha sido este acta en forma por los Sr que  
deben hacerlo de que yo el Secretario certifica

*[Signature]*

Felipe Alvarez

Miguel Mateos

Helario Mateos

José Carrapal

José Barco

Miguel Nogales

### Sesion extraordinaria celebrada el 9. Mayo-1939

Presidido

D. Luis Fernandez Bobias  
Sr. Concejals

D. Felipe Alvarez Borrana

D. Helario Mateos Jaurista

D. Miguel Mateos Morillo

D. José Carrapal Morillo

D. José Garcia Puerto.

En la villa de Calamonte a nueve  
de Mayo de mil novecientos tre-  
enta y dos, previa convocatoria  
al efecto, bajo la Presidencia del  
Sr. Alcalde D. Luis Fernandez Bo-  
bias se reunieron en el Salon de  
Sesiones de estos Cortes Municipales  
los Sr. Concejales que al margen se  
expresan al objeto de celebrar la Junta  
extraordinaria, para resolver sobre peticiones re-  
lacionadas con el asunto de las Siles.

A los diez y seis el Sr. Presidente señalo a las 10  
del acto y expuso que como a las 12 de la noche  
se celebraba por la convocatoria al objeto de la  
Junta y conocer de una Instancia presentada  
por D. Benigno Jofre en virtud del corriente y tres  
meses fechos el 8, de D. Felisiana Garcia Jaurista  
D. Manuel Salas Cadena y D. Antonio Mencia

dejando, los cuatro exactamente iguales y en  
los que se dice: "Que les ha sido notificado con  
acuerdo de esta Alcaldía ordenándose el pago  
inmediato de los trabajos de sellas y cierre de  
ulos de un propietario, cuyos trabajos habia rea-  
zado esta Alcaldía; que les sorprende tal re-  
solución cuando pende de recurso contencioso  
administrativo, que no siendo firme no puede  
ejecutarse el acuerdo recaído. No obstante  
y por el otro lado de la Alcaldía, crea  
derechos en favor del Municipio por la cantidad  
de exponer interponen contra el mismo  
el recurso de reposición que autoriza el artº 255  
del Estatuto y suplican la reposición del  
acuerdo de reposición, dando por reproducidos  
todos los ramos que alegaron en anterior escrito".

Enterado los concurrentes por unani-  
midad se acordó responder todas y cada  
una de las referidas interponiendo, ya que lo  
contrario seria revocar el acuerdo de 10 de  
diciembre de 1931, contra el que no recurrieron  
en tiempo habil, a pesar de haberse hecho lo  
referentemente público dicho acuerdo y de que  
los interesados lo conocian por los bandos pú-  
blicos que se demuestran en un escrito  
de 18 de febrero último; y que este acuerdo se  
notifique a los interesados.

Como este acuerdo de reclamar  
el importe de cesar los ulos se le ha reclama-  
do a algunos mes y por lo visto todos el tili-  
ren el mismo petronio y sistema, por lo re-  
currieron en idéntico sentido, se hace ex-  
tensivo a los demás el precedente acuerdo.  
Siendo la hora de las diez y siete y habiéndose



terminado el objeto de esta reunion, se levantó el Sr. Presidente que firma este acta con los señores señores del margen de que por el secretario certifique

Felipe Alvarez

Hilario Mateos

Miguel Mateos

[Signature]

José Carreras

José García

Miguel Mateos

Sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el dia 13 de Marzo 1932

- Presidente D. Luis Hernandez Dobias
- Concejales:
  - Felipe Alvarez Barona
  - Hilario Mateos Gonzalez
  - Miguel Mateos Morillo
  - José Carreras Morillo
  - José Garcia Puerto.

En la villa de Calamonte a trece de Marzo de mil novecientos treinta y dos, previa convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Hernandez Dobias, se reunieron en el Salón de sesiones de este Consistorio los Sr. Concejales cuyos nombres al

margen se exponen el objeto de celebrar la reunion ordinaria correspondiente a este dia a la hora de las diez y seis el Sr. Presidente declaró abierto el acto

Apertura  
Actas

Se da lectura por me el infrascripto secretario el acta de la reunion anterior y extraordinaria del mes, quedaron aprobada y autorizada

Disposiciones

Seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la ordinaria anterior de donde todas por unanimidad

Petición

Coniendo en cuenta la necesidad de las reparaciones del Cementerio, la construcción del Alcantarillado y la de un Lavadero público que aprovechando las aguas pluviales, resuelve el conflicto que opone en la actualidad este servicio tan importante y por otro lado también de interés y necesidad suprema de poder dar trabajo a los innumerables obreros que atraviesan grave crisis de paro, por unanimidad se acuerda solicitar del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación la cantidad de 50,000 ptes. con destino a los obreros municipales antes expresados que es la que se considera indispensable.

Festejos.

En virtud de que se aproxima la fecha señalada para la feria y fiestas de la localidad, se acuerda hacer gestiones para la contratación de la banda de música que haya de actuar, adquirir unos cohetes para anunciar la apertura de las fiestas y hacer gestiones para la adquisición de porcelana de Veneciana, gornaldos y cuanto pueda contribuir al mayor esplendor de la fiesta dentro de los medios económicos de que dispone este Ayuntamiento, ya que los juegos de artificio están perdidos.

Aguas

Se da cuenta de los apremios hechos por la Casa de Ortero Alcover, de Valencia sita en la Gran vía 5 letras V. O. y se acuerda solicitar los antecedentes necesarios para la traida de aguas a la población y un

ver autorizados de los condicionados, poder resolver lo  
mas conveniente, ya que si se llega a una inte-  
ligencia se resuelva un asunto que es de capital  
interes para la poblacion

Convenio

El los dias 7, siete, no teniendo otros asuntos de que  
tratar el Sr. Presidente desio por terminada el acto y  
levantó la sesion

Aprobacion

Aprobada que ha sido este acta y forma por los  
A que concurren a la siguiente de que por el Sr.  
excmo certifica.



Isidro Felipe Alvarez

Milario Mateos

Alfonso Mateos

Jose Garcia

Jose Carraval

Miguel Nogales

(Sesion supletoria a la ordinaria de 20 del actual celebrada el dia  
22 Marzo 1932)

Diligencia

La ponzo por el Secretario para hacer constar que  
por falta de numeracion, no ha podido celebrarse la se-  
sion ordinaria correspondiente a este dia, por  
lo que se celebra en 2ª convocatoria el 22 del actual  
como supletoria, e igualmente que queda anulados  
los asuntos en los dos replazos precedentes. Conste por  
este. Calamonte 22 Marzo 1932

Miguel Nogales



Sesión supletoria a la ordinaria de 20 del actual celebrada el día  
22 de Marzo 1932

Presidente  
D. Lucio Fernandez Cobias  
Sr. Concejales  
D. Helise Alvarado Barrera  
" Hilario Mateos Gonzalez  
" Miguel Mateos Thorullo  
" José Cervosajal Thorullo  
" José Garcia Puerto.

En la villa de Calamonte a  
veintidos de Marzo de mil nove-  
cientos treinta y dos, previa convo-  
catoria al efecto y bajo la Presiden-  
cia del Sr. Alcalde Don Lucio  
Fernandez Cobias se reunieron en  
el Salón de sesiones de este Consejo  
Censuntorial los Sr. Concejales cuyos  
nombres al margen se expresan

al objeto de celebrar en segunda convocatoria la  
próxima sesión, supletoria a la ordinaria del  
día veinte del actual, que no pudo celebrarse  
por falta de número de Sr. Concejales para tomar  
acuerdo.

Apertura A las diez y seis el Sr. Presidente declaró abierto  
el acto

Acta Se da lectura por me el infrascripto Secretario al  
acta de la sesión anterior que fué aprobada y auto-  
rizada

Disposiciones Liquidamente se leyeron la correspondencia y despa-  
chamos oficiales recibidos desde la sesión anterior  
dándose todos por enterados.

Poderes La presidencia expresa: Que en virtud a que  
por los dueños de Lillo se ha interpuesto recurso  
Contencioso-Administrativo, contra los acuer-  
dos de cegar los rillos, sería más que conveni-  
ente, necesario, otorgar poder al Abogado  
señor de este Ayuntamiento Don Teodoro  
Cordero Sánchez, con domicilio en Badajoz,  
Calle 7.ª para que como coadyuvante  
se presente ante dicho Tribunal provincial, y  
que se le otorgue poder, y amplie este con  
el fin que le sirva no solo para el acuerdo que

nos ocupa, uno por cuenta aquellos otros en que el Ayuntamiento considere preciso o conveniente el auxilio de Abogados.

Los S<sup>tes</sup> C<sup>on</sup>c<sup>il</sup>es encumbren a certada la proposición de la Prudencia, acordándose en un sentido y por unanimidad, autorizar al Regidor Sindico don Thiquel Mateo Torullo, para que con certificación de este Cabildo se presente en la R<sup>at</sup>oria que le sea mas fácil y proceda a otorgar el Poder, incluyendo en él para cuando sea necesario a los Procuradores que tenga por conveniente, un rol de Padrón, si que tambien de Cáceres y Mérida, e inserto de Madrid. Expone la Prudencia que como se va buscando la fecha de las fiestas seria conveniente nombrar o designar los tres miembros que han de actuar en Matronas de la Republica, proponiendo que este nombramiento se haga de entre los que figuren en el propio estatuto de la Sociedad, ya que cooperan a favor de esta y son significados Republicanos, y de acuerdo tambien con el programa de fiestas, designar los tres forasteros que han de formar el Tribunal o Jurado de bellas.

Diciendo convenientemente los dos puntos y visto en cuenta al primero que esta eleccion hecha por el Ayuntamiento pueda recibir susceptibilidades y ocasionar roce entre ellos y que la designación de los forasteros para el Concurso de bellas, tambien tiene sus inconvenientes, por unanimidad se acuerda que esta noche en el ensayo, hagan ellos un ensayo y caso de que no se parezca bien lo hara despues el Ayuntamiento, y en cuenta al Jurado, punto que sea de concurrir muchos forasteros a la fiesta, se elija de entre ellos.

Fiestas

Monumento  
Iaca

Se da cuenta del requerimiento hecho por el Patronato Frío Monumento en Iaca a la memoria de Fermín Galán, Ángel Forcia Hernandez, Eugenio Louso y los tres soldados que perecieron, en el movimiento iniciado en aquella Ciudad en 12 de Abo 1931 para que este Ayuntamiento contribuya a la erección del mismo y que independientemente u abra una subscripción popular lo mas amplia posible con el mismo fin de contribuir a la erección del monumento.

Enterados los concurrentes por unanimidad acuerdan que el Ayuntamiento contribuya con 500 pesetas, y que se abra la subscripción popular que encabezara el Alcalde con cinco pts y con una lista de concejales, haciendo lo posible en el Ayuntamiento para cuanto quiera adherirse y suscribir cantidad, haciendo al efecto una invitación amplia.

Boletines Censo

Como hay necesidad de nombrar persona que el 25 entregue en Biblioteca (Pueblo) los Boletines del Censo Electoral, por unanimidad se acuerda Comisionar para ello al agente repartido de los mismos Antonio Hernandez Angel a quien se le abonaran los gastos que haga.

Charca

Siendo de necesidad las reparaciones indispensables a la Charca del Allercón, abrevadero de ganado y aguas utilizable para tener riego, se acuerda por unanimidad llevar a efecto dichas reparaciones.

Tierra

Siendo la hora de las diez y siete y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto y levantó la sesión.

Aprobación

Aprobada que ha sido este acto se firma por

Lo es del margen de que go el Secretario certifica.



Felipe Alvarez  
 Hilario Matos  
 Miguel Matos  
 José Carvajal  
 José García  
 Miguel Nogales

Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día 27 de Marzo 1932

Presidente

D. Lucio Fernandez Cobiel  
 Los Concejales

- D. Felipe Alvarez Borana
- " Hilario Matos Gonsales
- " Miguel Matos Florillo
- " José Carvajal Florillo
- " José Garcia Puerto.

En la villa de Calamonte a veinte y siete de Marzo de mil novecientos treinta y dos previa convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de D. Lucio Fernandez Cobiel, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Concejil los Sr. Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día

reunión ordinaria de este día

Apertura  
 Acta

A las diez y seis el Sr. Presidente declaró abierto el acto de la lectura por mí el infrascripto Secretario al acta de la sesión anterior quedó aprobada y autorizada

Disposiciones

Seguidamente se le leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior dando lugar todo por enterado.

Matronas

La presidencia da cuenta del resultado del certico que celebraron las Sr. que forman el grupo artistico para la designación de Matronas de la Republica que han

de figurar como tales en las proximas fiestas con arreglo al programa de las mismas y en cuyos actos resultaron siendo Ferrer Sanchez Cabrer, Anunciacion Gelsen Jorua y Thibaut Gellan Borrena, acordandose por unanimidad que por el Ayuntamiento se le pague los trabajos al hoy para las fiestas.

Trage Alguacil

A propuesta de la Presidencia y por consideracion de necesidad se acuerda comprar un traje o uniforme al alguacil para los fiestas proximas.

Limpieza via publica

Tambien y por unanimidad se acuerda quitar el barro de la via publica mandandose la limpieza de la misma con antelacion a la propia utilizandose la Corras a retén o pretension para retirar la basura.

Silos

Iguualmente se acuerda cejar los Silos que estan en el terreno de la Casa Comunal, el de la Casa de D. Juan Lopez Mayo, alquilada por el café a Julián Felan y el de la casa de Bernabela Hernandez, que van los que deben estar en condiciones para la feria.

Cierre.

Siendo las diez y ocho que teniendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto y levantó la sesion.

Aprobacion

aprobada que ha sido este acto y forma por lo de del margen de que certifica.



Handwritten signatures: Felipo Alvarez, Miguel Mateos, Jose Carrizosa, Jose Lario, and Miguel Rojas. There are also some illegible signatures.

Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día

3 de Abril de 1932

Presidente

D. Luis Fernandez Cabiel  
D. Caspales

D. Felipe Mueren Barrene

" Hilario Pateo Gamete

" Miguel Pateo Borillo

" José Barrojal Borillo

" José Garcia Puerto

En la villa de Calamunto a tres de Abril de mil novecientos treinta y dos, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Fernandez Cabiel, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, por la convocatoria cuyo nombre al margen se expresa, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Apertura.

A las diez y seis el Sr. Presidente declara abierto el acto.

Acta

Se da lectura por mi el infrascripto Secretario al acta de la sesión anterior quedó aprobada y autorizada.

Disposiciones

Seguidamente se leyeron la correspondencia, disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior y demás por entenderlos.

Urbana

Se da cuenta de una Instancia de la Cámara oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz, en replica de que por este Ayuntamiento se refirió al Excmo Sr. Ministro de Hacienda, se exceptuó del Recargo Transitorio del 50% sobre las cuotas por el Seguro a la Contribución Urbana, de este término, acompañada de oficio n.º 110, fechado 30 Marzo, en el que interina se le comunicó la resolución que se adapta.

Remitiendo en cuenta la subida que desde 1930 en propia contribución, que se viene cobrando al 10% por el seguro, que viene recargado en el 75% Transitorio, por unanimidad se acuerda salientar que en efecto el 50% y que así se comunicó a la Cámara de la Propiedad Urbana.

Petición Solar

Se da cuenta de una Instancia suscrita por Victoriano Barrene Corchado, en replica de que se le vende

un solar sobre el Metadero y Poro dulce, para edificar una casa-habitación.

Teniendo en cuenta que con esta concesión se quitaría la entrada a los juicios que quedan a la espalda se acuerda no acceder a la petición hecha.

Feria

También se da cuenta de otra instancia escrita por D. Fernando Fraguera Hernandez y varios ~~interesados~~ <sup>interesados</sup> mojos, solicitando que la próxima feria del 14 del actual, se instale en la Plaza, por ejercer se beneficien los industriales en particular y el público en general.

A este extremo recuerda el Sr. Alcalde que por un acuerdo de 7 de febrero último, para darle mayor esplendor a los <sup>acuerdos</sup> ~~juicios~~ se celebrase esta en la Avenida de Galán y Jorua Hernandez, siempre que para aquella fecha este ya el terreno en condiciones de instalarse allí la feria y puestos.

En su virtud se acuerda ratificar el acuerdo del 7 de febrero último, o sea que se instale la feria en la Avenida de Galán y Jorua Hernandez, y caso de que por lluvias mal estado de terrenos u otra circunstancia, no pudiera ser en dicho sitio, se instale en la Plaza de la República.

Peticiones

El Causajal D. Hilario Mateos dice, que por Constante Hernandez Barrera D. Victor James Sanchez y D. Pedro Rodriguez Flores, se le había manifestado, los deseos de edificar sobre el terreno que el Ayuntamiento le ha cedido a tal fin en la Avenida de Galán y Jorua Hernandez, travesera de las Casas de la Calle de Ramon y Casal, pero que por el Ayuntamiento se les concediere un plazo hasta el 15 de Setiembre para

abonar el importe de mencionados terrenos.

El Sr. Alcalde manifiesta que estas peticiones se han  
hecho por instauracion en forma y en la que se com-  
prometan a abonar el terreno que se les concedio

En su virtud se acuerda participar a los inte-  
resados que asi lo hagan, para evaluar en su con-  
secuencia.

10% Poro obrero

El Sr. Alcalde manifiesta, que hoy que retornar de la  
delegacion de H. occidente de Badajoz el recargo de la  
diecima sobre las contribuciones Territorial e Indust-  
rial, para entregar al Presidente de la Comision  
gestora de la Bolsa del Trabajo, propone que por  
tal fin se autorice al Sr. Don Miguel Davin Quifue-  
gos, por su carácter de agente representante de este  
Ayuntamiento.

Se acepta la proposicion del Sr. Alcalde acordandose  
por unanimidad expedirle certificacion en este ac-  
uerdo a los efectos correspondientes.

Gierre

Siendo la hora de las diez y ocho y no teniendo otros  
asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por  
terminada el acta y levanto la sesion.

Aprobacion

Aprobada que ha sido este acta en forma por lo que  
que debe hacerse de que ya el Secretario certifica.



*[Handwritten signatures]*  
Felipe Alvarez  
Miguel Mateo  
Jose Carral  
Miguel Nogales



Diligencia La Junta de Secretarios para tener cuenta que en virtud a no haberse reunido numero suficiente de Sr. Concejales para tomar acuerdo no puede celebrarse la reunion ordinaria correspondiente a este dia Calamante a 10 de Abril de 1932

Miguel Nogales

Sesion ordinaria, supletoria a la del dia 10, celebrada en 2.<sup>a</sup> Convocatoria el 12 de Abril 1932

Presidente	En la villa de Calamante a doce de Abril de mil novecientos treinta y dos previa convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Fernandez Tobias, se reunieron en el Salon de Sesiones de estas Cortes Municipales los Sr. Concejales cuyos nombres al margen se expresan al efecto de celebrar en 2. <sup>a</sup> convocatoria, la presente reunion ordinaria como supletoria a la del dia diez del actual que no pudo celebrarse por falta de numero
D. Luis Fernandez Tobias	
Sr. Concejales	
" Felipe Alvarez Barrera	
" Esteban Mateos Gonzalez	
" Miguel Mateos Novillo	
" Jose Carrascal Novillo	
" Jose Garcia Puerto	

Apertura A las diez y seis el Sr. Presidente declaro abierto el acto

Acta Se da lectura por me el infrascripto secretario al acta de la reunion anterior que es aprobada y autorizada

Disposiciones Seguidamente se leyeron la correspondencia y suposiciones oficiales recibidas desde la reunion anterior dandose todo por enterado.

Contribuciones Se da cuenta de una Instancia de la Camara oficial del Comercio e Industria, en replica de que por este Ayuntamiento se solicita del Excmo Sr. Ministro de Hacienda que el recargo del 20% que se establece sobre la Contribucion Industrial por el art. 3.<sup>o</sup> de la Ley de 11 de Marzo ultimo, se reduzca al 10% por

En rasos que a adición, argumentan, petición que debe hacerse en la forma y plera que señala el artículo adicional de antedicha Ley, teniendo en cuenta la justicia y conveniencia de la petición por su naturaleza y acuerdo hacerse desde luego, y tenemos en cuenta que el art. 1.º de repetida Ley también grave en un 10% la contribución sobre el Povo de la reguera Ruitica, y acuerda igualmente que en la propia sesión se pida la supresión de dicho 10% en lo que afecta a este término, como se dejó.

Gierre

Segundo por decir siete y no teniendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminados el acto y levantó la sesión.

Aprobacion

Aprobada que ha sido esta acta en forma por los Sr que deben hacerlo de que yo el Secretario certifique.



[Signature]

Felipe Alvarez

Milario Mateos

Miguel Mateos

José Carrasquilla

José García

Miguel Nogales

Sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el dia 17 Abril 1932

- D. Lucio Fernandez Zabala
- Felipe Alvarez Barrena
- Miguel Mateos Novillo
- Milario Mateos Jarama
- José Carrasquilla Novillo
- José Garcia Puente

En la villa de Calamonte a diez y siete de Abril de mil novecientos treinta y dos, previa convocatoria el efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Lucio Fernandez Zabala se reunieron en el Salon de Sesiones

Apertura  
Acta

Disposiciones

Carta

de estos Casos Consultoriales los Sr. Comisarios curren  
nombres al margen se expresan al objeto de celebrar  
la sesion ordinaria correspondiente a este dia  
A la diez y seis el Sr. Presidente declaro abierto el acto  
de la lectura por un el infrascripto Secretario el acto  
de la sesion anterior quedo aprobada, autorizada  
Seguidamente se leyeron la correspondencia, dis-  
posiciones oficiales recibidas desde la sesion anterior  
Por la presidencia se da lectura de una carta del  
chagado aunar de este Ayuntamiento D. Teodoro  
Cordero, en que manifiesta que ha cumplido por  
el bastante y sellos del poder, para permanecer en  
el asunto de los Siles y ademas que se le enoran los  
honorarios del trimestre o se autorice el Agente  
de este Ayuntamiento en Badajoz para a abans  
segun vienen haciendo los demas Ayuntamientos  
que aserora.

Carnes

En su virtud se acuerda autorizar al Sr. Don  
Miguel Suran Cienfuegos para a abans de dichas  
ciudades  
Para evitar que los carniceros expendan carnes sin  
reconocer y ademas despendan el arbitrio sobre las unta-  
mas se acuerda, que el termino la hora de la  
Plaza se proceda a pesar las que les quedan, toman-  
do tambien del utro de que son, como puma  
cuello. polta etc. y se revise al emperar la Plaza  
el siguiente dia, y que como el sello que se les pone  
por la Inspeccion es pequeño, se encargue uno  
de Carrucha, que unale toda la res, encargada  
de estas operaciones de peso y revision al siguiente  
y para mayor claridad de los datos, los tome  
D. Juan<sup>co</sup> Corvojal forma.

Personal

Expone la presidencia que por ser necesarios trabajos  
de Secretaria, habia emperado a hacerlos como

Elecciones

oficial 2.º de Secretaría desde el que me del actual D. Francisco Cervasel Jorica, se le reconocen estos dos días y se ratifica su nombramiento como tal oficial 2.º con el haber presumpción.

El Sr. Alcalde manifiesta que si bien se ha dado cuenta al Sr. Gobernador de los vacantes que existen, y lo cierto que se han seis anunciaron las elecciones porciales, sin cubrir los puntos, se hace preciso completar la Corporación con el número legal, punto que para ciertos, de otros dos acuerdos, no hay número legal suficiente.

Remiendo todo ello en cuenta, por remanecimientos se acuerda, reiterar al Excmo Sr. Gobernador Civil la suplica, de que se proceda a conular la elección parcial que determine los art.º 46 y siguientes de la Ley municipal de 2 de Octubre de 1877.

Comisionado:

A los efectos dispuestos por los art.º 202, 221 y 225 del Reglamento de juntas de 27 de febrero de 1925, a nombre Comisionado para el juicio de Revisión de cuentas ante la Junta de Contabilidad de la provincia vinclado para el 3 de Mayo próximo el Secretario de la Corporación D. Miguel Nogales, y alvará

Cierre

al los señ. y vch. y no teniendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada el acto, levantó la sesión.

Aprobación

Aprobada que ha sido este acto a firma por los Sr. del margen y que yo el Secretario certifico



Handwritten signatures: Felipe Alvarez, Hilario Mateos, Miguel Mateos, José Carrasjal, Miguel Nogales, José Carria.



Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día  
14 de Abril de 1932

Presidente  
D. Lucio Fernandez Tobias  
Los Concejales  
D. Felipe Alvarez Barrera  
" Hilario Mateos Gonzalez  
" Miguel Mateos Morillo  
" José Cervasjal Morillo  
" José Garcia Puerto.

En la villa de Calamonte a veinticuatro de Abril de mil novecientos treinta y dos, previa convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Lucio Fernandez Tobias, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Corporación Consistorial por los Concejales cuyos nombres el margen se exponen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Apertura Siendo la hora de las diez y seis el Sr. Presidente declaró abierto el acto

Acta Se da lectura por mí el infrascripto Secretario a este de la sesión anterior quedó aprobada y autorizada

Disposiciones Seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior de donde todas por enteradas

Personal Teniendo el cuenta que el oficial segundo de Secretaría D. Francisco Cervasjal Garcia, tiene que hacer los Curules del Ayuntamiento en Mérida durante un mes, para el que solicita permiso, proponiendo como substituto durante su ausencia a don Miguel Nogales Baldo, por unanimidad se acuerda concederle el permiso y aceptar la substitución propuesta.

Gierre A las diez y siete y no teniendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto y levantó la sesión

Aprobación Aprobada que ha sido esta acta se firma por los Sr. del margen de que yo el Secretario certifico



DEPUTACION DE BADAJOZ

POAMEX

UNA VE ESTAMPADO

Hilario Mateos, Felipe Alvarez

Miguel Mateos José García

Miguel Regales

José Carratalá

Señon ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el dia 1º de Mayo de 1933

Presidente

D. Luis Fernandez Bobias Sr. Concejales

D. Felipe Alvarez Barrera

Hilario Mateos Gonzalez

Miguel Mateos Morillo

José Carratalá Morillo

José Garcia Puerto.

En Calamonte a primeros de Mayo de mil novecientos treinta y dos previa convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Fernandez Bobias, u reunieron en el Salon de actos de estos Excmos. Concejales los Srs. cuyos nombres al margen se expresan el objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Apertura - Leido las diez y seis el Sr. Presidente declaró abierto el acto

Acta.-

Leida lectura por mi el infrascripto Secretario al acta de la sesión anterior quedo aprobada y autorizada

Disposiciones

Seguientemente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior, de donde todos por unanimidad

Cierre

A las diez y siete, no teniendo asuntos de que tratar, debido a la fortitudad del dia el Sr. Presidente levantó la sesión

Aprobación

Aprobado que ha sido este acta se firma por los Sr. del margen de que yo el Secretario certifico.



José

Felipe Alvarez

Miguel Mateos

Hilario Mateos José Garcia

Miguel Regales

José Carratalá

83  
Sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el dia  
8 Mayo 1939

Presidente

D. Luis Fernandez Bobio  
Drs. Concejales

D. Felipe Alvarez Borrero

" Hilario Mateos Gonzalez

" Miguel Mateos Morillo

" Jose Carrasco Morillo

" Jose Garcia Puerto

En la villa de Calamonte a  
ocho de Mayo de mil novecien-  
tos treinta y dos, previa convo-  
catoria al efecto, bajo la presen-  
cia del Sr. Alcalde D. Luis  
Fernandez Bobio, se reunieron  
en el Salon de sesiones de esta  
Caja Comunal por los Concejales

cuyos nombres al margen se expresan al objeto  
de celebrar la sesion ordinaria de este dia  
a las diez y seis el Sr. Presidente declaro abierto  
el acta

Apertura

Acta

Se da lectura por mi el infrascripto Secretario  
al acta de la sesion anterior quedo aprobada  
y autorizada

Disposiciones

Secundamente se leyeron la correspondencia  
y disposiciones oficiales recibidas desde la se-  
sion anterior dandose por enterada

Cierre

Siendo la hora de las diez y seis y no teniendo  
asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio  
por terminado el acta y levanto la sesion

Aprobacion

Aprobada que ha sido este acta a firma  
por los ds del margen de que yo el Secretario  
certifico



F. Bobio

Felipe Alvarez

Hilario Mateos

Miguel Mateos

Jose Carrasco Jose Garcia

Miguel Mateos

Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día

15-Mayo-1932

Presidente

D. Lucio Fernandez Tobias  
 Ds. Concejales

D. Felipe Alvaru Barrera

" Hilario Mateos Gamster

" Miguel Mateos Moruello

" José Carrasol Moruello

" José Garcia Puerto

Apertura. - siendo las diez y seis el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Acta

Disposiciones

Via pública

En la villa de Calera de León a quince de Mayo de mil novecientos treinta y dos, previa convocatoria al efecto y bajo la Prudencia del Sr. Alcalde D. Lucio Fernandez Tobias, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Municipales los Sr. Concejales cuyos nombres al margen se exponen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura por mí el infrascripto Secretario al acta de la sesión anterior quedó aprobada y autorizada seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior.

La Prudencia expone: Que en virtud a que el trozo de terreno sobrante de la vía pública, que existe a la derecha entrando del Corralón de D. Santiago Nacia Sánchez, formando rincónada con este terreno de la vía férrea y camino de la estación, no se necesita y que ya ha sido solicitado con anterioridad dicho terreno por varios vecinos, debe ser a subasta.

De cepte la proposición del Sr. Alcalde, acordándose por unanimidad fijar como tipo de tasación para dicha subasta el de mil pesetas.

Expone también la Prudencia que también sería conveniente para la alineación, saneamiento de la avenida de Jelsón y Garcia Hernandez, partiendo de la parte que se halla delante de la Bodega de D. Antonio Naves Jofredo, se hiciera la alineación base sobre la paralela porta donde queda y el terreno, sobrante se les ofrezca a los dueños de los edificios que quedan detrás, a razón de dos



peretas metro cuadrado, caso de que entre us lo  
recepten, se trace una calle para no perjudi-  
car las entradas de sus edificios, vendiendo el  
salvante al subasta publica, por las edificaciones  
que resulten, tomando tambien como tipo de ve-  
lante las residias dos pentas por metro cuadrado

Se acepta integramente la proposicion  
de la presidencia, acordandose que por la Co-  
mision tecnica se haga la alineacion corres-  
pondiente y se midan los metros del terreno co-  
brando de la via publica.

Silos Se da cuenta de un escrito fechado el 10 del actual  
y firmado por D. Juan Sanchez Meris, reu-  
nido del hecho de requerirle se pague de los gastos  
de cejar un silo de uso en la Plaza de la Repu-  
blica. Entredos los concurrentes se ratifica el  
acuerdo de nueva de feroce ultimo, y en virtud  
se derenta la peticion, por iguales razones que  
por anteriores.

Cierre A los diez y ocho, no teniendo otro asuntos  
que tratar el Sr. Presidente dio por terminado  
el acto y levanto la sesion.

Aprobacion Aprobada que ha sido este acto se firma por los  
Ss del margen de que yo el Secretario certifico



Fotia

Felipe Alvarez

Miguel Mateos

Hilario Mateos

San Garcia

José Carratalá

Miguel Nogales

A 3

Sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el dia 22 de Mayo de 1932

- Presidente
- Lucio Fernandez Zabiel
- Concejales
- Eliseo Alvarez Barrena
- Hilario Mateo Gonzalez
- Miguel Mateo Morullo
- José Carrasjal Morullo
- José Garcia Puerto

En la villa de Calamonte a veintidos de Mayo de mil novecientos treinta y dos, previa convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Lucio Fernandez Zabiel se reunieron en el Salón de Sesiones de estos Cabos Municipales los Sr. Concejales cuyos nombres al margen se expresan

Apertura Acta

al efecto de celebrar la sesion ordinaria de este dia a las diez y seis el Sr. Presidente declaró abierto el acto

Se da lectura por un el Secretario acta de la sesion anterior que es aprobada y autorizada

Disposiciones

Seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesion anterior acordando todas por enteradas.

Beneficencia

Vista una carta circular del Sr. Alcalde de Villanueva del Fresno, para que si a once junio se recuerda la idea de solicitar la urgente revision de los precios de medicamentos a beneficencia y encontrarla razonada y justa por unanimidad u acuerdo cuando asi el Gobierno de la Republica

Gierre

al las diez y seis y no teniendo otro de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada el acto, levantando la sesion y tornando la present con los señores Concejales de que ya el Secretario certifica.



Eliseo Alvarez Barrena  
 Hilario Mateo Gonzalez Miguel Mateo Morullo  
 José Carrasjal Morullo José Garcia Puerto  
 Miguel Mateo Morullo

Sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el dia 29 de Mayo de 1932

- Presidente D. Luis Fernandez Zabala
- Concejales D. Felipe Alvarez Barrena
- " Hilario Mateos Gonzalez
- " Miquel Mateos Morillo
- " Jose Carreras Morillo
- " Jose Garcia Puerto

En la villa de Calamante a veinte nueve de Mayo de mil novecientos treinta y dos previa convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Fernandez Zabala se reunieron en el salon de sesiones de estas Cortes Constitucionales por el Ayuntamiento en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 100 de la Ley de 19 de Mayo de 1931 para celebrar la sesion ordinaria de este dia

Apertura A las diez y seis el Sr. Presidente declaro abierto el acto

Acta Dada lectura por mi el Secretario al acta de la sesion anterior quedo aprobada, autorizada

Disposiciones Se acordaron en su virtud las disposiciones oficiales recibidas desde la sesion anterior dandonse todas por enteradas

Guerra No teniendo asuntos a tratar se procedio a celebrar el repulso de un allegado del Concejal D. Hilario Mateos Gonzalez el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantó la sesion formando la presente acta con los demas acuerdos al acto de que goza el Secretario certifico.



Felipe Alvarez  
 Hilario Mateos  
 Miquel Mateos  
 Jose Carreras  
 Jose Garcia  
 Miquel Mateos

Sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el dia

5 de junio de 1932

Presidente

D. Lucio Hernandez Cobias  
Sr. Concejal

D. Felipe Alvarez Borrana

Hilario Mateos Lanasen

Miguel Mateos Moruello

José Carvajal Florillo

José Garcia Puerto

En la villa de Calamonte a cinco de junio de mil novecientos treinta y dos previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lucio Hernandez Cobias se reunieron en el local de sesiones de estas Cortes Constitucionales los Sr. Concejales cuyos nombres al margen se exponen al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Apertura

Acta

A las diez y seis el Sr. Presidente declara abierto el acto. Dada lectura por mi el informante Secretario el acta de la sesion anterior, quedo aprobada y autorizada.

Disposiciones

Seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesion anterior de donde se toman los acuerdos.

Eras

Se da cuenta de una instancia suelta por José Carvajal Cordeiro y Ant. Rodriguez Santos, solicitando autorizacion para recibir un ros en el Cortinal del "Castello del Corross" comprado por el Ayuntamiento para escuela.

Se concede a la peticion, y se acuerda concederle ademas a los que lo solicitan, por necesidad siempre que haya hueco.

Transportes

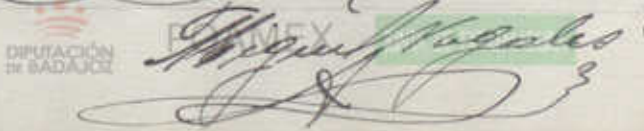
Manifiesta la providencia que en virtud a que Amador Dominguez Martin, se dedica a Transportes con un carro debe incluirse en el Padron de tales Carros de transportes y siendo creto en un acuerdo por unanimidad.

Guerre

A las diez y ocho, no teniendo otros asuntos a tratar el Sr. Presidente levanta la sesion, firmando este acta con los señores concejales de que se el Secretario certifica.



Handwritten signatures: Felipe Alvarez, Hilario Mateos, Miguel Mateos, José Carvajal, José Garcia, and Miguel Mateos.



Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día  
12 de Junio 1932

Presidente

D. Lucas Fernández Cobias  
Sr. Concejal

D. Felipe Álvarez Barrera

" Hilario Mateos González

" Miguel Mateos Morillo

" José Carvajal Morillo

" José María Puerto.

Apertura  
Acta

Disposiciones

Carretera

Trajos

En la villa de Calamonte a doce de  
Junio de mil novecientos treinta y dos  
prensa convocatoria y bajo la Presi-  
denia del Sr. Alcalde D. Lucas Fernan-  
der Cobias se reunieron en el Salón  
de sesiones de este Ayuntamiento  
los Sr. Concejales cuyos nombres  
al margen se expresan al objeto de  
celebrar la sesión ordinaria de este día

A los diez y seis el Sr. Presidente declaró abierto el acto  
dada lectura por mí el infrascripto Secretario al acta  
de la sesión anterior quedó aprobada y autorizada  
seguidamente se leyeron la correspondencia y dispo-  
siciones oficiales recibidas desde la sesión anterior  
agradando todos por entrada.

Propone la Presidencia que con el fin de conservar ma-  
yor el camino vecinal o carretera, de esta villa a la  
General de Madrid a Portugal, se busque un hombre  
que se encargue de su custodia y reparaciones, pro-  
puesta que hace a ruego del Sr. Ingeniero Jefe de Obras  
Vías de la Exma Diputación provincial

Dicentdo convenientemente este asunto y toda  
vez que este Camino es de Cuenta de la Diputación, se  
acuerda desestimar la propuesta.

Manifiesta seguidamente el propio Sr. Presidente, que la  
Srta. Teresa Sánchez Cabero ha devuelto el traje  
que se le hizo para la fiesta de la República, lo que  
pone al conocimiento de la Corporación para que acuerde  
que ha de llevarse con dicho vestido.

En breve discusión y a propuesta del Concejal  
Sr. María Puerto por unanimidad se acuerda  
regalarlo a la primera posea que se case por  
de Civil

Viernes

Aprobación



Siendo las diez y ocho y no teniendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada el acto, levantando la sesión. Aprobada que ha sido este acto se firma por los Sr. del margen de que yo el Secretario certifico.

Felipe Alvarado José Carvajal  
Hilario Mateos  
Niquel Mateos

Niquel Mateos

Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día  
19 Junio 1932

Presidente

D. Lucio Fernandez Cobias  
Sr. Concejales

D. Felipe Alvarado Barrera

" Hilario Mateos Gonzalez

" Niquel Mateos Torullo

" José Carvajal Torullo

" José Garcia Puerto

En la villa de Calamonte a diez y nueve de Junio de mil novecientos treinta y dos, previa convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Medardo San Lucio Fernandez Cobias, se reunieron en el salón de sesiones de esta Corporación Concejales los Sr. Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Apertura

Al los quince el Sr. Presidente declaró abierto el acto haciendo constar que como habrían sido por la convocatoria se había anunciado esta sesión con una hora de anticipación para poder asistir a la Comandante de Alcaldes anunciada para los diez y ocho en Mérida, para tratar del asunto de las proyectadas obras hidroeléctricas de la provincia y a los actos que posteriormente han de celebrarse en dicha Ciudad para el mismo tema.

Por unanimidad se acuerda asistir al Ayuntamiento.

miento en plenos con el Secretario, como ya se tiene  
pensado, a tan importantes actos, ya que de llevar  
a efecto las otras proyectadas, como es lógico im-  
poner, se resolverán con ellos asuntos de vital inte-  
rés para la provincia.

Acta Dada lectura por mi el infrascripto Secretario al  
acta de la sesión anterior quedó aprobada y  
autorizada.

Disposiciones Seguidamente se leyeron la correspondencia y dispo-  
siciones oficiales recibidas desde la sesión anterior  
desandose todas por enteradas.

Gierre A las diez y seis y diez, no teniendo otros asuntos  
de que tratar y teniendo que volver en esta a las diez  
y seis cuarenta el Sr. Presidente dió por terminada  
el acto, levantó la sesión.

Aprobación Aprobada que ha sido este acta se firma por  
los Srs. al margen de que yo el Secretario certifi-  
co.



Felipe Alvarez  
Hilario Mateos  
Miguel Mateos  
José García

Miguel Rojas

Sesión ordinaria celebrada el 26. Funes de 1932

Presidente

A Lucio Fernandez Bobias  
Srs. Concejales

D Felipe Alvarez Barrera

" Hilario Mateos Gonzalez

En la villa de Calamonte a  
veintiseis de Funes de mil nove-  
centos treinta y dos, previa con-  
vocatoria, bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde D. Lucio Fernandez

D. Miguel Matos Morcillo  
 J. Carraval Morcillo  
 J. Garcia Puerto

Abertura

Acta

Disposiciones

Unión de Municipios de la provincia

Elenciones

Zabias, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Cortes Constitucionales los 10 Concejales cuyos nombres al margen se exponen al objeto de celebrar la reunion ordinaria correspondiente a este dia a la hora de las diez y ses el Sr. Presidente declarió abierto el acto

Se da lectura por mi el impreso referente al acta de la reunion anterior y quedo aprobada, autorizada y liquidada se leyeron la correspondencia y suposiciones oficiales recibidas desde la reunion anterior dando se todos por enterados

Expone la Presidencia, que en la Asamblea de Alcaides celebrada en Mérida el dia 8 del pasado Mayo se acordó constituir la "Unión de Municipios de la provincia de Badajoz" con el objeto de defender mutuamente los intereses de los Municipios y tambien la defensa personal de los Alcaldes respectivos, para lo cual se creará una oficina de reclamaciones en el Ayuntamiento que se acuerde en la Asamblea constituyente, dando lectura de una carta circular del Alcalde-Presidente del Excmo Ayuntamiento de Almendralgo en la que expone el fin principal de esta Union y solicita certificacion del acuerdo de adhesión e ingreso en la misma.

Entendidos los concurrentes por unanimidad se acuerda la adhesión e ingreso voluntario y en consecuencia se remite la certificacion a este acuerdo publicada en el Boletín Oficial de la provincia número 125 del 24 del actual, la convocatoria para la eleccion parcial de los Concejales que han de cubrir los vacantes existentes y cuya eleccion se celebrará el domingo 17 del proximo Julio con arreglo a las disposiciones vigentes y Ley electoral de 8 de agosto de 1907. Se hace constar que dichos vacan



15  
pertenecen a las renunciaciones de los Jrs que por Distrito  
se continuacion se expresan

Distrito 1.º Casas Consistoriales.- Sección Unica  
D. Juan Caballero Binoco  
" Felipe Garcia Gonzalez } Total vacantes... 3  
" Modesto Rocio Gomez

Distrito 2.º Escuelas de niñas n.º 5.- Sección Unica  
D. Jacinto Gonzalez Pico } Total vacantes - 2  
" Antonio Herrera Parreña

Cuyo resultado se comunicará al Sr. Presidente  
de la Junta municipal del Censo a los efectos de la  
proclamación de Candidatos de que trata el Art.  
IV de la Ley Electoral y se hará publico a  
los de los art.º 20, 21 y la misma.

Cierre

Siendo las diez y ocho treinta y no teniendo otros  
asuntos de que tratar el Sr. Presidente se por  
terminado el acto, levanto la sesión

Aprobacion

Aprobada que ha sido este acta se firma por los  
Sr. del margen de que yo el Secretario certifico



Felipe Moya

Miguel Mateos

Hilario Mateos

[Signature]

José Garcia

Miguel Napoles

Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el 3 Julio 1932

Presidente

Lucio Fernandez Rabias

Los Concejales

Helipe Alvarez Barrera

Ricardo Mateos Gonzalez

Spiguel Nietos Borrillo

José Carvajal Borrillo

José Garcia Puerto

En la villa de Calamonte a tres de Julio de mil novecientos treinta y dos, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Lucio Fernandez Rabias se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales los tres Concejales cuyos nombres al margen se expresan

Apertura

al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día. A la hora de los diez y seis el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Acta

Dada lectura por mi el infrascripto Secretario al acta de la sesión anterior quedó aprobada y autorizada.

Disposiciones

Seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior. Aguardo todas por celebradas.

Quintas

Por la presidencia se manifestó que sobre la mesa se encontraba para su aprobación por la Corporación la Liquidación del Presupuesto de 1931, formada por el Secretario-Interventor en observancia con lo dispuesto en el art. 14 del Reglamento de Hacienda municipal, en relación con el 304 del Estatuto municipal, ambos vigentes, de la que resulta que ascienden los ingresos realicados a la cantidad de setenta y cinco mil ochocientos diez y ocho pts y tres centenas y los gastos satisfechos a cuarenta y ocho mil setecientos sesenta y dos pts cincuenta y dos centenas quedando en caja en 31 de Diciembre de 1931 una existencia de veintisiete mil cincuenta y cinco pts cincuenta y dos centenas que han sido incorporados al ejercicio actual de

1.932 estando representados los créditos pendientes de cobro en doce mil doscientos cuarenta y una pesetas cuarenta y seis centimos y los pagos en trece mil seiscientos ochenta y siete centimos que upondo se justifican por medio de las oportunas relaciones de deudores y acreedores unidas a la expresada liquidación. Examinados y expresados documentos con detención por los Srs. concurrentes y no encontrando observaciones que hacer en la misma se acordó por unanimidad prestarle su aprobación y declarar bien incorporados los resultados de dicho año tanto en ingresos como en gastos en el actual, del mismo modo que la completa conformidad en los libros de contabilidad municipal por la incorporación de referidos resultados y que en un todo se apartan a las disposiciones vigentes, como así mismo a la práctica seguida en estos casos.

Gierre

Siendo las diez y ocho y no teniendo otros asuntos a tratar el Sr. Presidente dió por terminados el acto y levantó la sesión

Aprobación

Aprobada que ha sido este acto se firmó por los concurrentes de que yo el Secretario certifico



J. J. Felipe Morera      V. Liguera      V. Mateo  
 Hilario Mateo  
 José García  
 José Carrajal  
 Miguel Nogales

Sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada en 10 Julio 1932

<p>Presidente D. Luis Fernandez Rabiel   Sr. Concejales D. Felipe Alvarez Barrera " Hilario Mateo Gonzalez " Miguel Mateo Toruella " Jose Carvajal Toruella " Jose Garcia Puerto.</p>	<p>En la villa de Calamonte a diez de Julio de mil novecientos treinta y dos, por convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Fernandez Rabiel se reunieron en el salone de sesiones de estos Casas Concejales los Sr. Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria en este dia.</p>
---	--

Apertura  
Acta

a los diez, seis el Sr. Presidente declaro abierto el acto de lectura por mi el infrascripto Secretario al acto de la sesion anterior quedo aprobada y autorizada

Disposiciones

seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones especialmente recibidas desde la sesion anterior donde se autoriza

Suplemento  
credito

se da lectura de la memoria presentada por el Secretario Interventor proponiendo un suplemento de credito en cantidad de mil ciento ochenta pesetas al Capitulo 6º artº 1º que habra de cubrirse con el excedente resultante y un aplisicion al Presupuesto vigente entre lo pendiente de cobro y pertenencia a Caja en 31 Dhe 1931 y lo pendiente de pago de la liquidacion de dicho año, como necesidad reconocida para el abono de mil pta al abogado asesor de este Ayuntamiento D. Pedro Corchero Sanchez y ciento ochenta i Isabel Flor Calvo para limpieza de las Casas Concejales, sus dependencias, ya que fueran designados para estos fines supues de satisfacerse el Presupuesto actual.

Se acepta en principio la propuesta de suplemento de credito que ha sido leida; expungase al publico por quien sea en la forma que dispone el artº 18 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hagan formuladas, convoquese al Ayuntamiento

Subasta material Matadero

miento y se le cuenta.

Se abren los pliegos proporcionalmente presentados por los Carpinteros para la adjudicación del material necesario en el Matadero municipal consistente en una frezquera o jaula para reservar las carnes del contacto de murciéto. una tapadera para el pilón el agua y un portego para la ventana, que den el resultado siguiente

1.º pliego de D. Eusebio Hernandez Lopez, que ofrece hacerlo por la cantidad de ciento noventa y tres pesetas.

2.º de Antonio Macias Gonsales, que ofrece hacerlo por ciento ochenta y cinco ptes.

No habiendose presentado mas pliegos no obstante haber sido requerido para ello todos los maestros carpinteros de la localidad y resultando mas beneficiario el 2.º se le adjudica a este por la cantidad antes convenida a los diez y ocho y no teniendo otros asuntos a tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto y levantó la sesión.

Guerra

Aprobación

Aprobada que ha sido este acto a forma por los Hs del municipio que yo el Secretario certifico



José Felipe Alvarez

Miguel Mator

Miguel Mator

José Carrasal

Miguel Nogales

Diligencia Para hacer constar que por estarse celebrando las elecciones municipales de Calamonte, no pudo celebrarse la sesión ordinaria de este día, haciéndose la citación para la siguiente que tendrá lugar el 19 a la hora de costumbre.

Calamonte y certifico en Calamonte a 17 de Julio de 1932

Miguel Nogales

*[Signature]*

Sesión ordinaria supletoria a la del día 17 celebrada en 2.<sup>a</sup> convocatoria  
19 Julio 1932

Presidente

D. Luis Hernandez Cobija

Sr. Concejales

D. Felipe Alvarez Romero

" Antonio Nieto Carralero

" Miguel Nieto Horcello

" José Carrasco Horcello

" José Garcia Puerto

En la villa de Calamonte a diez y nueve de Julio de mil novecientos treinta y dos, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sr. D. Luis Hernandez Cobija, se reunieron en el salón de sesiones de estas

Cortes Constitucionales los Sr. Concejales en

los nombres al margen se expresan al ob-

jecto se celebró en 2.<sup>a</sup> convocatoria la sesión

ordinaria supletoria a la del día diez y siete que no

pudo celebrarse por llevarse a efecto en aquel día las

elecciones municipales de Calamonte.

A los diez y seis el Sr. Presidente declaró abierto el acto

dado lectura por mí el infrascripto Secretario al acta

de la sesión anterior que fué aprobada y autorizada

seguidamente se leyeron la correspondencia y disposi-

ciones oficiales recibidas desde la sesión anterior dan-

dose todos por enterados.

Vistos los frecuentes obras que se llevan a la práctica

de los proyectados, a más de otras necesidades que lo

justifican, se acordó proveer a este Ayuntamiento

de un corrito mediano para una coballena

que mediante contribución solo en los días que fuere

utilizada pudiere servir a los intereses municipales

los tales obras recibidos de siempre en la vía pi-

Apertura

Acta

Disposiciones

Propuesta  
del Sr. Alcalde

blicas, arcobras, tierras, o conceptos para rellenos, materiales de construcción, e incluso colocarse un bidón o curva desmontable, para transportar aguas en casos de incendio, riesgo u otros sucesos.

Se acepta la proposición del Sr. Alcalde acordándose, se abra concurso entre los contratistas constructores de obras de esta localidad, para la adjudicación al que opere a menor precio y condiciones.

Otra también  
de la Presidencia

El concejal Sr. Tori Carrasol dice que sería conveniente que se hiciera reforma de volquete por resultar más práctico para los principales usos a que ha de destinarse; aceptándose esta forma frecuentemente ha sido necesario y prontamente ocurre, que la tubería que conduce el agua desde el llamado poro dulce al pilar del matadero, se obstruye, en virtud a un de plomo, de poco diámetro

Esto además de proporcionar un trabajo improductivo, supone repetidos gastos al Ayuntamiento, teniendo que ocupar también fuerza y materiales. La buena marcha de la Corporación aconseja, por ello propone que una vez que en varias ocasiones se cambian empiezos con los Sr. Concejales, acerca de la conveniencia de mudar el Pilar, se ponga en estudio calzar dicho abrevadero en el referido poro dulce en posición oportuna que por uno de los laterales pueda conducir aunque verticalmente el agua al nivel correspondiente sin necesidad de tubería de plomo ni hacer codos que sirvan de un obstáculo.

Discutiendo ampliamente este asunto, teniendo en cuenta que el pilar en el sitio en que está constituye un estorbo para la vía pública

Y además hay que llevarlo a brasa o necesariamente  
y que según distintas versiones por datos anteriores  
trasladándole más allá del puente, ya debe haber  
desmenuel, suficiente para que se llene por sí, se acuerda  
que el agua del pilar del mataeros se lleve del con-  
tiguo por sí, previa la obra necesaria y en cu-  
anto al traslado del pilar, se haga el estudio per-  
tinentemente para ver si puede o no trasladarse y a que  
cubra en un caso, para que sirva a él el agua  
por un propio impulso

Cierre

Siendo las diez y ocho y no teniendo otros asuntos de que  
tratar el Sr. Presidente dio por terminada el acto y  
levantó la sesión

Aprobada

Aprobada que he sido este acto se firma por los Sr.  
el marqués de que yo el Secretario certifica



José Felipe Álvarez Matos  
Miguel Matos  
José García  
José Carvajal

Miguel Nogales

Diligencia

Lo pongo yo el Secretario para hacer constar  
que no ha podido celebrarse la sesión ordinaria  
correspondiente al día de hoy por no haber auctores  
número suficiente de concejales por lo que a cele-  
brarse en 2.ª convocatoria el 26 del corriente y  
hora de las diez y seis

Calamonte 24 Julio 1932

M. Nogales



Sesión ordinaria supletoria a la del 24 celebrada en 2ª convocatoria el día  
26 de Julio de 1932

Presidente  
D. Lucio Fernandez Zabiel  
D. Concejal  
D. Felipe Alvarez Barrera  
" Miguel Melero Torillo  
" José Casvajal Torillo  
" José Gómez Puerto

En la villa de Calamonte a veintiseis de Julio de mil novecientos treinta y dos primera convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Lucio Fernandez Zabiel, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Municipal la de Concejales cuyos nombres al margen se exponen al objeto de celebrar la sesión supletoria correspondiente a la ordinaria

del veinticuatro que no pudo celebrarse por falta de número de D. Concejales para tomar acuerdo  
Apertura A la hora de las diez y seis el Sr. Presidente declaró abierto el acto

Acta Se da lectura por mí el infrascripto secretario al acta de la sesión anterior que es aprobada

Disposiciones seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior dándose todas por enteradas

Suplementos Se da lectura de memorias presentadas por el criterio del ayuntamiento proponiendo los siguientes suplementos de créditos

- |    |   |
|----|---|
| 1º | Al Captº 1º artº 10 en cantidad de ptas. — 300 para el pago de la cuota de telefonos y conferencias |
| 2º | Al Captº 4º artº 1º en cantidad de ptas. 730 para el haber del Conserje del Cementerio              |
| 3º | Al captº 18 artº Único en cantidad de — 790 para reforzar la consignación de Impuesto               |
|    | Subtotal ————— 1.820  |

Cuyo total habrá de cubrirse con el excedente resultante y en aplicación al presupuesto vigente del presupuesto de la liquidación del de 1931 como necesidad recibida para dichos pagos

Se aceptan en principio los presupuestos que tienen auto-  
lidad; exponerse al público por quince días en la  
forma que dispone el art 13 del Reglamento de 23 de  
Agosto de 1924 y cumplido este trámite con las recti-  
ficaciones que a lo largo formulados convoquese al  
Ayuntamiento y diela cuenta

Ingreso en  
Caja

Por los efectos del ingreso en Caja de los números del actual  
Receptor, se nombra Comisionado para dicho acto,  
al Secretario de la Corporación municipal D. Miguel  
Nogales, alvará, que reúne las condiciones que deter-  
minan el art 254 del Reglamento de 27 febrero 1925  
en relación con la base 5.ª del Decreto Ley de 29 de  
Marzo de 1924, y siendo precisa la presentación  
de Transmisiones de dominio en los Catastros de rui-  
tica y urbana y confrontación de documentos para que  
éstos puedan tener efecto, y aclarar errores en dichas  
operaciones se comienda para ello al oficial 1.º de Secre-  
taria D. Isaac Pico Fernández, encargado de este re-  
gistrado

Cierre

El día diez y ocho, no teniendo otros asuntos de que  
tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto  
y levantó la sesión

Aprobación

Aprobada que ha sido esta acta se firma por los Sr. que  
saben acuerdo de que yo el Secretario certifique.



*[Signature]* Hilario Mater

*[Signature]* Miguel Mater José Carrajal

*[Signature]* José Parvia

*[Signature]* Miguel Nogales

Diligencias

Para hacer constar que no pudo celebrarse la sesion ordinaria del 21 Julio p pto por haber tenido que concurrir el Secretario en ese dia a la Junta de Clasificacion y revision para entrega en Caja de los marcos celebrandose a l' convocatoria el 2 del corriente Calamante 1º de Agosto de 1932

Miguel Nagels

Sesion ordinaria supletoria a la del 21 de Julio, celebrada en 2º convocatoria el 2 de Agosto 1932

- Presidente D. Luis Fernandez Zabala
- De Concejal D. Heleno Mateo Sanchez
- " Miguel Mateo Morillo
- " Jose Carrapel Morillo
- " Jose Jesus Puerto

En la villa de Calamante a dos de Agosto de mil novecientos treinta y dos  
 Previa convocatoria al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Juan Luis Fernandez Zabala, se reunió en el Salán de Sesiones de estas Cortes Municipales los Sr. Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria del treinta y uno del pasado Julio, en segunda convocatoria por, ya que no pudo celebrarse en primera por no haber podido concurrir el Secretario, que fue en Comunion a Padepi

Apertura Acta

A las diez y seis el Sr. Presidente declaro abierto el acto de lectura por mi el infrascripto Secretario al acta de la sesion anterior quedo aprobada y autorizada

Disposiciones

Seguidamente se leyeron la correspondencia, disposiciones oficiales recibidas desde la sesion anterior y todas por utilizada

Propuesta: Alcalde Escuelas

Reconociendo insuficientes, las cuatro clases creadas, para la instruccion del crecido numero de niños y niñas que actualmente han sido inscritos, abandonando las clases particulares a que anteriormente existian con el digno proposito y la responsabilidad de

encontrar en los municipales mejores medios de adquirir los raucimientos más lielos, y perfectos de este proprio digno de elogio, propongo a la Corporación que me honra presidir: Que convencido que el terreno adquirido por Ayuntamiento anterior no puede nunca llenar las necesidades legales de higiene y economia, por la situación que ocupa, sitio en donde el agua sería costosísima de llevar para la ejecución de la obra y donde la fabricación de un peso a mas de un peso no produciría la necesaria para el servicio que exige la Ley, teniendo tambien la característica de triteria por ser un sitio falto de la altura que requieren los edificios infantiles; propongo a la M. C. que se quite y se quite un lugar mas oportuno para la construcción de un grupo escolar para seis aulas graduadas y se estudie el medio más seguro y apropiado para llevar a efecto la construcción atendiendo a la economía pero sin desatender la mayor garantía de salider.

Convencido con mi propósito expresado, señalo como lugar preferente para este fin el que a la mayoría de esta Corporación parece mas apropiado, a la entrada de la población por el lado del ferrocarril, por ser esta la mas alta y la mas economica, por encontrarse en ella elementos muy economicos para la construcción y abundancia de aguas para servicios propios al grupo. Lo propongo a la consideración de la Corporación por un acuerdo aceptable mi propósito.

Desentendiéndose convenientemente estas cuentas y teniendo en cuenta la orden de la Presidencia, se acuerda: Que en efecto sea

reis las aulas a construir y en cuanto alute  
tambien se encuentra mas adecuado el que se pro-  
pone y en su virtud, que se hagan gestiones  
a cerca de Pura Planas y Tloquea, para ver  
si cede en condiciones al alero que tiene entre  
el conuco de Iberida, la via ferrata, y el  
cane Terrem capar y en consecuencia para  
la Guiteclacion del Grupo teater para los  
seis clases graduados, puesto que seria pre-  
ferible entenderse aduirtierent que tener  
que recurrir a la apropiacion por obra, y pro-  
ceder al estudio de construccion rapida, con-  
veniente dentro de las mayores garantias de calidad.

Pero forzoso

Teniendo en cuenta, los quejos de varios obreros  
sobre la falta de trabajo, para la aplicacion de  
luta de obreros un paro forzoso, con el fin de evitar  
que se vea un efecto de que se quedara parado el 50 % de los  
obros, se acuerda estar a junta a la Comision  
encargada de resolver, para que empiecen a faci-  
litar los obreros por luta para ver un efecto o no  
para y proceder a un consecuencia.

Gierre

Seiend los diec ochos y no teniendo otros asuntos de  
que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto  
y levanto la sesion.

Aprobacion

Aprobada que ha sido esta acta a forma por los Sr.  
que deben hacerlo de que yo el Secretario certifico



José Felipe Alvarez  
Miguel Alatorre      Heriberto Mateos  
José Parra      José Carreras  
Miguel Ángel

Diligencia Para hacer constar que no ha podido celebrarse la sesión ordinaria de este día por tener que concurrir varios concejales a la Asamblea de concejales que se celebre en Badajoz, utiéndose para la suplente que tendrá lugar el martes próximo al actual.

Calamonte a 7 de Agosto 1932

Miguel Sagales

Sesión ordinaria suplente a la del 7 celebrada en 2.ª convocatoria el 9 Agosto 1932

Presidente

D. Luis Fernandez Rabies  
Los Concejales

D. Felipe Alvarez Barrena

D. Feliciano Mateos Gonzalez

Miguel Mateos Moruello

D. José Carraval Moruello

D. José Garcia Puerto

En la villa de Calamonte a nueve de Agosto de mil novecientos treinta y dos previa convocatoria al efecto, y bajo la presidencia del Sr. D. Luis Fernandez Rabies, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Municipal los Sr. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar en 2.ª convocatoria, la sesión

suplente ordinaria del siete del corriente que no pudo celebrarse por ausencia de varios Concejales.

Apertura

Acta

A los diez y seis el Sr. Presidente declaró abierto el acto de la sesión anterior que quedó aprobada y autorizada

Disposiciones

Seguidamente se leyeron la correspondencia, y se firmaron los oficiales recibidos desde la sesión anterior de acuerdo con lo acordado.

Suplemento de crédito

Vista la propuesta de suplemento de crédito para dotar el capt. 6.º art. 1.º del presupuesto de gastos de la consiguencia necesaria para atender al pago del haber del abogado escritor, y el de la encargada de limpieza de las Casas Municipales, que formula el Sr. Secretario, que por suya la Comisión de Hacienda en sesión de diez de Julio último, la cual ha permanentemente ex-

puesta al público por término de quince días,  
durante los cuales no se ha formulado reclama-  
ción alguna contra la misma.

Considerando que comprendidos los cepos que figu-  
ran en el Capt.º 15 del presupuesto de ingresos, en  
el 19 del de gastos aparece un cobro de treinta  
cinco mil seiscientos ochenta y ocho pesetas sesenta  
y un centimo, de los que perfectamente pueden des-  
tinarsse los mil ciento ochenta ptes que se soli-  
citan a los anticipos que se indican anteriormente.

Considerando que en este procedimiento se  
han observado los trámites reglamentarios

El Ayuntamiento por unanimidad acuer-  
da Aprobar el suplemento de crédito de mil cien-  
to ochenta pesetas por reintegración de la consig-  
nación del capt.º 15 del presupuesto de ingresos  
con destino al Capt.º 6.º art.º 1.º del de gastos  
para los fines que se indican anteriormente.

Gierre

A las diez y siete y no teniendo otros asuntos de  
que tratar el Sr. Presidente dio por terminado  
el acto y levantó la sesión

Aprobación

Aprobada que ha sido esta acta se firma por los  
Srs del municipio que yo el Secretario certifico.



José Felipe Morales  
José García  
Miguel Materas  
Miguel Materas  
José Carreras  
Miguel Materas

Acta de posesion de los nuevos Concejales

9 Agosto 1932

Presidente

- D. Luis Fernandez Bobad  
 los Concejales  
 D. Felipe Alvarez Barrera  
 " Hilario Matias Gonzalez  
 " Miguel Matias Morillo  
 " Jose Gonzalez Morillo  
 " Jose Maria Puerto  
 los que se posesionan  
 D. Antonio Chacón Barrera  
 " Federico Felan Caballero  
 " Julián Matias Garcia  
 " Cesario Lopez Barrera  
 " Antonio Guerrero Barrera.

En la villa de Cabanque a las diez y siete del dia nueve de Agosto de mil novecientos treinta y dos, se reunió en el Salón de Actos de esta Corporación Municipal el Sr. Alcalde-Presidente D. Luis Fernandez Bobad al objeto de recibir a los nuevos Concejales e instalarlos en sus cargos, habiendo concurrido tambien al acto los Sr. Concejales en ejercicio, cuyos nombres al margen se relacionan.

Tras de la hora señalada en la convocatoria el Sr. Alcalde fue recibiendo cortemente a los Sr. Concejales electos en 17 del pasado Julio y proclamando definitivamente como tales en 21 del propio mes que son los unis de que ultimamente se relacionan tambien al margen, a quienes suplico se instalarlos en sus cargos preguntando acerca de su promision de cumplir bien y fielmente la funcion que les confiere el cargo para que sean una muestra de honor y ejemplo para el pueblo, prometiendo todos el mas exacto cumplimiento.

Como no se trata de una renovacion ordinaria que solamente se cubren las vacantes que existan segun se anuncia en la convocatoria de esta eleccion por lo publicado en el Boletín Oficial numero 125 de 24 de Julio ultimo, solo procede designar el orden de preferencia que han de ocupar los Sr. Concejales para substituciones legales cuyo orden es el mismo con que quedan relacionados al margen, dejando la designacion

de los Sr. Concejales para substituciones legales cuyo orden es el mismo con que quedan relacionados al margen, dejando la designacion



de los Comenantes permanentes para la provincia  
serian ordinarias, segun determinan el artº 60  
de la vigente Ley Municipal

Por ultimo se acordó que las reuniones ordina-  
rias se celebren los lunes de cada semana  
a las diez y seis.

Siendo la hora de las diez y ocho y terminada  
el objeto de esta reunion la levantó el Sr. Presi-  
dente que firma esta acta con los señores Sr.  
Concejales de que yo el Secretario certifico



F. J. Felipe Muñoz

Hilario Mateos

Miguel Mateos

José Carrasquilla

José García

Antonio Chaion

Antonio Guerrero

Federico Galan

Juan Mateos

Cesario Lopez

Miguel Nogales

# Sesion extraordinaria celebrada el dia

13 Agosto 1933

Presidente

D. Lucio Fernandez Bobio  
D. Concejal

D. Felipe Alvarez Barrera

" D. Miguel Mateo Torullo

" D. José Carvajal Torullo

" D. José Garcia Puerto

" D. Antonio Chacón Barrera

" D. Federico Felisa Caballero

" D. Antonio Guerrero Barrera

"

"

"

En la villa de Calamonte a trece de agosto de mil novecientos treinta y tres, previa convocatoria en tiempo y forma, y con el caracter de urgente se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Cortes Concejales los Sr. Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar la presente sesion extraordinaria para tratar de los asuntos enumerados en la convocatoria.

Siendo las diez y seis, habiendo concurrido numero suficiente de Sr.

Concejales para tomar acuerdo el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Reparto gral  
de utilidades

Expone la presidencia que ayer en Badajoz se enteró que el Repartimiento general sobre utilidades, del año en curso, para cubrir el deficit del Presupuesto habia sido anulado, y como dado lo avanzado de la época urge proceder a la confeccion del nuevo y como medio mas rapido y eficaz propone que se solicite del Sr. D. Delegado de Hacienda de la provincia que al igual que se viene haciendo en los muchos pueblos de la provincia, nombre dos encargados de la confeccion del Reparto.

Discutiéndose consecuentemente este asunto y encontrándose reservada la provincia al Sr. Alcalde se aprueba por unanimidad acordando solicitarlo así al Sr. Delegado de Hacienda.

Arbitrios

Expone la presidencia que con el fin de que el Reparto de Utilidades, para el año proximo no resulte tan cargado, seria preferible poner en ejecucion el arbi-

través de personas y mediadores.

Puesto a discusión este asunto y puesto que algunos de los Sr. Concejales manifiestan ser contrario a este asunto del que quieren tomar estas a priori se acuerda aplazarlo para cuando se haya estudiado, ver si hay alguna otra (oferta) de terrenos de riego para poder hacer, para el aplazamiento.

Telefonema

También a propuesta de la presidencia se acuerda telefonar al Excmo Sr. Presidente del Gobierno de la República, por el éxito obtenido en el proceso revolucionario, ofreciéndole además la inquebrantable adhesión material y moral en pro de la República.

Otras

Igualmente se acuerda, cumpliendo acuerdo de la Asamblea de Alcaldes de cabezas de partidos celebrada en Badajoz el día 9 del actual, dirigirse el 16 del actual enviando telefonemas a los Presidentes del Consejo de Ministros y Cortes Constituyentes así como al Ministro de Agricultura, encareciéndoles la rápida aprobación de la Ley de la Reforma Agraria, atendiendo las justas peticiones que les formulará la Comisión que les vierte.

Paro forzoso

Por último cumpliendo lo dispuesto por el Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia en Circular del Boletín Oficial del día 10, publicar un bando para que se inscriban en las Listas que al efecto se llevan en el Ayuntamiento, cuantos obreros agrícolas se encuentran hoy paro forzoso.


Gierre

Siendo las diez y ocho, habiéndose terminado el objeto de esta sesión se levantó el Sr. alcalde-Presidente que firma con los Sr. Concejales asistentes al acto de que goza el Ayuntamiento certifica.




Felipe Estrada


Hilario Mateos  

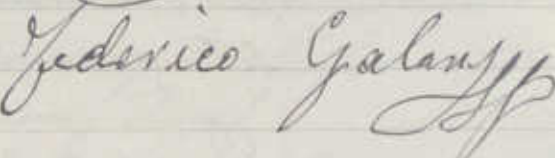

Estiguel Mateos  


José Carrascales  


Antonio Chacon  


Cesario Lopez  


Antonio Guerrero  


Federico Galanyp  


M. Nogales  


Sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el dia  
 15 Agosto 1932

Presidente

D. Lucio Fernandez Cobias  
 Los Concejales

D. Felipe Alvarez Barrera

Hilario Mateos Gonzalez

Estiguel Mateos Morillo

José Carrascales Morillo

José Garcia Puerto

Antonio Chacon Barrera

"

"

"

"

En la villa de Calamonte a quince  
 de Agosto de mil novecientos treinta  
 y dos. siendo la hora de las diez y seis y  
 constituido el Ayuntamiento en sesion  
 publica ordinaria bajo la presiden-  
 cia del Sr. Alcalde D. Lucio Fernandez  
 Cobias, concurriendo los Sr. Concejales  
 que al margen se relacionan, se dio  
 principio por la lectura de los actas  
 de la ordinaria del mes de agosto  
 actual y extraordinaria del mes de Julio  
 que fueron aprobadas, autorizadas  
 en cumplimiento a lo dispuesto  
 en el art. 60 de la vigente Ley  
 municipal de 2 de Octubre de 1877, se propuso  
 del Sr. Presidente el Ayuntamiento acordó: dejar  
 en tres los Comisiones permanentes en que ha

de deviene la Corporación municipal, y que estas  
seguen 1.<sup>a</sup> Hacienda. - 2.<sup>a</sup> Gobernación, y 3.<sup>a</sup> Fomento  
Se acuerda tambien que la Primera y Segunda Comi-  
sion, sean integradas por cuatro individuos, la  
tercera por tres, en su virtud, y dando cumplimiento  
al ultimo precepto del indicado art.<sup>o</sup> 60 de la Ley  
municipal, se procedio a la eleccion de los miembros  
en votacion secreta y por papelitos quedando consti-  
tuidos en la forma siguiente

Comision de Hacienda

Presidente D. Luis Fernandez Cabies  
Vocal " Jose Garcia Puerto  
" " Jose Carrvajal Morillo  
" " Antonio Chacon Barrera

Comision de Gobernacion

Presidente D. Felipe Alvarez Barrera  
Vocal " Miguel Mateos Morillo  
" " Antonio Guerrero Barrera  
" " Julian Mateos Garcia

Comision de Fomento

Presidente D. Hilario Mateos Lanas  
Vocal " Federico Jalon Cabelero  
" " Cesario Lopez Barrera

Acto seguido y a propuesta del propio Sr. Presidente se  
procedio a la votacion, en igual forma que las an-  
teriores, para el nombramiento de los Comisarios es-  
peciales o de los individuos que en su calidad de Cen-  
cejales, han de formar parte de los rubros, y que este  
sean: - Matadero. - Cementerio. - Instruccion Publica  
Pósitos. - y Policia Urbana y Rural, quedando  
elegidos como a continuacion se expresa:

Matadero

Presidente D. Miguel Mateos Morillo  
Vocal " Jose Carrvajal " "

Cementos.  
Presidente. D. Lucio Hernandez Zabala  
Vocal .. Antonio Chacon Parrera

Instruccion Publica  
Presidente D. Julian Mateo Garcia  
Vocal .. Federico Galan Caballero

Pisitos  
Presidente. - Lucio Hernandez Zabala. - Vocales D.  
Antonio Guerrero Parrera, D. Cesario Lopez B.

Policia urbana y Rural  
Presidente D. Felipe Alvarez Parrera. - Vocales D. Hilario  
Mateo Gonzalez y D. Jose Garcia Puerto

Beneficencia

Gierre

A petición de parte se acuerda incluir en la Lista  
de la Beneficencia municipal a Cayetano Gomez Galan  
a los diez y ocho presentada y no teniendo otros asuntos  
de que tratar el Sr. Presidente se' por terminada de el  
alto, levantó la sesion

Aprobacion

Aprobada que ha sido esta acta se pone por la A. del  
margen de que por el Secretario certifique



Handwritten signatures: Felipe Alvarez, Hilario Mateo, Miguel Mateo, Jose Carreras, Antonio Chacon, Antonio Guerrero, Cesario Lopez, Federico Galan, Miguel Mateo.

# Sesión ordinaria celebrada el día

22 - Agosto - 1932

Presidente

D. Lucio Fernandez Tobias  
Sr. Concejales

D. Felipe Alvarez Barrera

" Hilario Mateos González

" José Carlos Toruillo

" Miguel Mateos Toruillo

" Antonio Chacón Barrera

" Federico Galán Caballero

" Antonio Guerrero Barrera

" Cesario López Barrera

de este día

Apertura

Acta

Disposiciones

En la villa de Calamonte a veintidos de Agosto de mil novecientos treinta y dos, para convocar y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Lucio Fernandez Tobias se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Municipal los Sr. Concejales que al margen se expresan, habiendo justificado su ausencia D. José Carlos Puerto y D. Julián Mateos García, al objeto de celebrar la sesión ordinaria

Siendo las diez y seis y habiendo concurrido número suficiente de Sr. Concejales para tener acuerdo el Sr. Alcalde declaró abierto el acto

Se da lectura por mí el infrascripto Secretario del acta de la sesión anterior que es aprobada

Seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior dándose todas por enteradas, acordándose no concurrir a la Asamblea que han de celebrar "Unión de Municipios Españoles" en La Corona el 11 al 18 de Septiembre próximo, dada la situación precaria por que atraviesa el Ayuntamiento.

Se da por enterado el fallo del Tribunal Superior Administrativo provincial fecha 30 del pasado y notificado el 18 del corriente, por el que se acuerda al Ayuntamiento del de utilidades en sus sucesos y conforme a la R. O. de 23 Julio 1925 se nombra por los funcionarios de Hacienda para que los confeccionen, enterando al Sr. D. Delegado de Hacienda el envío de dichos comprobantes a la brevedad

10%. Para otros: posible, por ser de urgente necesidad el cobro del mismo. Se acuerda autorizar al agente representante de este Ayuntamiento en Badajoz D. Miguel Surroa Guzmán para que retire de la delegación de Hacienda de la provincia, el importe del 2º trimestre de recargos de la décima sobre contribuciones territorial e Industrial y caso que el Sr. alcalde vaya en breve, tenga tiempo o viaje provisto de las correspondientes certificaciones para que lo retiren uno u otro.

Viene a las diez y siete, no teniendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto y levantó la sesión.

Aprobación Aprobada que ha sido este acta se firma por los Sr. del margen de que yo el Secretario certifico



José  
 Felipe Morales  
 Hilario Mateo  
 José Carrasquero  
 Miguel Mateo  
 José Parra  
 Federico Galan  
 Celerino Lopez  
 Julián Mateo  
 Antonio Guerrero  
 Miguel Rojas

Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día 29 de Agosto 1932 en la villa de Calamonte a veintinueve de Agosto de mil novecientos treinta y dos, previa convocatoria al efecto, bajo la

Presidente  
 D. Luis Fernando Tobías  
 Sr. Concejales



- D. Felipe Alvarez Barrera
- " Hilario Mateos Zamalec
- " Miguel Mateos Morillo
- " José Cervera Morillo
- " José Farina Puerto
- " Cesario Lopez Barrera
- " Federico Felici Caballero
- " Julian Mateos Farina
- " Antonio Guerrero Barrera

presidencia del Sr. Alcalde Sr. Luis Fernandez Zubizar, Sr. D. Cunafoles cuyos nombres al mayor se expresan, habiendo justificado en fecha de escritura por informes al concejal D. Antonio Chacon Barrera, el objeto de celebrar la reunion ordinaria correspondiente a este dia.

Apertura: - A las diez y seis el Sr. Presidente declaro abierto el acto.

**Acta** Se da lectura por mi el infrascripto secretario al acta de la reunion anterior que fué aprobada, asi como las disposiciones que se leyeran en correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la reunion anterior donde hubiere por entenderse.

**Pozo-Vicente Sol** Se da cuenta de una Intercomuna suscitada por varios vecinos de la Calle de Vicente Sol, en virtud de que se cree que el pozo existente en dicha Calle suscitando convenientemente el asunto, teniendo en cuenta que muchos vecinos carecen del agua en sus casas y que se tiene en proyecto la traza de la del Pozo se acuerda dejar en suspenso esta remision a cuenta de lo que proceda una vez hecho el estudio de las aguas. Se acuerda tambien el estudio de las aguas. Se acuerda tambien el estudio de las aguas.

**Bienes Nacionales.** Se da cuenta de una oferta hecha por la "Oficina Técnica Moderna" - Sección Jurídico-Administrativa - para el estudio y de otros necesarios para la revision de las fincas Procomunales a los respectivos Ayuntamientos y teniendo en cuenta lo útil que puede ser este servicio para el esclarecimiento del asunto se acuerda sobre la Deliberacion de la Hojaada, por unanimidad se acordó suscribir, con la cuota de 25 ptas, para la adquisi-

Vinos

se acuerda de todo, formaciones de Expedientes  
 Para mayor facilidad en el cabro, pago del or-  
 detras de la bebida, se acuerda requerir a todos  
 los fabricantes de vinos, para celebrar con ellos un  
 convenio, en el primer mes anual, para el que  
 se les requerirá previamente, así como para que den  
 cuenta de los expedientes que tengan, antes de em-  
 ppear la vendimia proxima.

Solar

Tambien se da cuenta de una Testimoni de la  
 Sociedad de Profesionales, oficial Varas U. G. T.  
 para que se les conceda plero para el pago al libro  
 que ocupa La Casa del Pueblo, acordandose por  
 unanimidad concederles hasta por el año  
 en curso.

Sindico

Se acuerda ratificar el nombramiento de Regidor  
 Sindico a favor de D. Miguel Mateos Morillo,  
 nombrar suplente al primero a D. Antonio Cha-  
 con Porrua.

Plaza Margari-  
ta Nelken

Teniendo en cuenta que el lugar en que está en-  
 clavado el Pilar forma una Plazuela, que habra  
 de arreglarse con la desaparición del mismo, a pro-  
 puesta de la Presidencia y como señal de agrade-  
 cimiento, por lo mucho que se interesa por este pueblo  
 se acuerda por unanimidad, que a dicha Plaza  
 se le ponga el nombre de Margarita Nelken.  
 A los diez, veinte y treinta, no teniendo otros asun-  
 tos de que tratar el Sr. Presidente, dio por termi-  
 nado el acto, levantando la sesión.

Cierre

Aprobación

Aprobada que ha sido esta sesión y forma por los  
 Sr. que deben hacerlo de que yo el Secretario  
 certifico.

Felipe Morales

Miguel Mateos



Miguel Mateos Antonio Chacón

Antonio Guerrero Julian Mateos

Miguel Rojas

Cesario Lopez

Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día  
5 de Septiembre 1932

Presidente

D. Luis Fernandez Fabris  
Sr. Concejal

D. Felipe Alvarez Barrera

" Hilario Mateos Jaramila

" Miguel Mateos Morillo

" Antonio Chacón Barrera

" Julian Mateos Jaramila

" Antonio Guerrero Barrera

" Cesario Lopez Barrera

En la villa de Calamonte a cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y dos, previa convocatoria y bajo la Prudencia del Sr. Alcalde

D. Luis Fernandez Fabris se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Corporación con el objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día

Apertura: - siendo las diez y seis y habiendo concurrido los dos tercios partes de los Sr. que forman la Corporación el Sr. Presidente declaró abierto el acto

Acta: - Se da lectura por mi el infrascripto Secretario de lo actuado en la sesión anterior que quedó aprobada, autorizada

Suplementos  
Créditos

Vistas las propuestas de suplemento de créditos para dotar el capt.º 1º art.º 10 del presupuesto de gastos de la consignación necesaria para atender al pago de la cuota de abono del Pelepono, campamento interurbanos; Capt.º 4º art.º 1º para el pago del Conserje del Cementerio; Capt.º 18 art.º Único con el fin de reformar etc. propuestas que formula el Secretario y que hizo suya la

Comisión de Hacienda en sesión de veintidós del mes de Julio, la cual ha permanecido expuesta al público por término de quince días, durante los cuales no se han formulado reclamación alguna.

Considerando que comparando las cifras que figuran en el Capít. 15 del Presupuesto de ingresos y en el 19 de gastos, aparece un sobrante de veinticinco mil seiscientos ochenta y ocho ptes setenta y un ct. de los que perfectamente pueden destinarse 300,00 y 730,00 y 790,00 ptes respectivamente, a las atenciones que se indican anteriormente.

Considerando que este expediente se han abreviado los trámites reglamentarios.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar los suplementos de Créditos que en junto importan mil ochocientos veinte pesetas, por contracción de la consignación del Capitulo 15 del presupuesto de ingresos con destino a los Capítulos 1.º 10.º - 11.º - y 18.º de los de gastos por los fines que se indican anteriormente.

Multas

La providencia expone, que dada las frecuentes faltas de asistencia a sesiones por los A. Concejales un cese que lo justifique, en lo sucesivo y aun sentando base a se una obligación de imponer las sanciones que determina el artículo 98 de la Ley municipal de 9 Octubre 1877.

Calle

La propuesta de la Providencia se acuerda que a la Calle que hoy se llama Erasmia de Cervantes se le ponga Calle de Manuel Araña.

Coke

El Sr. de Alcalde D. Hilario Pastor Jarama, propone: Que tan pronto el Ayuntamiento este en condiciones debe proceder de una Autoridad pues dado los frecuentes viajes que se originan se logra mas barato, que utilizando de

alquiler, que no siempre se encuentran a la hora que se hacen indispensable.

Para a estudio esta proposición  
Listas Beneficiarias Se da lectura de la Lista de los 125 cobros de familia con derechos a los servicios Médico-Farmacéuticos gratuitos y la de los 75. con derechos tanto gratuitos a los servicios de la Partera Titular, tal y como han sido formados por Secretaría, acordándose que se expongan al público hasta el once del actual inclusive para oír los reclamos que contra las mismas se presenten y poder resolver en la próxima sesión el día doce del actual. siendo los diez y ocho y no teniendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada el acto, levantó la sesión

Cierre

Aprobación

Aprobada que ha sido este acto a fin de por lo que se debe hacer de que ya el Secretario certifique



Felipe Alvarez

Miguel Mateos Antonio Chacón

José Carrasal

Antonio Guerrero

Cesario Lopez

Federico Galan  
Nilarío Mateos

Miguel Nogales

Sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el Dia  
12 de Septiembre 1932

Presidente

D. Felipe Alvarer Barrera  
Sr. Concejales

D. Heliano Mateos Jimenez  
D. Miguel Mateos Torcillo

" Antonio Chacon Barrera  
" Jose Garvesol Torcillo

" Federico Galan Caballero  
" Julian Mateos Jimenez

" Cesario Lopez Barrera  
" Antonio Guerrero Barrera

Puertos.

Apertura

A la hora de las diez y seis el Sr. Presidente declaro abierto el acto.

Acta

Se da lectura por mi el infrascripto Secretario al acta de la sesion anterior que ha quedado aprobada y autorizada

Disposiciones

seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesion anterior dando fe de todas por enteradas.

Instancia

Se da lectura de una instancia suscrita por vecinos de la Calle Travesera de Thomas Nieto, en replica de que se les calogue el alumbrado electrico en la misma seguidamente se lee otra de Don Eugenio Alvarer Barrera, en replica de que se le permita echar una bobeda al poro que esta sobre un fochudo en la parte que el tiene que calogor el sewerado.

Otra

En cuanto a la primera, se acuerda contentarles que esta en proyecto el nuevo contrato de alumbrado y desde luego entrara en el dicha Calle y en cuanto al segundo, que pase a estudio de la Comision tecnica para resolver con equidad.

Lista Beneficencia

No habiendose presentado reclamacion

Carnes

alguna contra las Lutas de Beneficencia se acuerda  
aprobarlos tal y como han sido formados  
El Concejal Don José Carlos Thorillo propone  
que se haga un convenio con los mataderos para  
el pago del arbitrio sobre carnes

Después de este asunto se acuerda hacer un auto  
sobre el pronuncio que se van pagando por  
año para que venga en base y una vez ob-  
tenido estos convenios se formalice el con-  
trato para las carnes que expenden estos indus-  
triales sin perjuicio que a los portuarios  
se les rige cobrando el arbitrio de carnes con  
excepción a los que residencien

Instancia

Se presenta una solicitud por los vecinos de la  
Calle de Guillén y Real, para que antes  
de que entre la época de las lluvias, se ha-  
ga la obra de saneamiento necesaria para darle  
solidez a las aguas pluviales, que hoy las anega  
en algunas por estar estos muy bajos que la vía  
pública, si que se les autorice para que cada  
cual haga la parte que le correspondiera segun  
sea que se le fijen los niveles oportunos

En vista a que el Ayuntamiento no  
está en condiciones de hacer hoy esta obra  
se acuerda, se acuerda que cada vecino  
de la Calle haga la que le correspondiera  
a cargo por la Comisión con el albañil  
Donte Corralera les marcará los niveles corres-  
pondientes, haciéndoles saber que una vez  
hecha la obra tienen que dar cuenta al ayto  
para que este rectifique o rectifique lo mismo

Gverre

A los diez y ocho y no teniendo otros asuntos  
de que tratar el Sr. Presidente, dió por terminado  
el acto y levantó la sesión.

Aprobacion Aprobada que ha sido este acto se firma por los hs que son  
promen el ayuntamiento en que yo el Secretario certifico



Felipe Alvarez

Hilario Mateos

Antonio Chacón

Miguel Mateos

José García

Cesario Lopez

José Carrasquilla  
Juliano Mateos

Federico Galan

Antonio Guerrero

Miguel Nogales

Sección ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día  
19 de Septiembre 1932

Presidente

D. Lucio Fernandez Cobias

Los Concejales

„ Felipe Alvarez Barrene

„ Hilario Mateos Sanchez

„ Miguel Mateos Torcillo

„ Antonio Chacón Barrene

„ José Carrasquilla Torcillo

„ José Garcia Puerto

„ Federico Felian Caballero

„ Juliano Mateos Garcia

„ Cesario Lopez Barrene

„ Antonio Guerrero Barrene

En la villa de Calamonte a  
diez y nueve de Septiembre de  
mil novecientos treinta y dos  
previa convocatoria al efecto  
y bajo la Presidencia del Sr. H.  
Calde don Lucio Fernandez  
Cobias se reunieron en el Sa-  
lon de Sesiones de estas Casas  
Constitucionales los Sr. Concejales  
que integran este Ayuntamiento  
y cuyos nombres al margen se  
expresan al objeto de celebrar  
la sesion ordinaria de este dia

Aperturada.- a las diez y seis el Sr. Presidente declaró abierta  
el acto.



Acta - Dada lectura por mi el inferior Secretario  
Disposiciones el acta de la sesion anterior queda aprobada  
seguidamente se leyeron la correspondencia y sus  
particulares oficiales recibidos desde la sesion  
anterior siendo todos por interados

I. Publica Se da lectura de una comunicacion de los Maestros  
Nacionales de esta villa, solicitando se les  
diga cual ha de ser el Consejo que como vocal  
del Consejo local en 1.ª Intendencia ha de repre-  
sentar en el mismo a este Ayuntamiento

En virtud a que en la sesion que tuvo  
lugar el 15 del pasado agosto se nombro a  
Comision especial de Instruccion publica  
compuesta de D. Julian Mateos Jarama, Juan  
Federico Galan Caballero, se acuerda nombrar  
al 1.º como tal vocal y al 2.º suplente para  
en caso de ausencia enfermedad etcetera y que  
se le participe a los Maestros como instrucion  
siendo los diez y ocho y no teniendo otros asuntos de  
que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion

Cierre

Aprobacion Aprobada que ha sido este acta se firma por los  
del Ayuntamiento de que yo el Secretario certifico.



José Felipe Monseré  
Cesario Lopez  
Hilario Mateos  
Blas Mateos  
Federico Galan  
Antonio Chaves  
Antonio Guerrero  
Julian Mateos  
Piquel Nogales

# Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día

26 Septiembre 1933

Presidente

D. Lucio Fernández Zabiel

Los Concejales

D. Felipe Moreno Barrera

" Feliciano Mateos González

" Miguel Mateos Torralba

" Antonio Chacón Barrera

" José García Puerto

" Federico Galán Caballero

" Fuliano Mateos García

" Ceferino López Barrera

" Antonio Guerrero Barrera

Acta

Se da lectura por me del infrascripto Secretario al acta de la sesión anterior que fué aprobada y autorizada.

Impresiones

Seguidamente se leyeron la correspondencia y impresiones oficiales recibidas desde la sesión anterior dejando todas por enteradas.

Pozo

Se da lectura de una instancia presentada por varios vecinos de la Calle de Vicente Silb en solicitud de que se les permita limpiar y chandelar por su cuenta el pozo que existe en dicha Calle.

Discurtiéndose convenientemente este punto por unanimidad se acuerda acceder a la petición y que se autorice a Eugenio Álvarez Barrera para que una vez limpiado y preparado pueda echar la bodega que tiene calculada para que pueda hacer el acervo de su puchada.

Grupo obrero

La Prudencia da cuenta de una carta que le dirige la Diputada a Cortes D.<sup>a</sup> Margarita Nájera anunciándole que vendrá un arquitecto del Ministerio de Instrucción pública para informar acerca de si es adaptable para escuelas de

Edificio que se tiene en proyecto adquirir en la Calle de Pablo Iglesias, hoy dedicado a Casino y propiamente del vecino de esta villa Fernando Frayre Bermúdez sucesor cuando en la carta se tenga hecho el estudio para la creación de Cantina escolar y cuanto interese sobre los asuntos relacionados con la Instrucción pública, para de acuerdo con dicho Sr. Frayre y poder lo que convenga y se requiera

En cuanto a la creación de Cantina escolar se acuerda, hacer la gestión necesaria con el fin de informarse de la tramitación que hay que seguir para conseguir la instalación y ratificar los acuerdos de crear tres escuelas primarias para seis clases tres de niños y tres de niñas, y que sea dicho arquitecto o pueda construirse en el sitio que se tiene acordado en sesión de dos de agosto último, manifestando el Consejo D. Hilario Mateo fundador que le pone que ante Ayuntamiento no está en condiciones de hacer los gastos que todo ello representa

Via pública

El Concejal D. José García Puerto, solicita que la Comisión de Fomento con un clarificativo práctico, vayan a la Calle de Fernando de los Ríos con el fin de que se señale el rebajo o alineación precisa para que las aguas tengan la corriente y solida precisa en vertimiento de que no se trabando las aguas pluviales en las casas de dicha vía pública, pues esto es imprescindible y urgente.

La orden de que se prenie nombre maestro al jefe de la villa se dejó esto para que cuando se nombre el repetido albañil vaya con la Comis. de Fomento

Cierre

A las diez y ocho y me Fernando otros cuatro

a tratar el Sr. presidente sin por terminarse el acto y levato' la sesion

Aprobacion

Aprobada que ha sido este acto a firma por los Sr que deha haberlo de que yo el secretario certifico.



*Felipe Alvarez*  
*Hilario Matos*     *José Carrasero*  
*Antonio Chacón*     *Cristóbal Guerrero*  
*Cesario Lopez*     *Julian Matos*  
*José Garcia*     *Miguel Nogales*  
*Alfonso*

### Sesion ordinaria de dia 3 de Octubre de 1.932

Presidentes

- D. Luiso Hernandez Rabial
- Sol. Canjeales
- D. Hilario Matos fonsela
- " Antonio Chacón Barrera
- " José Garcia Puerto
- " José Carrasero Morcillo
- " Julian Matos Garcia
- " Cesario Lopez Barrera
- " Antonio Guerrero Barrera

En la villa de Calamante a tres de Octubre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salon de Sesiones de estas Cortes Constitucionales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luiso Hernandez Rabial los Sr. Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia, a la que justifican su comparecencia D. Felipe Alvarez Barrera

Apertura Acta

D. Miguel Matos Morcillo, D. Cesario Lopez Caballero a las diez y seis el Sr. Presidente declaró abierto el acto de lectura por un el secretario secretario el acto de la sesion anterior queda aprobada, autorizada.

Disposiciones

Seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesion

Maestro Alarife

anterior laudada todos por utilidad.

El presidente de la Comisión de Fomento D. Hilario Fla-  
tes Zamora, manifiesta que ya que no hay Arquite-  
to en esta villa, para la practica de la mayoria de los  
partidos que se le encomiendan a esta Comisión se  
nombran un Alarife practico, llamado comunmente  
Maestro Alarife de la villa.

Se acepta la proposicion de dicho Sr. y en su virtud y  
por unanimidad se nombra como tal a Theodori-  
liano Garcia Ruiz, acordandose que se le abra el  
journal integro cada vez que tenga necesidad de  
actuar, con la obligacion de atender con prefe-  
rencia los obras del Ayuntamiento y cuantas pido-  
nes le encomiende la Comisión, llevando la respo-  
sabilidad de los trabajos e informes.

Obras Terer<sup>nia</sup> de  
Morano Nieto

Se da lectura del informe emitido por la Comisión de  
Fomento, para la alineacion de obras en la Traveria de  
Morano Nieto: En el que se manifiesta que por la  
irregularidad de tramos de Ayuntamientos ante-  
riores, no es posible trazar la Calle en dos lineas pa-  
rales ya que para ello habrian de derribarse edi-  
ficios construidos, cosa que no procede maxime  
cuando se trata de gente que carece de medios de fortuna  
habiendo ordenado que para lo sucesivo se refieren  
a las lineas que se han trazado, con cuya medida  
aun quedan perjudicados los que construyeran de ahora  
en adelante en seis a diez metros de color según  
los Coras, con el fin de que selga una Calle espacia  
con utiliter, urbanizada y paralela en lo posible.

Manifiesta el Sr. Presidente que si bien no debe  
derribarse ya la Casa de Clemente Barrera Morcillo  
a los demas, debe obligarse a edificar con arreglo a  
alineacion pues preferible sera que alli haya algun  
chepén e dejar cerrado el acceso a dicha Calle o que

Calle de Fernando  
de los Rios

haga una serie de líneas quebradas u lo contrario.  
aprobándose la proposición del Sr. Alcalde.

Intramun

En vista a que queda nombrado el Maestro alabista de la  
villa, u acuerda que así con la Comisión de fomento surgen  
los niveles de la Calle de Fernando de los Rios que en la re-  
visión anterior solicitó el Consejo D. José Jorquera Puerto  
Se da cuenta de una de Manuel Felan Borrero, solicitante  
de autorización para edificar un Saler n.º 9 de la Calle  
de Guillen y Real. Como se da sustancia la propuesta  
en papel blanco u acuerda que la rente que debiere  
pagarse y hecho se cumplirá.

Casa-Cuartel

En vista de que se aproxima la fecha del cumplimiento  
de contrato de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil y de la  
Luz esta requiriendo por la falta, como se tiene acordado hay  
que formalizar nuevos contratos, propone el Sr. Alcalde  
que se activen el estudio de las condiciones de alquiler para  
llevarlo a la práctica con rapidez.

Propuesta

Propone el Consejo D. José Jorquera Puerto, que se quite el  
vellido que D. Miguel Sanchez Rodriguez u la vía pública  
y se ponga en su lugar el acera, pasando este asunto  
a informe de la Comisión de fomento.

Censo obrero

Se acuerda que a los obreros que como vocales encargados  
de la Comisión del Censo de paro forzoso han de actuar se  
les abone durante los días de su gestión un jornal de  
tres pesetas cincuenta centavos por obrero y día.

Presupuesto

Por el Secretario se da lectura al anteproyecto de gastos  
para que por la Comisión de Hacienda se proceda a la  
formación del proyecto de modificaciones conforme  
al art.º 5º del Reglamento de Hacienda municipal.  
En vista de lo acordado de la hora la Comisión de He-  
cienda acuerda que a efecto para en varias tardes  
recorridos hacer un examen de las partidas a modifi-  
car primer estudio detenido del presupuesto.

Cierre

A los diez y nueve, no teniendo otros asuntos de que

Aprobación



Trater el Sr. Presidente dio por terminado el acto y levantó la sesión.

Aprobado que ha sido este acto se forme por los Sr. que deban hacerlo, de que certificar.

Hisario Matos

Antonio Soria

Antonio Guerrero

Federico Galan

Miguel Mateos

Miguel Mateos

Julian Matos

José Carrasal

Cesario Lopez

Miguel Mateos

Sesión ordinaria celebrada el 10 Octubre 1938

- Presidente D. Hisario Matos Jaramila
- Sr. Concejales
- D. Miguel Mateos Morcillo
- Antonio Chacon Barrera
- José Carrasal Morcillo
- Julian Matos Jaramila
- Cesario Lopez Barrera
- Antonio Guerrero Barrera
- Federico Jela Ceballos

En la villa de Calamonte a diez de Octubre de mil novecientos treinta y dos, previa convocatoria y bajo la presidencia del Sr. D. de Alcalde D. Hisario Matos Jaramila, se reunieron en el Salón de Sesiones los Sr. Concejales que al margen se expresan al efecto de celebrar la presente sesión.

Apertura

A las veinte hora señalada y habiendo comparecido el Sr. Presidente de Concejal para tener acuerdo el Sr. Presidente se abrió el acto

Acta

Dada lectura por un de impresos referentes al acta de la Sesión anterior quedó aprobada y autorizada

Suposiciones

liquidamente se leyeron la correspondencia y suposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior dándose todo por enterado.

Reparto

La Presidencia da lectura de una Carta que le ha sido dirigida al Sr. Alcalde, los Srs. D. Balbino Corduero y D. Carlos Martínez, en que manifiestan piden se recuperen el Reparto de Utilidades del año actual que han confeccionado y que se le lleven las 75 pta que se le adeudan de dichos trabajos o se le de Carta orden para que se las abone D. Miguel Surán, Agente de este Ayuntamiento a Desejar.

Dice el Sr. Presidente que según le ha explicado el Sr. Alcalde al delegar en el para este acto, por no poder asistir el Sr. Alcalde, no hay efectivo metálico y pudiera chamarse del dinero en los decimios, que se envía al Sr. Surán

Después este asunto por unanimidad se acuerda no disponer del dinero de los decimios ya que este se de entregarse íntegro a la Cmara fiscal y que se nombre una Comisión compuesta de dos Concejales de los presentes, para que vayan por el Reparto el día tres y entreguen un documento al respecto al para su cubra de la cuenta

Hecha la correspondiente votación resultan elegidos D. José Carvajal Morillo y Don Miguel Mateo Morillo, encargados de cumplir la misión que se les confiere el día del actual.

Cierre

A las veintidos y no teniendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto y





levanto la sesión  
 Aprobamos y aprobada que sea visto este acta y firmen  
 por los dos que deben de que yo el Secretario este.  
 fue.  
 Jori Carvajal

Hilario Mateos  
~~Justicia Mateos~~  
 Cipriano Lopez  
 Federico Galang  
 Miguel Mateos  
 Antonio Guerrero  
 Antonio Chaur.

Miguel Nogales

Sesion extraordinaria celebrada el 15-October-1932

- Presidente  
 D. Lucio Fernandez Fobias  
 Sr. Concejal  
 D. Felipe Alvarez Barrera  
 " Miguel Mateos Morullo  
 " Antonio Chacon Barrera  
 " Jori Carvajal Morullo  
 " Jori Garcia Puerto  
 " Federico Felan Caballero  
 " Antonio Guerrero Barrera

En la villa de Calamonte a las  
 diez y siete del día quince de Octu-  
 bre de mil novecientos treinta y dos  
 previa convocatoria a tiempo, firmada  
 y bajo la presidencia del Sr. Concejal  
 de D. Lucio Fernandez Fobias se  
 reunieron en el salón de sesiones  
 de esta Corporación Municipal los Sr. Con-  
 cejales cuyos nombres al margen  
 se exponen al objeto de celebrar la  
 presente sesión extraordinaria

Abierta el acto por el Sr. Presidente expuso  
 que esta sesión solo tenía por objeto designar  
 los dos Concejales que han de formar parte de la  
 Comisión especial gestora, administradora del  
 recargo de 10% sobre contribuciones, que que en

Se prescribió el parágrafo 2º art.º 4º de la Orden de 28 Julio 1931, con referencia al Decreto de 18 del propio mes en su virtud y por unanimidad se levantó a los Concejales D. Julian Mateos Forca y D. Enrique Lopez Barrena

Comunado el objeto de la misma se levantó el Sr. Alcalde presidente que firma con los demás accedidos al acto en que yo el Sr. Secretario certifico. Jose Carrasquin



José Felipe Morán y Miguel Mateos  
Julian Mateos

Antonio Guerrero

Federico Galea José Parra

Antonio Parra

Miguel Nogales

Atestada y  
Sesion

La ordinaria (celebrada) el 17 Octubre 1932, no pudo celebrarse por falta de número de Sr. Concejales por lo tanto acordó se esta para la repleción al día 19 del actual

Calamonte 17 Octubre 1932

M. Nogales

Sesión ordinaria, supletoria a la del día 17 celebrada el  
19. Octubre 1932

Presidente

D Lucio Fernandez Bahías  
As. Concejales

D Felipe Alvarez Barrera

" Hilario Mateo Jimenez

" Manuel Mateo Morillo

" Antonio Chacón Barrera

" José Cervosol Morillo

" José María Puerto

" Julián Mateo Jimenez

" Federico Galán Ceballos

" Cefirino López Barrera

" Antonio Guerrero Barrera

En la villa de Calamonte a diez  
y nueve de Octubre de mil novecientos  
treinta y dos, previa convocato-  
ria y bajo la Presidencia del  
Sr. Alcalde D. Lucio Fernandez  
Bahías, se reunieron en el Salón  
de Sesiones de esta Corporación  
los Sr. que integran la Corpora-  
ción municipal cuyo mandato  
al margen se exponen al objeto  
de celebrar en 2.ª convocatoria y  
previo a sesión ordinaria supletoria  
a la del día y mes del actual.

Apertura a las diez y seis el Sr. Presidente declaró abierto  
el acto

Acta Se da lectura por mí el infrascrito Secretario al  
acta de la sesión anterior que fué aprobada, así como  
la extraordinaria del día quince del actual.

Disposiciones Seguidamente se leyeron la correspondencia y disposi-  
ciones recibidas desde la sesión anterior dando se los  
por enterados.

Instancia Se da cuenta de una instancia del vecino de la loca-  
lidad José Barrera Jiménez, solicitando se le cedan  
para habitar los locales que el Ayuntamiento posee  
en la Travesía de Hernandez Cortés al Cortinal que se  
també para huertas, ya que carece de medios para  
pagar Cora. alquiler

Tomando en cuenta que estos dos locales les son  
indispensables al Ayuntamiento, razón por la que se  
les ha negado a otras peticiones iguales, se acuerda  
denegar la petición.

Otra Sr. Manuel Galán Barrera para que se le muestre

punto alineación por obra que antes está.

Otra

Por la Comisión de Bombo se manifiesta que ya está resuelto este asunto a petición anterior del interesado de Purificación Merino y Merino también para alineación y permisos de obra.

Teniendo en cuenta que esta instancia está en sus trámites y presentada por mujer casada, se acuerda no acceder a ello anterior no lo solicita el marido en el papel correspondiente.

Impuestos

Se acuerda que la próxima matricula de Hacienda se confeccionará con el 22% de recargo municipal como viene haciendo hace años.

Autóricase al Agente de este Ayuntamiento en Badajoz para que retire de la Excmo. Diputación Provincial las Cédulas personales del año en curso, firme el cargo y las remita para un cubre.

Protesta

Se da lectura de un oficio del Alcalde de Villafranca de los Barros que dice: Que en sesión del 10 acordaron dirigir telegrama al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación protestando mediante campaña que viene haciendo ciertos elementos de la provincia e invitando a las demás Corporaciones de la misma a que lo hagan por si en iguales términos.

Se encuentra aceptable la proposición que acuerda dirigirse por aquel telegrama de protesta.

Guerre

El día diez y ocho y no teniendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto y levantó la sesión.

Aprobación

Aprobada que ha sido este acto se firmen por los Sr. del margen de que ya el Sr. Secretario certifica. Al ir a formar este acta manifiesta el Causante don José Casaspal Morillas, que en su lugar que tiene lugar el día diez del actual bajo la Presidencia del Sr. Sr. de alcalde D. Mariano Nieto favorable se nombra para Comisión con-



puesta de el Sr. Miguel Mateo Morillo para  
 ir a Pederja el tres del actual a recoger el  
 Reporte de utilidades del año en curso, teniendo  
 conocimiento de que ante acuerdo de Sr. Alcalde fue  
 el Sr. de doce, por lo que no fuesen ellos.

Hecho constar en el mismo se firmo lo presente,  
 de todo ello sus Secretarios certifica

José Felipe Morera

José Carrasquel y Liguero y Nieto

Juliano Matos

José García

Federico Galan

Cesario Lopez

Antonio Chao

Miguel Nogales

Sesion ordinaria celebrada el dia 24 Octubre 1932

Presidente

D. Lucio Fernandez Zoluis  
 Sr. Conajalá

D. Felipe Alvarez Barrera

" Miguel Mateo Morillo

" Antonio Chacion Barrera

" José Carrasquel Morillo

" José Garcia Puerto

" Julian Matos Garcia

" Cesario Lopez Barrera

" Federico Galan Caballero

En la villa de Calamonte a veinte  
 cuatro de Octubre de mil novecientos  
 treinta y dos previa convocatoria  
 y bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
 don Lucio Fernandez Zoluis, se reu-  
 nieron en el Salón de Sesiones de estas  
 Casas Constitucionales los Sr. Concejales que  
 al margen se expresan al objeto de  
 celebrar la sesion ordinaria de este  
 dia. Habiendo justificado un falta de  
 asistencia D. Federico Matos Ferral,

Apertura  
Acta

D. Antonio Guerrero Barrera

A las cuatro de la tarde el Sr. Presidente declaró abierto el acto de lectura por mí el infrascripto Secretario al acta de la sesión anterior y una vez cerrada para firmarla, manifestó al Concejal D. José Cervasel Florillo, que ha querido consignar y quiere consignar en dicha acta la pregunta que hizo de por qué no fue la Comisión nombrada en la sesión "extraordinaria de quince del actual, compuesta de los señores ordenanza de diez del actual, provida por don Honorio Mateos fonsalea, y compuesta por el concejal don Miguel Mateos Florillo y el que dice, el trece de dicho mes a Padope con el fin de recibir, traer al Departamento de utilidades al año corriente, confesionado por una Comisión de Hacienda nombrada al efecto por el Sr. Delegado de la misma y en cambio fue el Sr. Alcalde el día doce, teniendo conocimiento de este acuerdo de que fueran ellos el día trece. Hecho constar en aquella sesión, se firma por los concurrentes ya que el Sr. Alcalde manifestó que el don de la constitución en la sesión de hoy que es lo procedente.

En efecto dice: Que como se ve por la carta que por Sr. Corderosa y Martínez le dirigieron y de la que se dio lectura en la extraordinaria del día, el objeto de aquella sesión era acordar sobre la forma del pago, ya que para recibir el Depto no se necesitaba nombrar Comisión al efecto, toda vez que el quedó con dichos Sr. en que iba el doce en que estaba de ausencia de un cargo de pector y tenía que resolver además otros asuntos, que no se evitaban el viaje por Sr. de la Comisión, de cuyo nombramiento no se le dio cuenta, razón por la que ya que fue a Padope y desde hacia días lo recibían por Sr. de Hacienda, le esperaron y le entregaron el documento en cuestión, agregando además

Curre

que con un vicepresidente, evitara mayores gastos al Ayuntamiento y molestias a la Comision, a lo que me trato de preterir en lo mas posible, maxime cuando no tenia, ni puto conocimiento oficial de ella. A los diez y ocho por teniendo otro asunto de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada el acto y levanto la sesion

Aprobacion

la aprobada que ha sido este acto se forma por los que se han tratado de que yo el Sr. tenia certificaciones



*[Signature]* Felipe Iglesias

*[Signature]* Miguel Mateos

*[Signature]* Jose Carrasero

*[Signature]* Julian Mateos Antonio Chavin

*[Signature]* Cefirino Lopez

*[Signature]* Antonio Guerrero

*[Signature]* Federico Galan

*[Signature]* Miguel Rojas

Sesión ordinaria celebrada el 31 de Octubre de 1932

Presidente

D. Luis Fernando Tobías

Al. Concejales

D. Felipe Alvaru Barrera

Hilario Mateos González

Miguel Mateos Morillo

Antonio Chacón Barrera

José Carvajal Morillo

José García Puerto

Juliano Mateos Morillo

Federico Galán Caballero

Cesario López Barrera

Antonio Guerrero Barrera

Apertura

A la hora de las diez, por el Sr. presidente declara abierto el acto

Acta Se da lectura por mi el infrascripto Secretario al acta de la sesión anterior que ha quedado aprobada, autorizada

Disposiciones

Seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior dando lugar por intersección -

Comisión

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 4º y 5º del Decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 23 del actual (Fecha del 22) se nombra una Comisión compuesta por don Felipe Alvaru Barrera como presidente y Hilario Mateos González y Cesario López Barrera como vocales, los cuales, los cuales cumplirán no solo lo dispuesto por dichos artículos, por el Decreto sobre Intensificación del Cultivo, una además cuentas u dictamen.

Instancias

Se da cuenta de una suscrita por Demetrio Carvajal Barrera, en virtud de que se le nombra, para desempeñar los trabajos de la Oficina de Asuntos Sociales que se creó en arreglo al Decreto de 25 Mayo 1931



Guarda

Ley de 9 de Setbre del mismo año  
Se acuerda que procediendo, con estricta imparcialidad  
y justicia, no se haga una adjudicación, prometa  
conviniendo por tanto hacerlo público por término  
de quince días previos escritos en el Boletín oficial y  
ritivo de cortumbres para que los concurrentes lo solici-  
ten y poder resolver en justicia y con arreglo a Ley  
Como se ha acordado la creación de otra plaza de  
Guarda, cuyo haber se lleva a presupuestos y acuerdo  
igualmente otros concursos por 15 días

Ganadería

En cumplimiento a Circular del Excmo Sr Gobernador  
Civil publicada en los Boletines oficiales de 15 y 28 de octubre  
se acuerda llevar a presupuesto cierre ptes para los servi-  
cios Veterinarios de recuento de ganadería y que se acti-  
ve por la Comis de Hacienda la formación del Proyecto  
de Presupuesto para el año en curso, el que se llevarán  
además las consignaciones para los aumentos de ser-  
vicios ordenados por disposiciones urgentes

Vías públicas

Se acuerda requerir a los señores de la Calle de Guillen  
y Real para la reparación de dicha vía y que proce-  
dan al acuerdo de la misma, dándose plaza de quince  
días

Cementerios

A los de la Calle de Fernando de los Rios que tambien  
quince días procedan a la reparación y arreglo de la  
misma en el mismo plazo y tambien con arreglo  
a los puntos marcados por el Ayuntamiento en la villa.  
Propone el Concejal Sr José Carvajal Morillo  
que se posea oficio al Sr Cura parroco para que  
que no vaya a echar los ruefandos, que de antiguos  
venian cantadores en los Cementerios con motivo  
de la fiesta de difuntos, puesto que con la Ley de  
secularización de Cementerios debe quedar esta pro-  
hibido

Habiendo conformidad de criterios sobre se debe o no

prohibiere estos ruspous, se puse a votacion nominal  
este extremo

Emiten su voto acerca de que se prohibian los ruspous  
Don Jose Corrajal Morillo, Don Jose fernan Puerto, Don  
Federico Jolin Ceballos, D. Julian Mateos forera, Don  
Cipriano Lopez Parrera en total cinco

En favor de que si se seguan los ruspous votan  
D. Antonio Guerrero Parrera y Miguel Mateos Morillo  
y D. Antonio Chacon Parrera, manifestando que se luego  
lo que dice la Ley D. Hilario Mateos forera y Felipe  
Alvarez Parrera, y D. Lucio Hernandez Rubio.

Se da lectura a la Ley de secularizacion de cementerios  
de fecha 30 Enero 1906 (inserta en el 6 de febrero) que dice en su  
art. 5.º "Solo podran practicarse los ritos funerarios de los des-  
puntos cultos en cada sepultura," y como precisamente se  
trata de esto, lo que se dijo que con arreglo a Ley vo-  
tan tambien a favor de que se permitan los ruspous y  
en su virtud queda en definitiva acordado que se per-  
mitan por seis votos, contra cinco en contrario.

Censos

Manifiesta el Concejal D. Hilario Mateos, que en ver-  
tud a que la Comision de patronos, ha desado de con-  
currir a las juntas de formacion de Censos de obisps, se le  
requerirlos de oficio por que comparecan y con de uno haudo  
se le participe al Sr. Gobernador para la sancion y resolu-  
cion que proceda.

En su virtud se acuerda que en su requerimiento y caso  
de no comparecer o poner trabas y dificultades vayan  
a Dadozi y Felipe Alvarez, y D. Julian Mateos, para un reu-  
nido personalmente y no de oficio.

Tambien se acuerda que por el alcalde se impugnan  
muchos de quienes pta a los Patronos y Manuel Moros  
y D. Juan Sanchez Tena, por negarse a recibir los  
obisps que le tocan a turno de la Junta del Censo.

Dobles de juntas - El Concejal D. Jose fernan Puerto, propuso se oficie

al Cura para que con motivo de la fiesta de difuntos  
 solo toquen los Campanas un cuarto de hora  
 de entada este acuerdo se acuerda " Que no se lleven a  
 efecto los toques de campanas que se usaban antiguamente  
 con motivo de la fiesta de Conmemoracion de difuntos  
 quedando estos toques reducidos a los dobles de señal  
 durante un cuarto de hora,, y que en la parti-  
 cipacion al Sr. Cura e los efectos canonicos,,

Curre

a los diez y ocho y no teniendo otros asuntos en  
 que tratar el Sr. Presidente sus por terminando el  
 acto, levanta la sesion

Aprobacion

Aprobada que ha sido este acta en forma por  
 los Sr. del municipio de que yo el teniente cura



*Felipe Mestas*

*Miguel Mestas*

*José Casapala*

*José García*

*Antonio Mestas*

*Cesario Lopez*

*Antonio Guerrero*

*Medardo Galan*

*Miguel Rojas*

Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día  
 7 de Noviembre 1932

Sr. Canguales

- D. Felipe Alvarez Barrera  
 " Policario Mateos Ferrneder  
 " Antonio Chacón Barrera  
 " Miguel Mateos Moruillo  
 " José Conzuelo Moruillo  
 " José Jesús Puerto  
 " Julián Mateos Ferrneder  
 " Cesario López Barrera  
 " Federico Galán Caballero  
 " Antonio Guerrero Barrera

En Calamonte a siete de Noviembre de mil  
 novecientos treinta y dos. Reunidos en consejo  
 pleno los Sr. Concejales que al margen se indi-  
 can, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis  
 Fernández Cobias al objeto de proceder a la  
 designación de los Vocales natos de las Co-  
 misiones de Evaluación, parte real y personal,  
 para los efectos de la confección del repartimen-  
 to a que se contrae la sección decimotercera,  
 capítulo V, título IV - libro II - del  
 Estatuto municipal de 8 de Mayo de 1924,  
 que fue leída íntegramente.

Por el infrascripto Secretario fueron puestos de manifiesto  
 a la Corporación los siguientes documentos:

- A.- Lista de contribuyentes por Rústica, por orden de mayor a  
 menor cuota, domiciliados en el término por parroquia  
 B.- Lista de contribuyentes por Rústica, por orden de mayor a  
 menor cuota, domiciliados fuera del término  
 C.- Lista de contribuyentes por urbana, por orden de mayor a  
 menor cuota, domiciliados en el término por parroquia  
 D.- Lista de contribuyentes por Industrial y Comercio por orden  
 de mayor a menor cuota, domiciliados en el término por parroq.  
 E.- Lista de contribuyentes por Industrial y Comercio por orden de ma-  
 yor a menor cuota, comprendida al domicilio dentro y  
 fuera del término  
 F.- Padrón municipal de Habitantes, con referencia a cada  
 parroquia de los que consta este término, que es una sola  
 denominada y entera y todos los precedentes documentos  
 que son Reporte de la Contribución territorial por Rústica  
 Padrón de Edificios y Salones, Matrícula industrial  
 y el empadronamiento general de habitantes, fueron  
 aprobados, produciéndose inmediatamente a la designación  
 de los Vocales, en la forma siguiente:

Vocales matos de la Comisión de evaluación de la Parte Real del Repartimiento

Don. Benigno Gajardo y Gajardo, mayor contribuyente por Rústica domiciliado en este término

" Juan Gajardo y Gardo, mayor contribuyente por Rústica, domiciliado fuera de este término

" José Manuel Gajardo (mayor) mayor contribuyente por Urbana domiciliado en este término

" Manuel Thomas Sánchez, mayor contribuyente por Industrial y Comercio

Se hace constar que no existe el arbitrio municipal, autorizada por el apartado e art. 180 del Estatuto municipal, en las localidades enumeradas en los apartados e-f-g-f del art. 183 del Estatuto.

Vocales matos de la Comisión de la PARTE PERSONAL del Repartimiento

Parroquia Única

Don Juan López Mayo, contribuyente por rústica residente y domiciliado

" José Novilla Rico " " " por Urbana " " "

" Miguel Manuel Solano " " " por Industrial " " "

Para la designación de estos vocales se ha procedido de los ya designados como mayores contribuyentes en la Parte Real, corriendo la escala de cuotas.

Hecha la anterior designación, se acordó que se haga pública la misma, conforme preceptua el último párrafo del art. 189 del Estatuto. —

Negociado Social.- El Concejal D. Hilario Mateos González, pregunta sobre la instancia presentada, para solicitar la plaza que ha de crearse de oficial al negociado social, y le contesta el Sr. Alcalde que se bien es cierto que en la sesión anterior en 21 de Octubre, se acordó abrir concurso y hacerlo público para que concurren a él cuantos se consideren capaces, con derecho, se recente el tramite previo de fijar su designación, y fijar las bases del concurso, para el que se necesitará convocar el programa mínimo aprobado por D. O.

de 16 de Enero de 1926

Propuesta

En vista de que no se conoce este programa se acuerda traerlo a la sesion inmediata, para en su vista resolver. El propio Sr. Hilario Matos propone que se oficie al Excmo. Sr. Gobernador Civil, dandole cuenta de la inestabilidad negativa de los petreos de Manuel Moreno y de Juan Sanchez Matias a admitir los obreros que le corresponden del Cemento para la sancion que proceda, acordandose que asi se haga.

Otra

El Concejal Sr. Jose Forcu Puerto, propone que se cubran los albanelos que atraviesan las vias publicas de la Calle de Ramon y Cajal, y otras. A este extremo dice el concejal Sr. Hilario Matos que antes de hacer estos gastos cree de mas urgencia y necesidad, que se abonen los jornales que se adeudan a los obreros por los dias invertidos en campeonones de Cemento, visto que estos y Sr. Carreras accedieron a Piedad para asuntos sociales, y otras deudas de esta indole que estan pendientes, siendo que tienen anticipado el oficial Francisco Ruiz, en la Calle del Pueblo y otras.

Encontrando razonable la observacion hecha por Sr. Hilario Matos fuere, se acuerda atender primero a estos pagos.

Cierre

Siendo las diez y nueve, y no teniendo otros asuntos se que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto y levanto la sesion.

Aprobada que se vido esta acta se firmo por los Sr. que se ha mandado de que certifique

*[Signature]* Hilario Matos  
*[Signature]* Miguel Matos  
*[Signature]* Jose Garcia

Jose Carrasco Antonio Guerrero  
Cesario Lopez Julian Galvan  
Pedro de Galvan

Miguel Rayado

10/10  
0



*[Faint, illegible handwriting]*



